

PADDEM

2023



Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	4
A. Antecedentes Generales de la comuna	4
B. Indicadores de Educación Municipal Comunal	6
1. Características de los establecimientos e información de la población escolar	6
2. Resultados educativos y de aprendizaje.....	17
3. Programa de integración educacional (PIE).....	30
4. Información subvención escolar preferencial (SEP).	34
5. Proyectos de infraestructura y mantenimiento	38
6. Dotación docente y de personal no docente.....	41
7. Gestión Pedagógica	47
III. Acciones 2022	51
IV. Evaluación de acciones PADEM 2022	62
V. PADEM 2023.....	66
A. Acciones 2023	66
B. Dotación 2023	81
C. Proyección de matrícula 2023.....	82
D. Proyección de Asistencia 2023.....	82
E. Presupuesto 2023.....	83
F. Indicadores de gestión ingresos y gastos.....	86
ANEXOS: Información complementaria.....	88

I. PRESENTACIÓN

La educación municipalizada de Conchalí se orienta por los principios rectores de la Reforma Educacional Chilena que garantiza el derecho fundamental a una educación pública gratuita, para las niñas, niños y jóvenes en edad escolar, desarrollando estrategias que apunten a una educación de calidad, inclusiva y con formación valórica, que busca potenciar en sus estudiantes sus habilidades, ofreciéndoles espacios desafiantes e innovadores donde puedan descubrir sus capacidades a partir de sus propios intereses.

En su Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), la comuna de Conchalí pone énfasis en fortalecer en los liceos las especialidades técnicas, para dar más opciones a nuestros jóvenes. Además, considera el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y educación medio ambiental, junto con la renovación y mantenimiento permanente de la infraestructura de todos nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles.

La dirección de educación comunal, bajo la realidad actual, ha puesto el foco en la instalación de estrategias para la mejora de la convivencia escolar, clima de aula y clima laboral, desarrollando acciones para promover que los integrantes de las comunidades educativas puedan convivir en un ambiente de respeto, confianza y tolerancia hacia la diversidad.

Desde el año 2019 se ha fortalecido el equipo técnico de acompañamiento a los establecimientos, incorporando asesores pedagógicos, con el fin de entregar herramientas de apoyo continuo en las distintas áreas de la gestión escolar, monitorear el proceso interno de los equipos directivos y mejorar la comunicación entre la dirección de educación y los equipos de gestión, acompañándolos en sus dificultades, logros y necesidades a través de la búsqueda de soluciones conjuntas.

Desde el segundo semestre del 2021, los jardines infantiles son parte del área de educación, en este PADEM, se considera también información referida a ellos.

Las acciones del PADEM 2022 en su mayoría pudieron ser realizadas según lo planificado, sin embargo, las acciones comunales que no pudieron desarrollarse fueron adaptadas por cada establecimiento para permitir su ejecución según la realidad particular.

La Corporación Municipal de Conchalí suscribió los convenios Plan Transición y Ejecución con el Ministerio de Educación, con fecha 20/05/2019, en el marco de la Ley 21.040. Durante este proceso se ha cumplido con los requerimientos establecidos en la ley.

El presente documento corresponde al “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal” PADEM 2023 de la Corporación Municipal de Conchalí, el que se encuentra establecido en la Ley 19.410 y es concebido como un instrumento de planificación estratégica para la definición de los planes de acción de la política educativa comunal.

II. DIAGNÓSTICO COMUNAL

A. Antecedentes Generales de la comuna

1. Historia

Conchalí, que en mapudungun quiere decir “Luz Amarilla” o “Luz en el agua”, fue un extenso valle que constituyó la puerta de entrada a Pedro de Valdivia en su travesía siguiendo el trazado del "Camino del Inca", y posteriormente, la fundación de la ciudad en 1541.

Valdivia fundó Santiago de Nueva Extremadura con sesenta vecinos y encomenderos que redujo posteriormente a treinta. Una vez fundada la ciudad, Valdivia asigna a sus huestes las tierras recién conquistadas, asignándose él mismo las de Huechuraba que corresponde a Conchalí y Punta de Renca, en el costado norte del río, hasta el Cerro de Huechuraba (hoy Cerro Blanco), deslindado por el poniente con el Camino de Chile y por el Oriente con las Tierras del Salto. En el año 1546 el cabildo confirma a Don Pedro de Valdivia la propiedad de los terrenos en la ribera norte del río Mapocho incluyendo el Cerro de Huechuraba, el cual en 1545 cambió de nombre por el de Cerro Monserrate, al instalar doña Inés de Suárez en la cumbre una ermita a la Virgen de Monserrate.

Valdivia mantuvo esta chacra en su poder hasta que en 1550 la entregó a Doña Inés de Suárez y a su esposo Rodrigo de Quiroga, para proveer a la conservación de la ermita por ella erigida.

A inicios del Siglo XX (1907), las chacras y campos de este valle comenzaron a verse ocupados con familias que migraban desde distintos lados hacia la ciudad. Sólo en 1927 nace Conchalí como comuna oficial, abarcando hasta los cerros de Huechuraba por el norte y el Cerro San Cristóbal por el oriente (6.080 has). En 1990, la nueva división comunal deja a Conchalí sólo con predios urbanos (1.080 has.).

La Comuna de Conchalí fue creada a través del Decreto Ley 8.583. del 30 de diciembre de 1927, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez Del Campo.

2. Ubicación geográfica

Conchalí es una comuna perteneciente al sector norte de Santiago de Chile. Limita al norte con las comunas de Quilicura y Huechuraba, al oriente con Recoleta, al sur con Independencia y al poniente con Renca.

La superficie comunal es de 1.060 hectáreas urbanizadas, con una densidad de 133,1 hab/ha. calculada de acuerdo con el último censo del año 2017.

La extensión de la comuna es hacia el norte por Avenida Américo Vespucio, desde la Ruta Panamericana Eduardo Frei Montalva hasta calle Guanaco; hacia el sur por Calle José Pérez Cotapos, desde calle Guanaco hasta Avenida Independencia; Avenida Independencia desde calle José Pérez Cotapos hasta calle Cañete; Calle Cañete hasta Avenida 14 de la Fama; hacia el oriente por Avenida El Guanaco, desde la Avenida Américo Vespucio hasta calle José Pérez Cotapos y al poniente por Ruta Panamericana Eduardo Frei Montalva, desde calle 14 de la Fama hasta Avda. Américo Vespucio.

Actualmente se encuentra operativa la extensión de la Línea 3 del Metro de Santiago con las estaciones Conchalí, Vivaceta y Cardenal Caro, lo que ha ayudado a la conectividad de la comuna.



3. Organización política de la comuna

La Comuna de Conchalí es dirigida desde el Municipio por el Sr. Alcalde Don René de La Vega Fuentes y por el Honorable Concejo Municipal compuesto por:

Sra. Grace Arcos Maturana (PC)

Sr. Santiago Arriagada Rojas (PC)

Sra. Patricia Molina Molina (PDC)

Sr. Mario Soto Alarcón (PS)

Sr. Carlos Sottolichio Urquiza (PPD)

Srta. Denisse Palacios Guzman (IND)

Sra. Natalia Sarmiento Medina (Ind. dentro de Pacto)

Srta. Marjorie Melo Valenzuela (IND)

B. Indicadores de Educación Municipal Comunal

La Comuna de Conchalí cuenta con 25 establecimientos educacionales de dependencia municipal que ofrecen cobertura desde sala cuna a enseñanza media, de ellos 14 son escuelas básicas, 1 escuela especial, 4 liceos (uno con nivel de Educación de Adultos y uno polivalente) y 6 Jardines Infantiles vía transferencia de fondos (VTF).

1. Características de los establecimientos e información de la población escolar

En nuestra comuna, los establecimientos han desarrollado procesos de revisión de su Proyecto Educativo Institucional, el que se va ajustando tanto a las competencias que requieren los estudiantes para desenvolverse en un mundo lleno de nuevos desafíos, como a sus propios intereses y necesidades. En este sentido, los focos comunales que orientan los sellos de los establecimientos son:

Foco Artístico, Deportivo y Cultural: Su foco está dado en el desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes a través de lo artístico, deportivo y cultural. Ponen énfasis en experiencias de aprendizajes relacionadas con la cultura y el folclore, el deporte como estilo de vida y desarrollo de capacidades físicas y autocuidado.

Foco Ecológico: Su foco se centra en un perfil de estudiante que prioriza el trabajo comunitario y la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y toma de conciencia por la preocupación, respeto y cuidado del entorno. Su énfasis curricular y desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes se basan en el trabajo comunitario y ambientalista.

Foco Científico: El foco está en la Ciencia y Tecnología como medio para el logro de los contenidos, habilidades y actitudes contenidos en el currículum nacional, con la mirada de las habilidades del Siglo XXI.

a) Sellos educativos y niveles de enseñanza

El Ministerio de Educación ha definido los Sellos Educativos como “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros

proyectos educativos”. Para la determinación de los Sellos Educativos, es necesario considerar criterios como las características étnicas y culturales de los actores que componen la comunidad educativa; las redes de apoyo y de desarrollo con que cuenta el territorio en el que se inserta la escuela/liceo y otros elementos identitarios, como historia y tradición, que impactan en el quehacer de la institución. Sumado a estos elementos, se deben considerar los sueños y anhelos que se pondrán en juego en la tarea educativa para formar a personas íntegras y a ciudadanos(as) responsables.

Establecimiento	Niveles de Enseñanza	Sellos
Liceo Federico García Lorca	Pre básica – básica y Media	Formación integral y valórica de los estudiantes, que entregue las competencias sociales, especialmente a través del arte, deportes y/o recreación y que respondan al desarrollo de habilidades superiores.
Liceo Abdón Cifuentes	Pre básica – básica y Media	Liceo de excelencia académica en la polivalencia, con una clara formación humanista, valórica y ciudadana con énfasis en el desarrollo artístico- deportivo y tecnológico.
Liceo Alberto Blest Gana	Pre básica – básica y Media	Educación Científico-Humanista de calidad, con incorporación del inglés como segundo idioma y el desarrollo de aptitudes artístico –deportivas.
Liceo Almirante Riveros	Pre básica – básica y Media	Liceo comunitario de formación artística con enfoque integral.
Escuela Doctora Eloísa Díaz	Pre básica – básica	Educación y formación potenciando el deporte, la cultura y la tecnología.
Escuela UNESCO	Pre básica – básica	Escuela que desarrolla habilidades psicosociales utilizando el diálogo como herramienta para resolver conflictos.
Escuela José Alejandro Bernales	Pre básica – básica	Educando con afecto y alegría, valorando la diversidad.
Escuela Sol Naciente	Pre básica – básica	Comunidad Educativa que forma personas con conocimientos, habilidades y valores sociales, con respeto a la diversidad, comprometidos con una sociedad multicultural y con amplia conciencia medio ambiental.
Escuela Horacio Johnson Gana	Pre básica – básica	Artístico y deportivo en una sana convivencia escolar.
Escuela Araucarias de Chile	Pre básica – básica	Formar niñas y niños solidarios, humanistas y con un alto compromiso con su comunidad, promoviendo en nuestros estudiantes una identidad comunitaria a través actividades diversas en las áreas del conocimiento, la cultura, el arte, deporte y el cuidado del medio ambiente.
Escuela Valle del Inca	Pre básica – básica	Aprendiendo a vivir en armonía con nuestro entorno cultural y natural.
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Pre básica – básica	Formando niños y niñas con espíritu crítico y reflexivo, en un ambiente de respeto y tolerancia.
Escuela Allipén	Pre básica – básica	Sello Participativo, cada uno de los integrantes es de vital relevancia para llevar a cabo un proceso educativo óptimo mediante una participación activa que permita tener las herramientas necesarias para relacionarse de manera efectiva y eficiente en la sociedad.
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	Prebásica – básica	Sello integral que incluye el desarrollo y logros académicos, deportivos y artísticos.
Escuela Eusebio Lillo	Pre básica – básica	La tecnología de la mano con los aprendizajes. Escuela abierta al arte y a la diversidad.

Establecimiento	Niveles de Enseñanza	Sellos
Escuela Atenea	Pre básica – básica	Establecimiento con sellos cognitivo, deportivo y artístico. El sello cognitivo tiene como objetivo proveer las estructuras necesarias para el desarrollo óptimo de los procesos cognoscitivos y dotar de autonomía intelectual a los estudiantes. Se promueve el desarrollo de la integralidad de sus capacidades, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, que favorezcan el trabajo en equipo, la consecución de metas comunes y la vida saludable. El sello Artístico promueve el desarrollo integral de los estudiantes a través del cultivo de las artes musicales, la danza, las artes plásticas, el interés literario, artes escénicas y visuales.
Escuela Camilo Henríquez	Pre básica – básica	Enfatiza y procura una formación valórica integral, con foco en el desarrollo de las habilidades cognitivas, actitudinales y deportivas que les permitan éxito en sus desafíos.
Escuela Likan Antai	Pre básica – básica	Empatía y valoración de la riqueza de la diversidad. Educación comprometida con la realidad, que represente los requerimientos de la sociedad de la información y el respeto de la dignidad humana.
Escuela Humberto Aranda	Pre básica – básica	Promovemos la formación de niños/as y jóvenes en un marco de respeto a la diversidad, con una Educación Integral e Inclusiva, con énfasis en la formación de ciudadanos participativos. Reconociendo y valorando las potencialidades de nuestros estudiantes.
Sala cuna y Jardín infantil Allipén	Sala cuna y Jardín infantil	Artístico-Cultural. Junto a su comunidad educativa, toman la decisión de dar una identidad artístico cultural al PEI, con el fin de fomentar el arte y la cultura, a través de diferentes estrategias metodológicas.
Sala cuna y Jardín Infantil Ayenhue	Sala cuna y Jardín infantil	Jugar es aprender lo que mañana voy a ser
Jardín infantil Ayin Antu	Jardín infantil	Intercultural
Jardín infantil Peumayen	Jardin Infantil	Artístico. Potenciamos diferentes expresiones artísticas en nuestros niños y niñas, con el fin de favorecer el desarrollo integral de habilidades, conocimientos y actitudes a través de la expresión creativa, la sensibilidad y apreciación estética, conceptos claves en la sociedad actual.
Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia	Sala cuna y Jardín infantil	Las tres R (reducir, reutilizar, reciclar). Los niños y niñas tienen el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, es importante hacerlos responsables y participes activos del cuidado de su entorno, les ayudaremos a conocer y aplicar distintas estrategias para cuidar su medio ambiente circundante
Jardín infantil Juan XXIII	Jardin Infantil	Creatividad en base al juego. El juego es vital para el desarrollo moral, él aprende más por medio del juego que por cualquier otra vía, ya que está comprometido de manera personal en lo que para él tiene importancia y en consecuencia el conocimiento que adquiere es valioso, lo obtiene de su propia experiencia, por lo tanto, le confiere significado.

b) Matrícula por Establecimiento y nivel educativo

La matrícula de los Jardines Infantiles presenta una variación, entre los años 2020 y 2022, esta disminución se explica principalmente por el cambio normativo del decreto 241, que disminuye la capacidad por sala de 31 a 28 niños y niñas.

Además, durante el año 2022, producto de la ejecución de obras de un proyecto de conservación en el Jardín Doña Letizia no se abrieron matrículas en el Nivel de Salas Cunas, atendiendo solo a los niveles medios.

Establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022
Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia	134	134	132	129	75
Sala cuna y Jardín infantil Allipén	148	148	148	148	140
Sala cuna y Jardín infantil Ayenhue	52	52	52	40	49
Jardín infantil Ayin Antu	95	95	95	85	84
Jardín Infantil Peumayen	60	60	60	60	58
Jardín infantil Juan XXIII	91	91	92	86	76
Total	580	580	579	548	482

MATRICULA Y NIVEL EDUCATIVO AÑO 2022	SALA CUNA	HETEROGÉNEO	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	TOTAL
Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia	0	20	30	25	75
Sala cuna y Jardín infantil Allipen	60	24	28	28	140
Sala cuna y Jardín infantil Ayenhue	20	29	N/A	N/A	49
Jardín infantil Ayin Antu	N/A	N/A	56	28	84
Jardín Infantil Peumayen	N/A	N/A	28	30	58
Jardín infantil Juan XXIII	N/A	24	27	25	76
Total	80	97	169	136	482

En relación con las escuelas y liceos, se observa que entre 2020 y 2022 se registra una disminución de 60 estudiantes; en 7 establecimientos se produjo una disminución y 9 establecimientos que aumentaron levemente. Al analizar estos datos con los directores, se determina que dentro de los factores que influyen principalmente en esta disminución de estudiantes se encuentran familias extranjeras que volvieron a sus países de origen, cambios de domicilio de estudiantes a otras comunas, retiros por otras opciones de modalidad educativa, entre otros.

La matrícula ha sido analizada con los directores de los establecimientos para desarrollar y ejecutar acciones que permitan revertir la baja, una de ellas fue la realización durante el segundo semestre, de una Feria Educativa para promover la matrícula donde todos los establecimientos pudieron exponer a la comunidad de Conchalí sus ofertas formativas y talleres extraescolares. Además, se establecieron puntos de información del Sistema de Admisión Escolar, para apoyar la inscripción en la plataforma.

Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
Liceo Federico García Lorca	458	427	479	531	538	537	631
Liceo Alberto Blest Gana	849	747	895	968	941	801	881
Liceo Almirante Riveros	327	317	405	416	453	416	440
Liceo Abdón Cifuentes	961	945	1.103	1.079	1119	1159	1100
Escuela Alejandro Bernales	339	310	346	368	327	299	272
Escuela UNESCO	323	286	318	363	345	310	336
Escuela Sol Naciente	318	293	324	334	311	295	312
Escuela Horacio Johnson	269	285	299	325	341	354	353
Escuela Eloísa Díaz	769	741	740	688	687	686	683
Escuela Araucarias de Chile	267	272	269	289	281	292	271
Escuela Valle del Inca	374	369	368	370	350	306	356
Escuela Pedro Aguirre Cerda	266	258	267	315	307	311	305
Escuela Allipén	313	272	313	335	317	295	293
Escuela Poeta Eusebio Lillo	260	238	255	280	296	267	314
Escuela Atenea	481	464	501	511	514	491	491
Escuela Dagoberto Godoy	492	473	544	541	495	504	504
Escuela Likan Antai	115	136	165	155	168	181	170
Escuela Camilo Henríquez	476	427	520	506	427	428	443
Escuela Esp. Humberto Aranda	72	65	82	71	80	76	82
Total CORESAM	7.729	7.325	8.193	8.445	8.297	8.008	8.237

*Matrícula 2022 actualizada al mes de septiembre

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ED. PARVULARIA		ENSEÑANZA BÁSICA								ENSEÑANZA MEDIA				EDUCACIÓN ESPECIAL			EDUCACIÓN VESPERTINA		TOTAL	
	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1M	2M	3M	4°M	LAB	NB1	NB2	NB3	1°NM		2°NM
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	30	37	39	36	40	40	37	40	40	40	83	77	39	53	0	0	0	0	0	0	631
LICEO ABDON CIFUENTES	38	45	57	55	58	55	60	55	74	66	150	145	117	125	0	0	0	0	0	0	1.100
LICEO ALBERTO BLEST GANA	0	33	39	40	39	38	38	38	38	38	73	71	70	61	0	0	12	45	85	123	881
ESCUELA BASICA UNESCO	18	33	37	39	35	29	37	35	36	37	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	336
ESCUELA BASICA JOSE ALEJANDRO BERNALES	21	16	36	31	21	29	29	30	32	27	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	272
ESCUELA BASICA SOL NACIENTE	31	31	35	35	34	35	34	27	27	23	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	312
ESCUELA BASICA HORACIO JOHNSON GANA	31	31	40	31	35	37	39	41	35	33	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	353
ESCUELA BASICA DRA. ELOISA DIAZ INSULZA	36	43	66	68	90	60	79	94	71	76	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	683
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	10	13	32	23	24	34	27	37	37	38	45	44	39	37	0	0	0	0	0	0	440
ESCUELA BASICA ARAUCARIAS DE CHILE	17	25	23	33	35	28	30	28	19	33	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	271
ESCUELA BASICA VALLE DEL INCA	24	32	39	37	37	49	39	27	38	34	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	356
ESCUELA BASICA PEDRO AGUIRRE CERDA	23	23	35	33	29	36	34	31	35	26	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	305
ESCUELA BASICA ALLIPEN	28	28	33	29	30	32	34	31	24	24	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	293
ESCUELA BASICA POETA EUSEBIO LILLO	23	34	32	34	33	30	36	36	32	24	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	314
ESCUELA BASICA ATENEA	30	33	53	42	35	60	61	67	55	55	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	491
ESCUELA BASICA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	18	29	35	64	63	56	56	57	62	64	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	504
ESCUELA BASICA LIKAN ANTAI	8	20	28	16	16	14	24	13	15	16	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	170
ESCUELA DIFERENCIAL PROF. HUMBERTO ARANDA	0	8	8	7	6	7	7	7	7	7	-	0	0	0	18	0	0	0	0	0	82
ESCUELA BASICA CAMILO HENRIQUEZ	33	35	40	37	40	38	40	70	41	69	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	443
	419	549	707	690	700	707	741	764	718	730	351	337	265	276	18	0	12	45	85	123	8.237

Matricula por curso actualizada a septiembre de 2022

c) Niveles y número de cursos.

En el año 2022 en los 25 establecimientos tenemos 296 cursos desde sala cuna a 4° Medio, considerando el nivel laboral de educación especial.

Establecimiento	Sala Cuna	Heterogéneo	Medio menor	Medio mayor	NT 1	NT 2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1° M	2° M	3° M	4° M	Adulto básica	Adulto Media Laboral	Total	
Jl Doña Letizia	2	1	1	1																	5	
Jl Allipen	3	1	1	1																	6	
Jl Ayenhue	1	1																			2	
Jl Ayin Antu			2	2																	4	
Jl Peumayen			1	1																	2	
Jl Juan XXIII		1	1	1																	3	
Federico García Lorca					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2			18	
Alberto Blest Gana						1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	6	25	
Almirante Riveros					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			14	
Abdón Cifuentes					2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5			37	
Alejandro Bernales					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
UNESCO					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Sol Naciente					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Horacio Johnson					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Eloísa Díaz					2	2	2	2	3	2	3	3	2	2							23	
Araucarias de Chile					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Valle del Inca					1	1	1	1	1	2	1	1	1	1							11	
Pedro Aguirre Cerda					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Allipén					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Poeta Eusebio Lillo					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Atenea					1	1	2	1	1	2	2	2	2	2							16	
Dagoberto Godoy					1	1	1	2	2	2	2	2	2	2							17	
Likan Antai					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Camilo Henríquez					1	1	1	1	1	1	1	2	1	2							12	
Humberto Aranda						1	1	1	1	1	1	1	1	1						2	11	
Total CORESAM	6	4	6	6	19	21	22	22	23	24	24	25	23	24	9	9	9	10	2	6	2	296

d) Establecimientos y niveles con Jornada Escolar Completa

Los 6 jardines infantiles funcionan en jornada escolar completa, pero solo 3 cuentan con jornada de extensión. Este beneficio consiste en una atención educativa que extiende el horario normal de atención hasta las 19:00 hrs, está pensado para apoyar a madres, padres o encargados de niños y niñas que trabajen y/o estudien, además de aquellas familias que no cuenten con redes de apoyo.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL S/EXT.	TOTAL C/EXT.	TOTAL CURSOS 2022
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DOÑA LETIZIA	3	0	3
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALLIPEN	1	5	6
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL AYENHUE	2	0	2
JARDIN INFANTIL AYIN ANTU	3	0	3
JARDIN INFANTIL PEUMAYEN	0	2	2
JARDIN INFANTIL JUAN XXIII	0	3	3

A la fecha, los 19 colegios cuentan Jornada Escolar Completa reconocida y financiada por MINEDUC desde 3° básico hasta 4° medio. A pesar de que existen establecimientos que no reciben financiamiento para JEC de prekínder a 2° básico esta se implementa con el fin de apoyar la formación y cuidado de niños y niñas.

CURSOS	ENSEÑANZA PARVULARIA		ENSEÑANZA BASICA										ENSEÑANZA MEDIA				BASICA ADULTO	MEDIA ADULTO	ESPECIAL	TOTAL S/JEC	TOTAL C/JEC		
	PK	KINDER	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	1° A 8°	1° A 4°	LABORAL						
ESTABLECIMIENTO	S/JEC	C/JEC	S/JEC	C/JEC	S/JEC	C/JEC	S/JEC	C/JEC	S/JEC	C/JEC	S/JEC	C/JEC	S/JEC	C/JEC	S/JEC	C/JEC	S/JEC	S/JEC	C/JEC				
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	1		1		1		1		1		1		1		2		2				4	14	
LICEO ABDON CIFUENTES	2		2		2		2		2		2		2		4		4				8	29	
LICEO ALBERTO BLEST GANA			1		1		1		1		1		1		2		2		2	2	11	14	
ESCUELA UNESCO	1		1		1		1		1		1		1								4	6	
ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	1		1		1		1		1		1		1								4	6	
ESCUELA SOL NACIENTE		1		1		1		1		1		1		1							0	10	
ESCUELA HORACIO JOHNSON	1		1		1		1		1		1		1								2	8	
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	2		2		2		3		2		3		3		2		2				8	15	
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	1		1		1		1		1		1		1		1		1				4	10	
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE		1		1		1		1		1		1		1							0	10	
ESCUELA VALLE DEL INCA	1		1		1		1		2		1		1								4	7	
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	1		1		1		1		1		1		1								4	6	
ESCUELA ALLIPEN	1		1		1		1		1		1		1								2	8	
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	1		1		1		1		1		1		1								2	8	
ESCUELA ATENEA	1		1		2		1		1		2		2								5	11	
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	1		1		1		2		2		2		2								2	15	
ESCUELA LIKAN ANTAI		1		1		1		1		1		1		1							0	10	
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA			1		1		1		1		1		1						2		1	10	
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	1		1		1		1		1		1		2								4	8	
TOTAL	16	3	18	3	14	8	13	9	23	24	24	25	23	24	9	9	9	10	2	6	2	69	205

e) Asistencia por establecimiento educativo y nivel

La asistencia en los jardines infantiles durante 2021 fue irregular y consideró una cantidad de niños y niñas presenciales según aforo por sala. Durante ese periodo las actividades se realizaron en modalidad mixta, en este contexto, JUNJI entregó la subvención considerando los indicadores del año 2018.

Durante el primer semestre del año 2022, se retomaron las clases normales, logrando una asistencia promedio del 64%, si bien es una asistencia baja comparada con periodos anteriores, para la entrega de la subvención JUNJI considera la asistencia promedio del año 2019 que fue de un 96,5 % de asistencia.

Jardín Infantil	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Doña Letizia	93.4%	95.3%	95.4%	95.1%	N/A	54%
Allipen	96.3%	96.2%	94.6%	95.4%	N/A	75%
Ayenhue	81.6%	83.6%	87.2%	89.2%	N/A	55%
Ayin Antu	89.5%	91.4%	93.1%	93.6%	N/A	55%
Peumayen	95.2%	96.6%	95.4%	95.7%	N/A	76%
Juan XXIII	97.1%	97.8%	95.5%	95.3%	N/A	69%
TOTAL	92.1%	93.4%	96.5	94.05%	N/A	64%

Durante 2020 y el primer semestre de 2021 la asistencia de los estudiantes de los colegios fue irregular y difícil de monitorear dada la situación de virtualidad de las clases. Durante el segundo semestre de 2021, se retomaron las clases presenciales, pero por restricciones de aforo, debieron realizarse con una asistencia limitada de estudiantes lo que exigió a los establecimientos implementar un sistema de turnos.

El primer semestre de 2022 se vuelve a las clases presenciales sin restricciones de aforo logrando una asistencia promedio a septiembre de 78,6% a nivel comunal. Cabe señalar que el primer semestre del año 2019 el porcentaje de asistencia a nivel comunal fue de 85,1%, produciéndose una baja significativa de 6,5% en comparación con 2022, esta disminución afecta la proyección financiera realizada para el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales, considerando que la subvención escolar es variable según la asistencia.

Al finalizar el primer semestre, el Ministerio de Educación entregó un informe elaborado por el Centro de Estudios MINEDUC, que comparó la asistencia de los y las estudiantes en 2019 y 2022, como año de retorno a la presencialidad, destacando que una asistencia menor al 85% es grave por la afectación que produce en los aprendizajes y la socialización, además por ser uno de los principales predictores de deserción y fragilidad escolar. En los establecimientos municipalizados de Conchalí un 40% de estudiantes se encuentra en esa situación, a partir de esto, se solicitó a los equipos directivos analizar los datos individuales para buscar las remediales y poder revertir estos datos en el segundo semestre.

Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021	1° semestre 2022
Liceo Federico García Lorca	85,9%	83,6%	94,45%	87,43%	83,72%	74,6%
Liceo Alberto Blest Gana	85,7%	81,4%	84,80%	86,40%	84,12%	79,4%
Liceo Almirante Riveros	83,6%	75,7%	82,10%	89,21%	70,82%	75,5%
Liceo Abdón Cifuentes	91,7%	87,1%	91,82%	88,72%	82,01%	85,4%
Escuela José Alejandro Bernales	79,8%	85,3%	83,04%	91,32%	85,80%	85,3%
Escuela UNESCO	82,8%	85,7%	87,93%	86,93%	71,76%	77,5%
Escuela Sol Naciente	91,0%	82,5%	91,49%	87,27%	87,34%	83,8%
Escuela Horacio Johnson	91,4%	89,0%	92,80%	90,64%	91,92%	79,2%
Escuela Eloísa Díaz	89,8%	87,0%	91,01%	89,88%	82,89%	68,3%
Escuela Araucarias de Chile	93,1%	90,9%	96,03%	92,34%	96,79%	89,7%
Escuela Valle del Inca	85,9%	81,1%	89,41%	87,57%	93,44%	76,8%
Escuela Pedro Aguirre Cerda	89,2%	86,1%	86,50%	87,51%	69,22%	76%
Escuela Allipén	78,8%	87,6%	91,90%	90,90%	88,00%	86,8%
Escuela Poeta Eusebio Lillo	91,8%	86,5%	90,73%	91,13%	95,06%	86,3%
Escuela Atenea	91,7%	90,4%	91,55%	90,71%	80,80%	80,7%
Escuela Dagoberto Godoy	87,9%	88,9%	86,41%	90,11%	89,01%	79,5%
Escuela Likan Antai	81,3%	82,6%	77,50%	87,03%	68,82%	71,5%
Escuela Camilo Henríquez	82,4%	84,3%	89,24%	83,80%	74,94%	76,3%
Escuela Especial Humberto Aranda	70,8%	70,9%	68,36%	80,70%	54,93%	46,8%
Promedio CORESAM	86,0%	84,6%	87,7%	88,4%	81,7%	78,6%

- Porcentaje de asistencia por nivel 1° semestre 2022

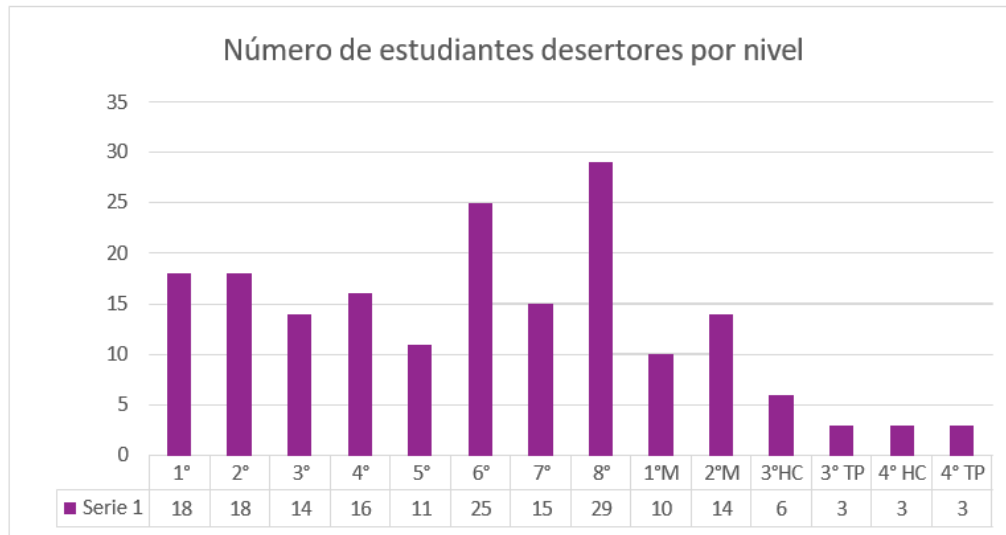
Establecimiento	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°M	2°M	3°M	4°M	4°M TP	Adultos of	Adultos S/of	Laboral	Total
Federico García Lorca	66%	68%	83%	82%	83%	83%	81%	86%	79%	79%	82%	73%	73%	73%					78%
Alberto Blest Gana		70%	75%	80%	78%	79%	82%	84%	85%	86%	86%	87%	85%	85%		82%	65%	81%	79%
Almirante Riveros	50%	68%	71%	77%	87%	68%	77%	75%	75%	70%	74%	73%	76%	70%					76%
Abdón Cifuentes	76%	76%	80%	80%	84%	80%	83%	83%	84%	83%	82%	81%	78%	81%	80%				85%
Alejandro Bernales	78%	86%	87%	87%	86%	83%	83%	87%	87%	87%									85%
UNESCO	60%	84%	88%	84%	87%	86%	89%	89%	86%	88%									76%
Sol Naciente	74%	74%	82%	84%	82%	82%	84%	81%	82%	80%									84%
Horacio Johnson	73%	85%	85%	87%	80%	84%	86%	86%	86%	89%									79%
Eloísa Díaz	72%	67%	79%	82%	76%	83%	81%	83%	84%	83%									68%
Araucarias de Chile	80%	90%	91%	92%	91%	93%	91%	91%	93%	91%									90%
Valle del Inca	68%	66%	81%	75%	83%	81%	75%	76%	78%	76%									77%
Pedro Aguirre Cerda	73%	68%	71%	76%	80%	81%	76%	80%	81%	82%									76%
Allipén	84%	86%	90%	87%	87%	89%	92%	92%	88%	90%									87%
Poeta Eusebio Lillo	83%	85%	86%	90%	88%	87%	89%	86%	88%	90%									86%
Atenea	67%	69%	77%	79%	83%	83%	85%	83%	87%	86%									81%
Dagoberto Godoy	76%	59%	73%	79%	78%	83%	81%	83%	87%	85%									80%
Likan Antai	54%	68%	69%	69%	73%	78%	77%	71%	82%	83%									72%
Camilo Henríquez	61%	61%	75%	79%	81%	84%	80%	80%	83%	80%									76%
Humberto Aranda		40%	40%	70%	52%	41%	43%	33%	50%	45%								40%	47%
Total CORESAM	71%	72%	78%	81%	81%	81%	81%	81%	83%	82%	81%	79%	78%	77%	80%	82%	65%	61%	79%

f) Tasas de deserción y retención 2021

Al finalizar el primer semestre de 2022, el Ministerio de Educación entregó las cifras de los estudiantes desertores por establecimientos comparando los datos de estudiantes matriculados en los dos últimos años, a partir de este estudio se determina que entre 2021 y marzo del 2022 existen 185 estudiantes de los establecimientos de Conchalí que no se matricularon en ningún centro educativo regido por el Ministerio de Educación, siendo calificados entonces como desertores del sistema, los niveles con mayor cantidad de estudiantes desertores son 6° y 8° básico.

Se solicitó a los directores de los establecimientos que realizaran un análisis acabado de los datos con el fin de buscar remediales y generar acciones preventivas para 2023. Cabe señalar, que en todos los establecimientos existe una dupla psicosocial que tiene como foco hacer seguimiento a los estudiantes retirados y a los estudiantes con baja asistencia, con el fin de abordar a tiempo los casos con fragilidad escolar y prevenir la deserción.

Establecimiento Educacional	Estudiantes NO Matriculados 2022	Matrícula 2021	% deserción
LICEO FEDERICO GARCIA LORCA	14	537	3%
LICEO ABDON CIFUENTES	23	1159	2%
LICEO ALBERTO BLEST GANA	19	801	2%
ESCUELA UNESCO	9	310	3%
ESCUELA ALEJANDRO BERNALES	10	299	3%
ESCUELA SOL NACIENTE	3	295	1%
ESCUELA ATENEA	8	491	2%
ESCUELA HORACIO JONHSON	5	354	1%
ESCUELA ELOISA DIAZ INSUNZA	7	686	1%
ESCUELA DAGOBERTO GODOY	14	504	3%
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	8	428	2%
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	17	416	4%
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	9	292	3%
ESCUELA LIKAN ANTAI	6	181	3%
ESCUELA VALLE DEL INCA	7	306	2%
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	11	311	4%
ESCUELA ALLIPEN	13	295	4%
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	2	267	1%
ESCUELA HUMBERTO ARANDA	0	76	0%
TOTAL	185	8.008	2%



2. Resultados educativos y de aprendizaje

a) Resultados Simce

Los establecimientos de Conchalí, cuentan con resultados en la evaluación SIMCE hasta el 2019, ese año se rindió solo en 8° básico y en 2020, el Ministerio de Educación, anunció que la prueba Simce, que se realiza todos los años en los establecimientos educacionales para evaluar la calidad de la educación, se efectuaría de manera voluntaria solo para recolectar datos que permitieran conocer la situación de cada escuela en el contexto nacional, además de recoger información clave sobre estudiantes, padres y apoderados, directivos y docentes a través de cuestionarios, en materias relacionadas al impacto educativo y socioemocional producto de la pandemia y otros más tradicionales como convivencia escolar, autoestima académica y motivación, entre otros pero no tendría consecuencias para las escuelas. En nuestra comuna, a raíz del estrés que genera esta evaluación y, de las circunstancias que se estaban viviendo con clases en modalidad remota, es que, a partir de la voluntariedad planteada por el MINEDUC, se acordó con los establecimientos no rendir el SIMCE 2020.

4° Básico

En Comprensión de Lectura, se considera un enfoque del lenguaje que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. De este modo, las habilidades relacionadas con la comprensión lectora se evalúan a partir de la lectura de diversos tipos de textos, literarios y no literarios.

Las tablas siguientes contienen los puntajes SIMCE de Lenguaje 4° básico y el porcentaje de estudiantes según su nivel de aprendizaje por establecimiento.

Establecimiento	2015	2016	2017	2018
Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo	236	262	235	218
Escuela Allipén	226	223	223	220
Escuela Araucarias de Chile	214	226	261	246
Escuela Atenea	274	276	273	281
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	252	256	277	245
Escuela Camilo Henríquez	231	259	215	245
Escuela José Alejandro Bernales	238	231	248	241
Escuela Dra. Eloísa Díaz	228	241	232	257
Escuela Horacio Johnson	220	219	239	249
Escuela Likan Antai	212	205	286	226
Escuela Sol Naciente	211	214	220	257
Escuela UNESCO	226	222	236	214
Escuela Valle del Inca	213	231	243	234
Escuela Pedro Aguirre Cerda	229	233	248	211
Liceo Abdón Cifuentes	260	285	300	299
Liceo Alberto Blest Gana	226	257	260	278
Liceo Almirante Galvarino Riveros	221	211	210	245
Liceo Poeta Federico García Lorca	223	231	248	272
Promedio comunal	230	238	247	247
Promedio nacional	265	267	269	271

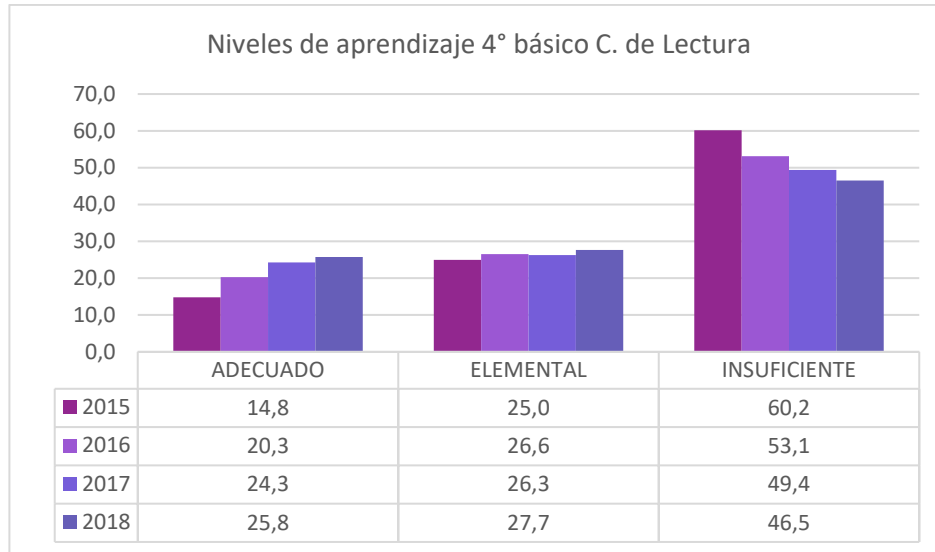
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

La Corporación Municipal de Conchalí obtiene en 4° básico Lenguaje un promedio de 247 puntos, igual al año 2017. El año 2018, ocho establecimientos subieron su puntaje en relación con la medición anterior, siendo éstos los colegios Sol Naciente, Almirante Riveros, Camilo Henríquez, Eloísa Díaz, Federico García Lorca, Alberto Blest Gana y Atenea.

Porcentaje de estudiantes por Nivel de Aprendizaje 4° Básico Comprensión de Lectura

ESTABLECIMIENTOS	ADECUADO				ELEMENTAL				INSUFICIENTE			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Liceo Poeta Federico García Lorca	8,6	17,6	29,6	42,9	20	29,4	14,8	32,1	71,4	52,9	55,6	25
Liceo Abdón Cifuentes	24,3	51,6	69,4	72,7	37,8	35,5	18,4	11,4	37,8	12,9	12,2	15,9
Liceo Almirante Galvarino Riveros	13	13	10	18	36	13	15	37	50	73	73	43
Liceo Alberto Blest Gana	4,5	33,3	32,3	51,6	27,3	44,4	32,3	19,4	68,2	22,2	35,5	29
Escuela Pedro Aguirre Cerda	15,8	6,9	15,8	8,6	26,3	31	42,1	11,4	57,9	62,1	42,1	80
Escuela Sol Naciente	8,6	2,9	0	19,4	8,6	17,1	31,8	48,4	82,9	80	68,2	32,3
Escuela Camilo Henríquez	19,5	35,3	9,7	32,3	29,3	26,5	25,8	14,5	51,2	38,2	64,5	53,2
Escuela Likan Antai	17	19	-	5	10	0	-	35	73	80	-	60
Escuela UNESCO	6,1	4,8	17,9	7,4	27,3	23,8	25	22,2	66,7	71,4	57,1	70,4
Escuela Dra. Eloísa Díaz	15,2	21,6	17,9	36,9	24,2	29,4	20,2	23,1	60,6	49	61,9	40
Escuela José Alejandro Bernales	20,5	20,7	28,6	16	23,1	13,8	25	44	56,4	65,5	46,4	40
Escuela Horacio Johnson	9,5	0	16,7	34,6	14,3	38,5	20,8	26,9	76,2	61,5	62,5	38,5
Escuela Araucarias de Chile	4,2	8,3	37,5	15,8	20,8	25	25	42,1	75	66,7	37,5	42,1
Escuela Valle del Inca	6,5	3,8	21,6	14,3	12,9	42,3	24,3	25,7	80,6	53,8	54,1	60
Escuela Allipén	8,3	12	18,2	14,3	29,2	20	12,1	19	62,5	68	69,7	66,7
Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo	24	31,6	11,8	4,2	24	26,3	23,5	29,2	52	42,1	64,7	66,7
Escuela Atenea	38,7	43,2	34,2	44,2	35,5	40,9	50	34,6	25,8	15,9	15,8	21,2
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	22,4	37,5	40,6	24,4	43,1	21,4	40,6	22,2	34,5	41,1	18,8	53,3
CORESAM	14,8	20,2	24,2	25,7	25,0	26,6	26,3	27,7	60,2	53,1	49,4	46,5

En relación con los Niveles de Aprendizaje en Lenguaje 4° básico, en promedio, la Corporación ha aumentado sostenidamente el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel Adecuado.



Para las pruebas SIMCE de Matemática, con fines evaluativos, se definen tres categorías de procesos cognitivos: Conocimiento, Aplicación y Razonamiento, que están relacionadas con las cuatro habilidades descritas en las Bases Curriculares: Resolver problemas, Argumentar y Comunicar, Modelar y Representar.

Las tablas siguientes contienen los puntajes SIMCE de Matemática 4° básico y el porcentaje de estudiantes según su nivel de aprendizaje por establecimiento.

Puntaje SIMCE 4° Básico Matemática

Establecimiento	2015	2016	2017	2018
Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo	214	259	252	237
Escuela Allipén	217	214	218	227
Escuela Araucarias de Chile	200	209	255	231
Escuela Atenea	262	264	275	262
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	257	273	264	242
Escuela Camilo Henríquez	237	238	208	232
Escuela José Alejandro Bernales	236	231	242	223
Escuela Dra. Eloísa Díaz	231	234	232	242
Escuela Horacio Johnson	222	236	258	262
Escuela Likan Antai	197	210	283	227
Escuela Sol Naciente	226	219	230	251
Escuela UNESCO	225	214	223	215
Escuela Valle del Inca	212	240	233	215
Escuela Pedro Aguirre Cerda	218	225	232	202
Liceo Abdón Cifuentes	276	298	303	305
Liceo Alberto Blest Gana	226	260	239	250
Liceo Almirante Galvarino Riveros	230	215	209	223
Liceo Poeta Federico García Lorca	193	211	217	261
Promedio comunal	227	236	243	239
Promedio nacional	260	262	261	260

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En cuanto a la prueba de Matemática el promedio corporativo es de 239 puntos, encontrándose el resultado 4 puntos más bajo que el año anterior. El año 2018, nueve establecimientos subieron su puntaje en relación con el año anterior, destacándose el alza de los colegios Federico García Lorca, Camilo Henríquez, Sol Naciente, Almirante Riveros, Alberto Blest Gana, Eloísa Díaz y Allipén.

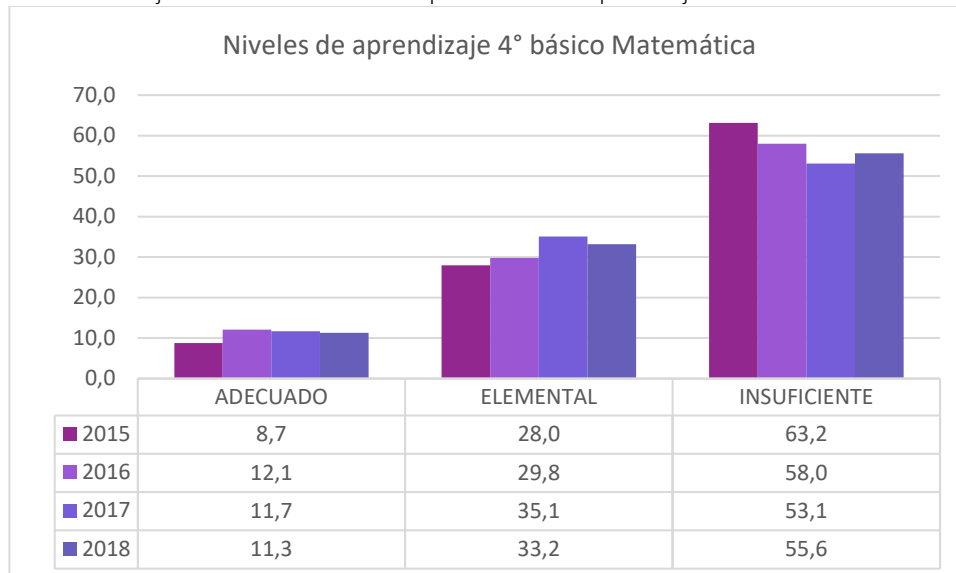
Porcentaje de estudiantes por Estándar de Aprendizaje 4° Básico Matemática

ESTABLECIMIENTOS	ADECUADO				ELEMENTAL				INSUFICIENTE			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Liceo Poeta Federico García Lorca	0	9,4	0	13,8	8,8	12,5	24,1	48,3	91,2	78,1	75,9	37,9
Liceo Abdón Cifuentes	25	58,1	61,2	59,1	58,3	32,3	34,7	40,9	16,7	9,7	4,1	0
Liceo Almirante Galvarino Riveros	8	17	5	0	20	23	15	40	70	58	78	60
Liceo Alberto Blest Gana	4,5	21,1	9,7	14,3	40,9	31,6	41,9	42,9	54,5	47,4	48,4	42,9
Esuela Pedro Aguirre Cerda	0	10	0	0	25	20	42,9	15,2	75	70	57,1	84,8
Escuela Sol Naciente	8,3	2,9	0	6,7	22,2	20,6	31,8	46,7	69,4	76,5	68,2	46,7
Escuela Camilo Henríquez	15	6,1	0	9,8	25	39,4	21,2	32,8	60	54,5	78,8	57,4
Escuela Likan Antai	0	0		5	10	10		20	90	90		75
Escuela UNESCO	2,9	0	3,2	3,5	35,3	18,2	29	17,9	61,8	81,8	67,7	78,6
Escuela Dra. Eloísa Díaz	9,4	9,8	10,8	15,2	31,3	31,4	28,9	27,3	59,4	58,8	60,2	57,6
Escuela José Alejandro Bernales	9,8	3,2	7,4	9,1	29,3	35,5	33,3	22,7	61	61,3	59,3	68,2
Escuela Horacio Johnson	0	7,7	20	10,3	31,8	30,8	44	62,1	68,2	61,5	36	27,6
Escuela Araucarias de Chile	4,2	0	8,7	9,5	12,5	17,4	52,2	28,6	83,3	82,6	39,1	61,9
Escuela Valle del Inca	3,1	0	8,3	5,7	12,5	46,2	38,9	11,4	84,4	53,8	52,8	82,9
Escuela Allipén	3,8	0	8,8	5	26,9	28	17,6	35	69,2	72	73,5	60
Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo	11,5	20	11,8	4,2	34,6	45	35,3	33,3	53,8	35	52,9	62,5
Escuela Atenea	33,3	19,6	26,3	20,8	30	54,3	52,6	43,4	36,7	26,1	21,1	35,8
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	18,6	32,7	17,6	10,9	49,2	40	52,9	28,3	32,2	27,3	29,4	60,9
CORESAM	8,7	12,1	11,7	11,3	28,0	29,8	35,1	33,2	63,2	58,0	53,1	55,6

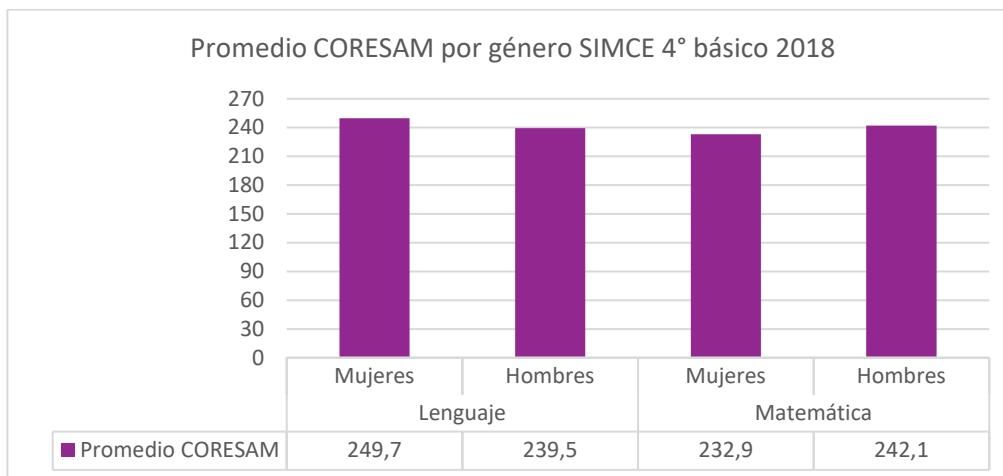
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En relación con los Niveles de Aprendizaje de matemática, en promedio la Corporación en la medición 2018, presenta una leve disminución en el porcentaje de estudiantes que se ubican en los niveles adecuado y elemental.

Porcentaje de estudiantes CORESAM por estándar de aprendizaje 4° básico Matemática



En relación con el rendimiento por género en la evaluación SIMCE 2018, en el gráfico siguiente se observan diferencias en los puntajes obtenidos en lenguaje y matemática entre hombres y mujeres, donde los primeros obtienen mejores resultados en matemática.



6° Básico

En Comprensión de Lectura, se considera un enfoque del lenguaje que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. De este modo, las habilidades de comprensión lectora se evaluaron a partir de la lectura de diversos tipos de textos literarios y no literarios. En esta prueba se consideran una variedad de textos literarios tales como cuentos, leyendas y poemas.

Puntaje SIMCE 6° básico Comprensión de Lectura

Establecimiento	2014	2015	2016	2018
Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo	220	204	246	231
Escuela Allipén	201	199	194	213
Escuela Araucarias de Chile	220	209	225	231
Escuela Atenea	266	262	263	266
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	228	231	231	224
Escuela Camilo Henríquez	222	216	244	227
Escuela José Alejandro Bernales	188	219	202	196
Escuela Dra. Eloísa Díaz	221	227	207	228
Escuela Horacio Johnson	203	183	237	210
Escuela Likan Antai	174	165	185	226
Escuela Sol Naciente	206	191	211	210
Escuela UNESCO	194	188	208	204
Escuela Valle del Inca	198	209	222	209
Escuela Pedro Aguirre Cerda	219	213	212	192
Liceo Abdón Cifuentes	263	243	248	258
Liceo Alberto Blest Gana	185	212	221	240
Liceo Almirante Galvarino Riveros	166	194	211	201
Liceo Poeta Federico García Lorca	202	225	185	205
Promedio comunal	210	211	220	221
Promedio nacional	240	247	249	250

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

La Corporación Municipal de Conchalí obtiene en 6° básico Lenguaje un promedio de 221 puntos, un punto más que el 2017. El 2018, ocho establecimientos subieron su puntaje en relación con la medición anterior, destacándose el alza de los colegios Likan Antai, Eloísa Díaz, Federico García Lorca, Blest Gana, Allipén y Abdón Cifuentes.

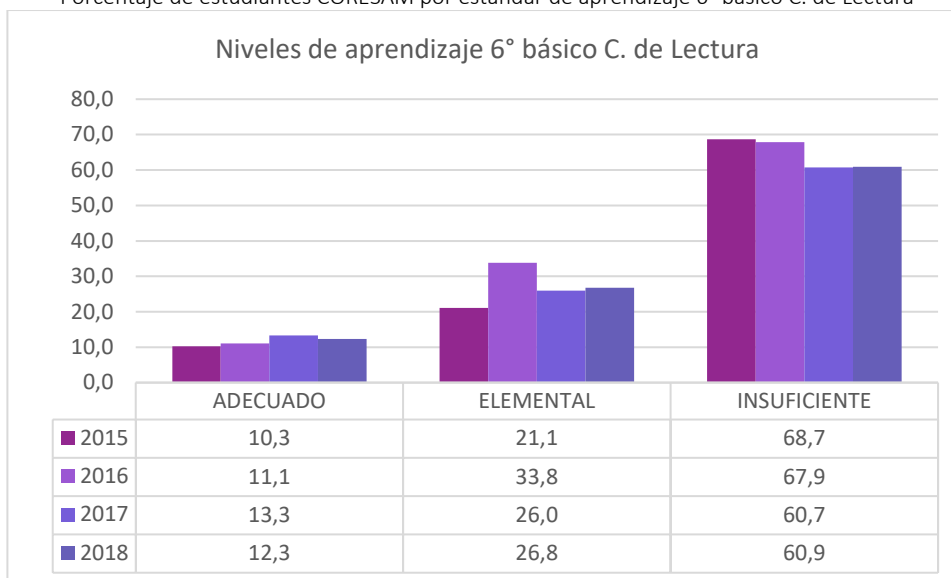
Porcentaje de estudiantes por Estándar de Aprendizaje 6° Básico C. de Lectura

ESTABLECIMIENTOS	ADECUADO				ELEMENTAL				INSUFICIENTE			
	2014	2015	2016	2018	2014	2015	2016	2018	2014	2015	2016	2018
Liceo Poeta Federico García Lorca	9,5	13	0	9,1	19	30,4	4	18,2	71,44	56,5	96	72,7
Liceo Abdón Cifuentes	35,3	25,8	29,7	31,3	38,2	35,5	24,3	34,4	26,5	38,7	45,9	34,4
Liceo Almirante Galvarino Riveros	0	4,2	13,6	3,8	5,3	12,5	22,7	19,2	94,7	83,3	63,6	76,9
Liceo Alberto Blest Gana	0	2,8	16	24,4	10	33,3	28	34,1	90	63,9	56	41,5
Escuela Pedro Aguirre Cerda	4,2	10	5,9	4,5	41,7	20	29,4	13,6	54,2	70	64,7	81,8
Escuela Sol Naciente	2,8	3,8	4,3	10,7	22,2	11,5	30,4	17,9	75	84,6	65,2	71,4
Escuela Camilo Henríquez	13,8	12,5	22,6	20	22,4	14,6	34	26	63,8	72,9	43,4	54
Escuela Likan Antai	6	0			0	9			94	91		
Escuela UNESCO	0	0	8,8	6,1	22,2	13	11,8	21,2	77,8	87	79,4	72,7
Escuela Dra. Eloísa Díaz	8,6	20,6	11,6	15,1	30	255	18,8	28,3	61,4	54,4	69,6	56,5
Escuela José Alejandro Bernaldes	0	10,3	4,5	0	11,1	27,6	9,1	20	88,9	62,1	86,4	80
Escuela Horacio Johnson	0	5,3	20	4,8	25	0	36	28,6	75	94,7	44	66,7
Escuela Araucarias de Chile	17,2	12,5	8,3	4	17,2	25	37,5	48	65,5	62,5	54,2	48
Escuela Valle del Inca	2,1	6,4	13,5	3	12,8	25,5	24,3	18,2	85,1	68,1	62,2	78,8
Escuela Allipén	10,5	0	3	13,3	18,4	15	18,2	13,3	71,7	85	78,8	73,3
Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo	17,2	12,5	8,3	4	17,2	25	37,5	48	65,5	62,5	54,2	48
Escuela Atenea	42,3	35,4	36,4	35,4	40,4	33,3	45,5	43,8	17,3	31,3	18,2	20,8
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	15,1	24	19,4	19,7	26,4	22	30,6	23	58,5	54	50	57,4
CORESAM	10,3	11,1	13,3	12,3	21,1	33,8	26,0	26,8	68,7	67,9	60,7	60,9

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En relación con los Niveles de Aprendizaje en Comprensión Lectora 6° básico, en promedio la Corporación ha disminuido sostenidamente el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel Insuficiente.

Porcentaje de estudiantes CORESAM por estándar de aprendizaje 6° básico C. de Lectura



En cuanto a la prueba de Matemática el promedio corporativo en 6° básico es de 222 puntos, encontrándose el resultado 2 puntos más bajo que el año anterior. El año 2018, nueve establecimientos subieron su puntaje en relación con el año anterior, destacándose el alza de los colegios Likan Antai, Sol Naciente, Alberto Blest Gana y Abdón Cifuentes.

Puntaje SIMCE 6° Básico Matemática

Establecimiento	2014	2015	2016	2018
Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo	237	217	243	236
Escuela Allipén	218	206	201	209
Escuela Araucarias de Chile	217	205	214	220
Escuela Atenea	233	241	249	245
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	231	236	245	221
Escuela Camilo Henríquez	234	215	240	230
Escuela Alejandro Bernales	207	214	210	214
Escuela Dra. Eloísa Díaz	228	237	219	222
Escuela Horacio Johnson	209	198	220	204
Escuela Likan Antai	203	176	212	235
Escuela Sol Naciente	203	196	201	221
Escuela UNESCO	208	206	221	204
Escuela Valle del Inca	206	209	218	219
Escuela Pedro Aguirre Cerda	238	216	221	207
Liceo Abdón Cifuentes	325	304	258	273
Liceo Alberto Blest Gana	216	212	217	233
Liceo Almirante Galvarino Riveros	203	221	220	205
Liceo Poeta Federico García Lorca	222	245	216	194
Promedio comunal	224	220	224	222
Promedio nacional	249	252	252	251

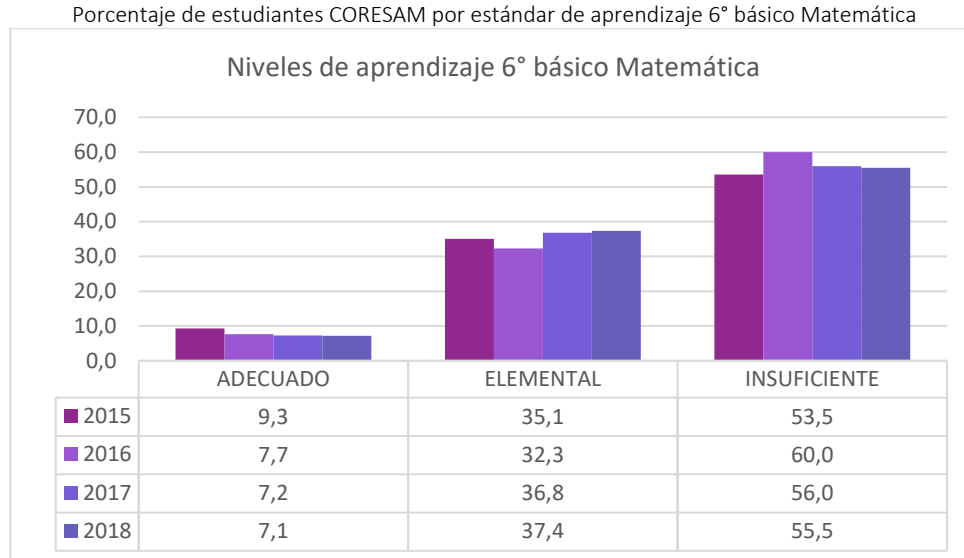
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Porcentaje de estudiantes por Estándar de Aprendizaje 6° Básico Matemática

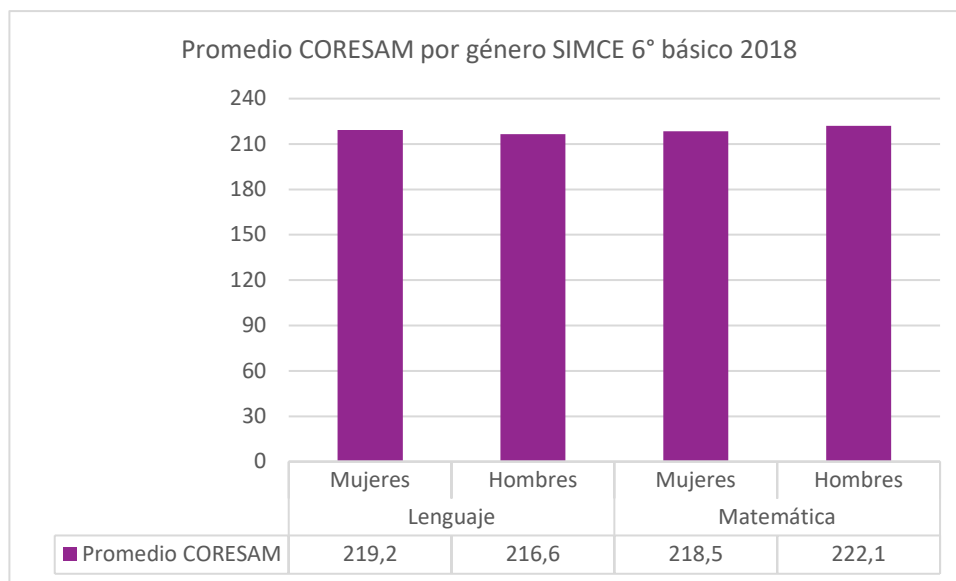
ESTABLECIMIENTOS	ADECUADO				ELEMENTAL				INSUFICIENTE			
	2014	2015	2016	2018	2014	2015	2016	2018	2014	2015	2016	2018
Liceo Poeta Federico García Lorca	0	13,3	3,8	0	45	53,3	26,9	22,9	55	33,3	69,2	77,1
Liceo Abdón Cifuentes	79,4	76,7	31,6	37,5	20,6	20	42,1	46,9	0	3,3	26,3	15,6
Liceo Almirante Galvarino Riveros	0	0	14,3	0	26,3	42,1	23,8	33,3	73,7	57,9	61,9	66,7
Liceo Alberto Blest Gana	6,9	0	0	15,4	27,6	22,2	54,2	35,9	65,5	77,8	45,8	48,7
Escuela Pedro Aguirre Cerda	8,3	0	0	0	50	50	41,2	30,4	4,7	50	58,8	69,6
Escuela Sol Naciente	2,3	0	0	10	22,2	22,7	31,8	36,7	75	77,3	68,2	53,3
Escuela Camilo Henríquez	15	9,1	11,1	11,5	38,3	21,2	53,7	34,6	46,7	69,7	35,2	53,8
Escuela Likan Antai	4	0		20	26	10		40	70	90		40
Escuela UNESCO	0	0	5,9	2,8	36	22,2	38,2	28,6	64	77,8	55,9	68,6
Escuela Dra. Eloísa Díaz	10	12,1	8,3	5,4	41,4	50	29,2	42,9	48,6	37,9	62,5	51,8
Escuela José Alejandro Bernales	0	3,8	4,3	3,4	32,4	30,8	17,4	34,5	67,6	65,4	78,3	62,1
Escuela Horacio Johnson	0	0	0	4,5	33,3	22,2	40	27,3	66,7	77,8	60	68,2
Escuela Araucarias de Chile	10,3	0	0	0	34,5	28,6	41,7	50	55,2	71,4	58,3	50
Escuela Valle del Inca	0	2,5	9,1	0	27,1	30,8	24,2	38,2	72,9	66,7	66,7	61,8
Escuela Allipén	8,1	0	0	3,3	35,1	30	18,8	13,3	56,8	70	81,3	83,3
Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo	10,3	0	0	0	34,5	28,6	41,7	50	55,2	71,4	58,3	50
Escuela Atenea	9,3	10,4	14,7	8,2	40,7	50	58,8	63,3	50	39,6	26,5	28,6
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	3,8	10,2	20	6,5	60,4	46,9	41,7	43,5	35,8	42,9	38,3	50
CORESAM	9,3	7,7	7,2	7,1	35,1	32,3	36,8	37,4	53,5	60,0	56,0	55,5

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En relación con los Niveles de Aprendizaje, en promedio la Corporación, en la medición 2018 Matemática 6° básico presenta una leve alza en el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel elemental.



En relación con el rendimiento por género, se observan pequeñas diferencias en los puntajes promedio obtenidos en lenguaje y matemática entre hombres y mujeres, donde ellas obtienen mejores resultados en lenguaje.



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

8° Básico

En la evaluación de Lengua y Literatura se considera un enfoque que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. De este modo, las habilidades de comprensión lectora se evalúan a partir de la lectura de diversos tipos de textos literarios y no literarios. Los contenidos son variados en temas y complejidad y hacen referencia a diversos entornos culturales. Los textos presentan un vocabulario variado, que puede incluir conceptos especializados, y frecuentemente se componen de párrafos extensos.

Puntaje SIMCE 8° básico: Lengua y Literatura

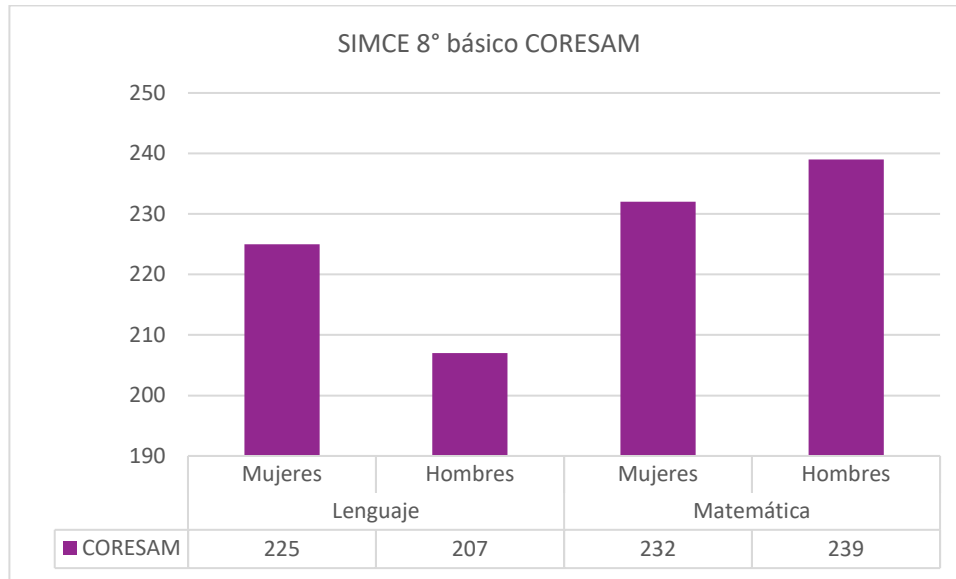
Establecimiento	2014	2015	2017	2019
Liceo Abdón Cifuentes	257	241	190	211
Liceo Alberto Blest Gana	190	197	222	191
Liceo Almirante Galvarino Riveros	177	194	189	220
Liceo Poeta Federico García Lorca	217	224	202	188
Escuela UNESCO	198	196	195	209
Escuela José Alejandro Bernales	208	208	203	219
Escuela Sol Naciente	190	187	211	218
Escuela Horacio Johnson	221	195	217	226
Escuela Eloísa Díaz	224	228	239	234
Escuela Araucarias de Chile	225	165	217	187
Escuela Valle del Inca	195	208	203	223
Escuela Pedro Aguirre Cerda	231	190	208	214
Escuela Allipén	193	182	207	190
Escuela Poeta Eusebio Lillo	230	225	249	235
Escuela Atenea	252	260	266	263
Escuela Dagoberto Godoy	249	201	222	210
Escuela Likan Antai	175	160	209	212
Escuela Camilo Henríquez	223	215	193	216
Promedio comunal	214	204	213	215

La prueba SIMCE de Matemática, considera la evaluación del razonamiento matemático con énfasis en la resolución de problemas de manera transversal en los cuatro ejes temáticos (números, álgebra, geometría y datos y azar).

Puntaje SIMCE 8° básico: Matemática

Establecimiento	2014	2015	2017	2019
Liceo Abdón Cifuentes	275	281	245	240
Liceo Alberto Blest Gana	218	237	236	216
Liceo Almirante Galvarino Riveros	199	226	229	252
Liceo Poeta Federico García Lorca	221	241	224	207
Escuela UNESCO	226	225	220	211
Escuela José Alejandro Bernales	232	221	222	236
Escuela Sol Naciente	225	216	219	232
Escuela Horacio Johnson	241	218	206	228
Escuela Eloísa Díaz	245	231	253	252
Escuela Araucarias de Chile	230	223	219	210
Escuela Valle del Inca	222	230	222	232
Escuela Pedro Aguirre Cerda	250	233	216	233
Escuela Allipén	223	231	209	221
Escuela Poeta Eusebio Lillo	249	248	251	241
Escuela Atenea	242	249	253	259
Escuela Dagoberto Godoy	255	236	247	250
Escuela Likan Antai	228	205	217	240
Escuela Camilo Henríquez	243	235	210	245
Promedio comunal	235	233	228	234

En relación con el rendimiento por género, en el gráfico siguiente se observan leves diferencias en los puntajes promedio obtenidos en Lenguaje y Matemática entre hombres y mujeres, donde ellas obtienen mejores resultados en Lenguaje.



II Medio

En la evaluación de Lenguaje se considera un enfoque que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. De este modo, las habilidades de comprensión lectora se evalúan a partir de la lectura de diversos tipos de textos literarios y no literarios. Los contenidos son variados en temas y complejidad y hacen referencia a diversos entornos culturales. Los textos presentan un vocabulario variado, que puede incluir conceptos especializados, y frecuentemente se componen de párrafos extensos.

Segundo Medio Comprensión de Lectura

Establecimiento	2015	2016	2017	2018
Liceo Abdón Cifuentes	262	224	214	218
Liceo Alberto Blest Gana	238	219	224	216
Liceo Almirante Galvarino Riveros	203	214	229	217
Liceo Poeta Federico García Lorca	232	243	209	227
Promedio comunal	234	225	219	220
Promedio nacional	247	247	252	249

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En II° medio Lenguaje, se obtiene un promedio de 220 puntos, un punto más que el 2017. El 2018, dos establecimientos subieron su puntaje en relación con la medición anterior, destacándose el alza del Liceo Federico García Lorca.

La prueba SIMCE de Matemática, considera la evaluación del razonamiento matemático con énfasis en la resolución de problemas de manera transversal en los cuatro ejes temáticos (números, álgebra, geometría y datos y azar).

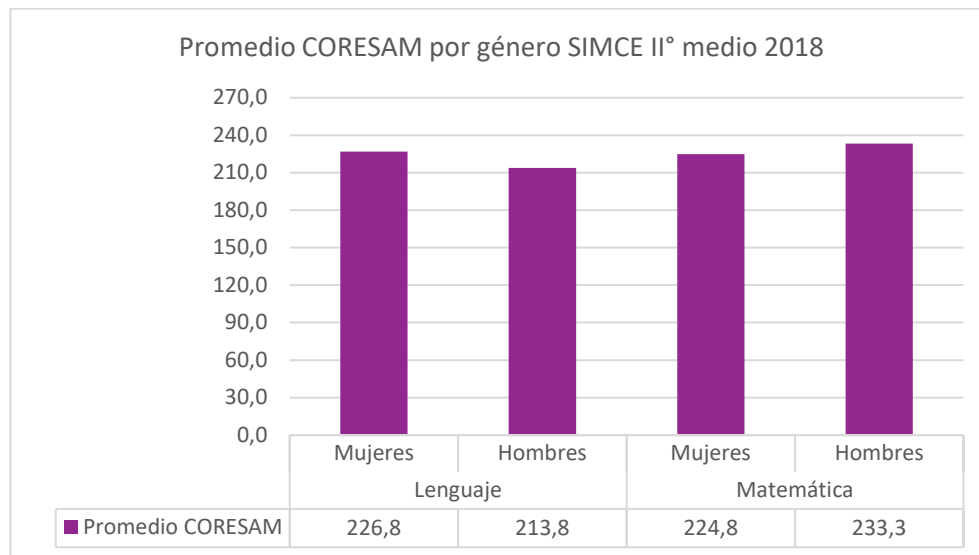
Segundo Medio Matemática

Establecimiento	2015	2016	2017	2018
Liceo Abdón Cifuentes	262	257	253	242
Liceo Alberto Blest Gana	228	203	221	228
Liceo Almirante Galvarino Riveros	201	216	236	226
Liceo Poeta Federico García Lorca	230	213	198	226
Promedio comunal	230	222	227	231
Promedio nacional	262	266	253	264

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En cuanto a la prueba de Matemática el promedio corporativo en II° medio es de 231 puntos, representando un aumento de 4 puntos en comparación con 2017. El año 2018, dos establecimientos subieron su puntaje en relación con el año anterior, destacándose el alza del Liceo Federico García Lorca.

En relación con el rendimiento por género, se observan diferencias en los puntajes promedio obtenidos en Lenguaje y Matemática entre hombres y mujeres, donde ellas obtienen mejores resultados en lenguaje.



b) Categoría de desempeño por nivel educativo

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta comprende cuatro desempeños: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. Con la entrada en vigor de la Categoría de Desempeño en educación básica, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad y brinda apoyo y orientación a los establecimientos.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entrega anualmente. Al respecto, las Categorías de Desempeño publicadas por la Agencia antes de 2016, no deben ser consideradas para estos efectos, ya que correspondieron al proceso de marcha blanca.

En relación con las categorías de desempeño de los años 2018 y 2019, es importante destacar que 3 establecimientos logran pasar de la categoría insuficiente a medio bajo logrando así salir de esa categoría 7 establecimientos en los últimos 4 años, lo que corresponde al 54% de los colegios de CORESAM.

Cabe señalar que el año 2019 la Agencia de Calidad entregó la estadística de los resultados del 2016 al 2019, indicando que de los 633 establecimientos clasificados en insuficiente el año 2016, 437 han logrado subir de categoría y 120 se mantienen.

Establecimientos con categoría de desempeño Ed. Básica 2019					
	Alto	Medio	Medio/bajo	Insuficiente	Total
Total Establecimientos	1	3	8	6	18
Porcentaje por categoría	6%	11%	50%	33%	100%

Establecimiento	2016	2017	2018	2019
Liceo Abdón Cifuentes	Medio	Alto	Alto	Alto
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	Medio	Medio	Medio	Medio
Centro Educacional Eusebio Lillo	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Atenea	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Liceo Alberto Blest Gana	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Dra. Eloísa Díaz	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Camilo Henríquez	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Araucarias de Chile	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Likan Antai	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela UNESCO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Horacio Johnson	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Liceo Almirante Galvarino Riveros	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Valle del Inca	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Allipén	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Sol Naciente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Escuela José Alejandro Bernales	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Liceo Federico García Lorca	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo

Establecimientos con categoría de desempeño Ed. Media 2019					
	Alto	Medio	Medio/bajo	Insuficiente	Total
Total Establecimientos	0	1	2	1	4
Porcentaje por categoría	0%	25%	50%	25%	100%

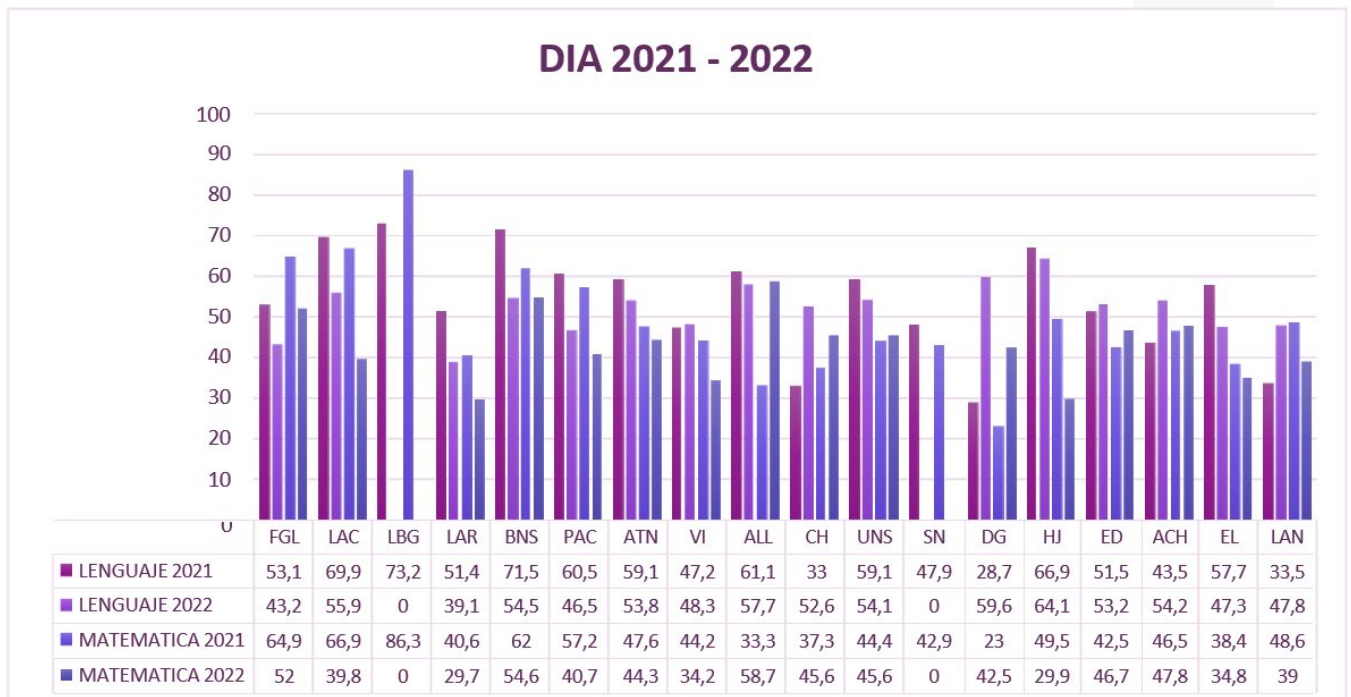
Establecimiento	2017	2018	2019
Liceo Abdón Cifuentes	Medio	Medio	Medio
Liceo Blest Gana (Agustín Edwards)	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Almirante Galvarino Riveros	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Liceo Federico García Lorca	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo

c) Resultados diagnóstico integral de aprendizaje (DIA)

El Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), de la Agencia de Calidad de Educación, se creó el 2020 para que directivos y docentes cuenten con información sobre los aprendizajes de los estudiantes en Lectura y Matemática, para evaluar el bienestar de los alumnos en contexto de pandemia a través de reportes personalizados e inmediatos, con el fin de que las escuelas puedan tomar decisiones pedagógicas basadas en la evidencia y así ajustar la planificación del año escolar. Esta evaluación tiene como propósito contribuir a las escuelas para que monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres instrumentos a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas identificando a aquellos estudiantes que necesitan más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria.

En nuestra comuna, se aplicaron las tres evaluaciones DIA del 2021 y el diagnóstico inicial del 2022, por la mayoría de los establecimientos, en la mayoría de los niveles, obteniendo una baja en los resultados del DIA final y el DIA inicial por establecimiento, lo que podría deberse a la forma de aplicación de los instrumentos, siendo el 2021 de manera online y el 2022 presencial. El Liceo Alberto Blest Gana y la Escuela Sol Naciente no aplicaron el DIA 2022, porque aplicaron evaluaciones de medición interna.



d) Prueba de transición Universitaria 2021

Como una forma de garantizar una transición prudente hacia las nuevas pruebas, para los procesos de admisión 2021 y 2022 se tomaron Pruebas de Transición que, en la misma línea de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) consideran una menor cantidad de contenidos y medirán las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior. Así, la Prueba de Transición elaborada para la admisión 2021 y 2022 ya eliminó un tercio de los contenidos que, de acuerdo con la evidencia, propiciaban inequidades entre los estudiantes. Adicionalmente, en el marco de la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Educación y el DEMRE de la Universidad de Chile, acordaron realizar un ajuste a los temarios, con el objetivo de priorizar solo aquellos contenidos de IV Medio que son esenciales para el ingreso a la educación superior.

Establecimiento	Comprensión de lectura		Matemática		Historia y Ciencias sociales		Ciencias	
	N° estud	Promedio	N° estud	Promedio	N° estud	Promedio	N° estud	Promedio
Liceo Abdón Cifuentes HC	55	489,7	56	485,6	34	529	39	490,8
Liceo Abdón Cifuentes TP	28	438,8	28	441,1	18	434,3	14	437,4
Liceo Alberto Blest Gana Diurno	22	420	22	448,5	9	387,6	17	431,8
Liceo Alberto Blest Gana Nocturno	9	410,2	9	398	6	461,5	6	448
Liceo Federico García Lorga	21	391,9	20	441,3	16	410,3	10	422,5
Liceo Almirante Riveros	26	449,9	26	431,1	17	465,5	19	431,5

3. Programa de integración educacional (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todas, todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley Nº 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, decreto 1.300, decreto 170 y decreto 83.

De los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Conchalí, 18 cuentan con Programa de Integración Escolar con un total de 260 cursos con apoyo de los profesionales correspondiente para los distintos diagnósticos

a) Asistencia estudiantes Programa de Integración 2019 – 2022

Desde el año 2019, se ha trabajado con los coordinadores del Proyecto de Integración de cada establecimiento el monitoreo permanente de la asistencia de los estudiantes, entendiendo que un estudiante que no asiste a clases no avanza en sus aprendizajes.

Establecimiento	PROMEDIO ASISTENCIA PIE 2019	PROMEDIO ASISTENCIA PIE 1° SEMESTRE 2022
Liceo Federico García Lorca	68%	79%
Liceo Abdón Cifuentes	71%	70%
Liceo Alberto Blest Gana	59%	74%
Liceo Almirante Riveros	57%	55%
Escuela Doctora Eloísa Díaz	83%	60%
Escuela UNESCO	61%	73%
Escuela José Alejandro Bernaldes	88%	84%
Escuela Sol Naciente	54%	78%
Escuela Horacio Johnson Gana	86%	81%
Escuela Araucarias de Chile	90%	82%
Escuela Valle del Inca	78%	73%
Escuela Pedro Aguirre Cerda	78%	75%
Escuela Allipén	84%	90%
Escuela Eusebio Lillo	86%	84%
Escuela Atenea	86%	82%
Escuela Dagoberto Godoy	85%	83%
Escuela Likan Antai	64%	72%
Escuela Camilo Henríquez	81%	79%
TOTAL	76%	76%

b) Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)

Desde el año 2019 al año 2022, los estudiantes transitorios y permanentes diagnosticados y que reciben apoyo de los equipos del Programa de Integración de los colegios han aumentado en 17 y 226 estudiantes respectivamente.

Durante el año 2022, se están atendiendo a estudiantes con los siguientes diagnósticos:

NEE Permanentes	NNE Transitorias
Discapacidad Auditiva (DA)	Trastorno de Déficit Atencional (TDA)
Discapacidad Visual (DV)	Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
Discapacidad Intelectual (DI)	Trastorno Específico de Aprendizaje (DEA)
Trastorno espectro autista (TEA)	Funcionamiento Intelectual Límite (FIL)
Disfasia	Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)
D. Múltiple y sordoceguera	
Trastorno motor (TM)	

ESTABLECIMIENTO/N° ESTUDIANTES	TRANSITORIOS				PERMANENTES			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Liceo Abdón Cifuentes	111	107	129	141	15	29	45	43
Liceo Alberto Blest Gana (básica y media)	74	63	59	69	13	19	32	29
Liceo Alberto Blest Gana (Vespertino)	32	28	24	31	17	11	18	13
Escuela Dra. Eloísa Díaz	103	100	105	106	30	33	40	37
Escuela Araucarias de Chile	40	36	44	43	12	11	10	13
Escuela Poeta Eusebio Lillo	49	44	45	48	11	15	8	9
Escuela Atenea	60	65	63	64	12	14	17	19
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	82	61	71	70	20	27	29	29
Escuela Likan Antai	47	46	46	47	14	14	15	13
Escuela Camilo Henríquez	65	59	52	60	13	14	11	14
Liceo Federico García Lorca	50	47	45	76	14	17	23	26
Escuela UNESCO	43	35	36	44	7	10	9	16
Escuela Alejandro Bernalles	55	50	50	50	19	34	32	18
Escuela Sol Naciente	61	50	46	50	20	15	15	17
Escuela Horacio Johnson	49	45	47	47	10	16	16	12
Liceo Almirante Riveros	62	58	57	62	16	22	26	23
Escuela Pedro Aguirre Cerda	48	46	46	48	13	19	19	16
Escuela Allipén	49	47	49	50	15	14	16	16
Escuela Valle del Inca	59	54	51	50	22	16	20	18
Jl Doña Letizia	-	-	-	-	-	-	5	7
Jl Allipen	-	-	-	-	-	-	6	6
Jl Ayenhue	-	-	-	-	-	-	0	2
Jl Ayin Antu	-	-	-	-	-	-	9	9
Jl Peumayen	-	-	-	-	-	-	5	5
Jl Juan XXIII	-	-	-	-	-	-	8	9
TOTAL	1.139	1.041	1.065	1.156	293	350	434	419

Los estudiantes de los Jardines Infantiles, no son parte del programa de integración subvencionado por el MINEDUC, pero cuentan con diagnóstico y con el apoyo de dos terapeutas ocupacionales.

Número de estudiantes transitorios /permanentes (con resolución)

Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Poeta Federico García Lorca	79	86	64	64	68	102
Liceo Alberto Blest Gana	99	83	133	121	133	142
Liceo Almirante Riveros	63	82	78	80	83	85
Liceo Abdón Cifuentes	101	132	125	136	174	184
Escuela José Alejandro Bernalles	61	68	80	84	82	68
Escuela UNESCO	53	56	50	45	45	60
Escuela Sol Naciente	67	76	83	65	61	67
Escuela Horacio Johnson	57	59	59	61	63	59
Escuela Eloísa Díaz	128	131	133	133	145	143
Escuela Araucarias de Chile	56	55	54	47	54	56
Escuela Valle del Inca	63	64	82	70	71	68
Escuela Pedro Aguirre Cerda	53	53	64	65	65	64
Escuela Allipén	62	63	64	61	65	66
Escuela Poeta Eusebio Lillo	62	59	62	59	53	57
Escuela Atenea	65	84	78	79	80	83
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	89	98	107	88	100	99
Escuela Likan Antai	32	46	61	60	61	60
Escuela Camilo Henríquez	80	74	78	73	63	74
Total CORESAM	1.270	1.369	1.455	1.391	1.456	1.537

Número de estudiantes de Programa de Integración por nivel

Establecimiento	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°M	2°M	3°M	4°M	Total
Federico García Lorca	6	5	6	7	7	7	6	6	6	4	13	11	8	11	102
Alberto Blest Gana	0	5	4	7	7	7	5	6	7	5	13	11	8	13	98
Almirante Riveros	3	4	6	5	7	6	7	7	7	7	7	7	6	6	85
Abdón Cifuentes	0	10	12	12	9	9	8	9	11	13	26	26	22	17	184
Alejandro Bernal	5	7	7	7	7	7	7	7	7	7					68
UNESCO	6	5	7	7	6	7	5	6	6	5					60
Sol Naciente	6	5	7	7	7	7	7	7	7	7					67
Horacio Johnson	6	5	5	5	7	7	5	6	6	7					59
Eloísa Díaz	11	11	13	14	21	11	19	19	12	12					143
Araucarias de Chile	5	5	5	5	7	5	6	6	6	6					56
Valle del Inca	5	6	7	6	6	13	7	5	7	6					68
Pedro Aguirre Cerda	5	5	7	7	7	7	6	7	7	6					64
Allipén	5	5	7	7	7	7	7	7	7	7					66
Poeta Eusebio Lillo	5	5	4	7	7	6	7	5	6	5					57
Atenea	3	7	10	7	6	10	8	12	11	9					83
Dagoberto Godoy	5	5	7	14	14	10	11	11	10	12					99
Likan Antai	4	6	5	6	7	7	7	5	6	7					60
Camilo Henríquez	6	7	6	7	7	6	5	11	6	13					74
Total CORESAM	87	106	123	131	144	139	135	144	133	138	57	55	44	47	1.537

c) Número de cursos que cuentan con equipo PIE

Desde el año 2019 al año 2022, ha aumentado la cobertura en 27 cursos, lo cual permite apoyar a una mayor cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Establecimiento	2019	2020	2021	2022
Liceo Poeta Federico García Lorca	12	12	15	18
Liceo Alberto Blest Gana	22	22	23	25
Liceo Almirante Riveros	13	13	13	14
Liceo Abdón Cifuentes	27	28	33	34
Escuela José Alejandro Bernal	10	10	10	10
Escuela UNESCO	10	10	10	10
Escuela Sol Naciente	9	9	10	10
Escuela Horacio Johnson	9	10	10	10
Escuela Eloísa Díaz	22	22	23	23
Escuela Araucarias de Chile	8	8	10	10
Escuela Valle del Inca	12	12	11	11
Escuela Pedro Aguirre Cerda	9	10	10	10
Escuela Allipén	9	9	10	10
Escuela Poeta Eusebio Lillo	9	9	10	10
Escuela Atenea	15	15	16	16
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	16	16	17	17
Escuela Likan Antai	9	9	10	10
Escuela Camilo Henríquez	12	12	12	12
Total CORESAM	233	236	253	260

d) Cantidad de profesionales y distribución de horas PIE

Para atender a los 260 cursos y para poder realizar la codocencia, en la dotación del Programa de Integración existen 100 educadoras diferenciales, 19 psicólogos(as), 18 fonoaudiólogos(as), 1 trabajadores(as) sociales y 2 terapeutas ocupacionales, estos profesionales en conjunto con los docentes de aula regular, conforman los equipos de aula.

El equipo de aula cumple funciones o trabajos que realizar antes, durante o después de cada clase, decidiendo cómo se dividirán esos trabajos entre una clase y la siguiente. Algunas responsabilidades deben ser diarias; otras semanales o periódicas, otras semestrales o una o dos veces al año.

Las acciones realizadas por los equipos de aula consideran distintos ámbitos y estrategias, como las siguientes:

- La realización de la clase y la forma de presentar el contenido; por ejemplo, una persona puede enseñar y la otra facilitar actividades de seguimiento dentro del aula (monitorear el trabajo de pequeños grupos, apoyar las actividades de tutoría, representar con mímica lo que el profesor general enseña, etc.).
- Los materiales necesarios para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE. La experticia del profesor especialista (co-enseñante) en relación con la diversidad de materiales para facilitar la participación de los estudiantes en las actividades de clase y el conocimiento del profesor general respecto de la disciplina y de la didáctica, son factores que potencian prácticas que responden a la diversidad de estilos, ritmos y capacidades de aprendizaje.
- La manera en que compartirán la enseñanza de la clase, con instrucciones definidas previamente de cuándo y cómo se impartirá.
- Identificar quién se comunicará con los padres y administradores; pueden ser ambos, puede ser alternativo, o según el tema que se pretende abordar, etc.
- Cómo se organizarán para compartir sus habilidades. Algunos deciden observarse uno a otro y practicar el entrenamiento entre pares.

Ed. Diferenciales	Total de Horas	Psicólogos	Total de Horas	Fonoaudiólogos	Total de Horas	Trab. Sociales	Total de Horas	T.Ocupacionales	Total de Horas
100	3.974	19	559	18	413	1	20	2	27

4. Información subvención escolar preferencial (SEP).

La Subvención Escolar Preferencial es un financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

Esta subvención solo cubre establecimientos de enseñanza de educación parvularia, básica y enseñanza media. Lamentablemente no se considera en este convenio a las escuelas de Educación Especial, por lo tanto, 18 establecimientos tienen el convenio actualizado, dejando sin esta opción a la Escuela Especial Humberto Aranda.

Establecimiento
Liceo Poeta Federico García Lorca
Liceo Alberto Blest Gana
Liceo Almirante Riveros
Liceo Abdón Cifuentes
Escuela José Alejandro Bernales
Escuela UNESCO
Escuela Sol Naciente
Escuela Horacio Johnson
Escuela Eloísa Díaz
Escuela Araucarias de Chile
Escuela Valle del Inca
Escuela Pedro Aguirre Cerda
Escuela Allipén
Escuela Poeta Eusebio Lillo
Escuela Atenea
Escuela Aviador Dagoberto Godoy
Escuela Likan Antai
Escuela Camilo Henríquez

a) Porcentaje de ingresos SEP utilizados por la administración central 2021

La ley de la Subvención Escolar Preferencial considera que los sostenedores que cuenten con dos o más establecimientos adscritos a esta subvención pueden administrar centralizadamente hasta el 10% de los recursos percibidos por concepto de la ley SEP de los establecimientos educacionales bajo su administración. Ante la factibilidad de destinar recursos en apoyo a la gestión administrativa financiera y/o técnico- pedagógica de la administración central, durante el año 2021 se utilizó un 71,3% del 100% permitido.

Establecimiento	% UTILIZADO
Liceo Poeta Federico García Lorca	100
Liceo Alberto Blest Gana	0
Liceo Almirante Riveros	100
Liceo Abdón Cifuentes	100
Escuela José Alejandro Bernales	90
Escuela UNESCO	00
Escuela Sol Naciente	100
Escuela Horacio Johnson	100
Escuela Eloísa Díaz	0
Escuela Araucarias de Chile	100
Escuela Valle del Inca	100
Escuela Pedro Aguirre Cerda	0
Escuela Allipén	100
Escuela Poeta Eusebio Lillo	100
Escuela Atenea	100
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	100
Escuela Likan Antai	0
Escuela Camilo Henríquez	0
Total CORESAM	71,3

b) Porcentaje de ingresos destinado a la contratación de recursos humanos

Establecimiento	% RRHH 2021	% RRHH 2022
Liceo Poeta Federico García Lorca	52	54
Liceo Alberto Blest Gana	59	51
Liceo Almirante Riveros	67	50
Liceo Abdón Cifuentes	52	52
Escuela José Alejandro Bernales	74	62
Escuela UNESCO	58	59
Escuela Sol Naciente	55	52
Escuela Horacio Johnson	45	50
Escuela Eloísa Díaz	42	51
Escuela Araucarias de Chile	30	51
Escuela Valle del Inca	80	60
Escuela Pedro Aguirre Cerda	61	78
Escuela Allipén	63	59
Escuela Poeta Eusebio Lillo	81	49
Escuela Atenea	53	50
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	77	51
Escuela Likan Antai	60	63
Escuela Camilo Henríquez	72	67
Total CORESAM	60	56

c) Estudiantes prioritarios y preferentes

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Estudiantes prioritarios, son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente. La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia.

Cabe señalar que la escuela Humberto Aranda no tiene clasificados los estudiantes como prioritarios o preferentes, ya que no cuenta con la Subvención Escolar Preferencial.

Establecimiento AÑO 2022	ESTUDIANTES PRIORITARIOS	%	ESTUDIANTES PREFERENTES	%
Liceo Abdón Cifuentes	580	52,6	364	33,0
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	254	50,8	122	24,4
Centro Educacional Eusebio Lillo	193	61,5	78	24,8
Escuela Atenea	203	41,6	128	26,2
Liceo Alberto Blest Gana	213	24,3	145	16,5
Escuela Dra. Eloísa Díaz	410	60,0	144	21,1
Escuela Camilo Henríquez	209	56,2	97	26,1
Escuela Araucarias de Chile	184	69,4	54	20,4
Escuela Likan Antai	90	56,3	23	14,4
Escuela UNESCO	173	51,8	51	15,3
Escuela Horacio Johnson	235	68,1	65	18,8
Liceo Almirante Galvarino Riveros	227	51,9	118	27,0
Escuela Valle del Inca	200	61,2	60	18,3
Escuela Pedro Aguirre Cerda	163	54,2	74	24,6
Escuela Allipén	156	53,8	43	14,8
Escuela Sol Naciente	215	69,6	50	16,2
Escuela José Alejandro Bernales	152	57,4	65	24,5
Liceo Federico García Lorca	304	48,6	123	19,7
TOTAL	4.161	52,0	1.804	22,6

*Considera estudiantes prioritarios y preferentes de agosto de 2022.

Establecimiento	2019		2020		2021	
	Prioritario	Preferente	Prioritario	Preferente	Prioritario	Preferente
Liceo Federico García Lorca	273	153	281	152	286	148
Liceo Abdón Cifuentes	508	386	515	405	544	398
Liceo Alberto Blest Gana	268	164	289	174	206	140
Escuela UNESCO	162	65	171	81	164	63
Escuela José Alejandro Bernales	205	95	175	90	155	86
Escuela Sol Naciente	232	61	212	58	199	57
Escuela Horacio Johnson	215	65	229	63	244	62
Escuela Eloísa Díaz	416	184	453	192	410	188
Liceo Almirante Riveros	212	127	229	140	211	136
Escuela Araucarias de Chile	191	61	168	70	171	64
Escuela Valle del Inca	210	94	217	81	210	73
Escuela Pedro Aguirre Cerda	186	66	170	65	165	71
Escuela Allipén	173	78	173	72	158	53
Escuela Poeta Eusebio Lillo	174	75	180	76	151	74
Escuela Atenea	233	124	212	137	205	131
Escuela Dagoberto Godoy	320	139	283	130	265	137
Escuela Likan Antai	101	27	96	36	94	34
Escuela Especial Humberto Aranda	34	21	42	26	45	19
Escuela Camilo Henríquez	223	123	179	137	203	114
TOTAL GENERAL	4.336	2.108	4.274	2.185	4.086	2.048

5. Proyectos de infraestructura y mantención

A partir de las necesidades y de las coordinaciones con los directores de los establecimientos, entre el año 2020 y el primer semestre del 2022 se han destinado en mejoras de infraestructura más de \$721 millones provenientes de la subvención de mantenimiento, la subvención escolar preferencial, el fondo de apoyo para la educación pública (FAEP), proyectos de conservación y mejoramiento de espacios e infraestructura. Además, se realizaron intervenciones en 3 jardines infantiles, donde se invirtió un total de \$250 millones. En ejecución se encuentran 3 obras en los establecimientos, con un total de 348 millones, y dos obras en los Jardines Infantiles con un total de 312 millones.

En proceso de licitación hay 5 obras en los establecimientos, con un total de 649 millones.

En proceso de postulación, a la espera de la aprobación y entrega de los recursos por parte del Ministerio, hay 9 obras, con un total de 459 millones.

Establecimiento	Proyectos y Proyección 2021 -2022	Detalles de Iniciativa	Periodo de Ejecución	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento	Estado de Avance
Liceo Poeta Federico García Lorca	Programa yo confío en mi escuela	Renovación ventanas y puertas	2020	\$37.968.790	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	TERMINADO
	Pileta	pintura y motor	2021	\$680.000	MOVAMONOS 2019	TERMINADO
	Conservación pasillos y 2 salas	Circulaciones en normativa y sala mejorada	2022	\$57.998.815	FAEP 2020	TERMINADO
Liceo Almirante Riveros	Mueble pizarra	TV y mueble	2020	\$11.085.564	SUBVENCION GENERAL	TERMINADO
	Programa yo confío en mi escuela	Renovación ventanas y puerta	2020	\$34.950.583	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	TERMINADO
Liceo Abdón Cifuentes	Mueble pizarra	TV y mueble	2020	\$21.574.700	SUBVENCION GENERAL	TERMINADO
	Reparación baños cuerpo docente	cambio W.C. lavamanos divisiones	2021	\$7.000.000	MOVAMONOS	TERMINADO
	Rejas de protección salas	Rejas en 2 puertas	2021	\$1.000.000	MOVAMONOS	TERMINADO
Escuela Sol Naciente	Programa yo confío en mi escuela	Renovación ventanas y puerta	2020	\$34.235.013	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	TERMINADO
Escuela Horacio Johnson	Equipamiento mobiliario	banca y juegos en patio	2021	\$7.691.697	MOVAMONOS	TERMINADO
Escuela Valle del Inca	Conservación de infraestructura	Circulaciones en normativa puertas ventanas	2021	\$298.925.769	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	TERMINADO
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Los trabajos de mejoramiento en convenio de la Empresa Sigdo Koper	Mejora baño ducha y piso	2021	\$160.000.000	CONVENIO Y SUB GENERAL	TERMINADO
Dagoberto Godoy	Tensoestructura en patio y párvulos	Toldo para sombra de niños en patio	2021	\$48.809.999	SEP	En ejecución/ con Observaciones
TOTAL				\$721.920.930		

JARDINES INFANTILES

Establecimiento	Proyectos y Proyección	Detalles de Iniciativa	Periodo de Ejecución	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento	Estado de Avance
Jardin Allipen	Sub título 33 (reconocimiento oficial)	Cambio de ventanas circulación puerta y eléctrica	2021	\$250.000.000	Subtitulo 33, Proyecto JUNJI	TERMINO CON AMPLIACION DE OBRA
TOTAL				\$250.000.000		

Establecimiento	Proyectos y Proyección 2021 -2022	Detalles de Iniciativa	Periodo de Ejecución	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento	Estado de Avance
Federico Garcia Lorca	Taller de inglés	Renovación sala muros pisos redes	sept-22	\$49.788.172	SEP	EN EJECUCION
Liceo Abdón Cifuentes	Conservación de infraestructura en liceo a-41 Abdón Cifuentes	Circulaciones en normativa puertas ventanas	30-09-2022	\$294.352.238	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	EN EJECUCION
Pedro Aguirre Cerda	Estudio y aumento de potencia empalme eléctrico	Mayor capacidad eléctrica	2022	\$4.000.000	SUBVENCION GENERAL	EN EJECUCION
TOTAL				\$348.140.410		

JARDINES INFANTILES

Establecimiento	Proyectos y Proyección	Detalles de Iniciativa	Periodo de Ejecución	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento	Estado de Avance
Jardin Doña Letizia	Subtítulo 33 (reconocimiento oficial)	Cambio de ventanas circulación puerta y eléctrica	2021	\$189.999.998	Subtitulo 33, Proyecto JUNJI	EN EJECUCION
Jardin Ayin Antu	Sub título 33 (reconocimiento oficial)	Cambio de ventanas circulación puerta y eléctrica	2020	\$122.046.921	Subtitulo 33, Proyecto JUNJI	EN EJECUCION/ AMPLIACION DE OBRA
TOTAL				\$312.046.919		

Establecimiento	Proyectos y Proyección 2021 -2022	Detalles de Iniciativa	Periodo de Ejecución	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento	Estado de Avance
Federico Garcia Lorca	Equipamiento mobiliario Taller De Ingles	Equipamiento mobiliario	2022	\$36.000.000	SEP	PROCESO DE LICITACION
Escuela Alejandro Bernales	Obras de conservación	Circulaciones en normativa puertas ventanas	2022	\$298.987.500	CONSERVACION	PROCESO DE LICITACION
Escuela Allipén	Aulas conectadas	Red wifi y puntos de red	2023	3.120.000	AULAS CONECTADAS	PROCESO DE LICITACION
Escuela Dagoberto Godoy	Aulas conectadas conservación	Red wifi y puntos de red	2023	3.900.000	AULAS CONECTADAS	PROCESO DE LICITACION
Escuela Likan Antai	Obras de conservación	Circulaciones en normativa puertas ventanas	2022	\$298.987.500	CONSERVACION	PROCESO DE LICITACION
TOTAL				\$640.995.000		
Establecimiento	Proyectos y Proyección 2021 -2022	Detalles de Iniciativa	Periodo de Ejecución	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento	Estado de Avance
Liceo Alberto Blest Gana	Obras de urgencia	Renovación baños	2022	\$64.492.336	CONSERVACION	EN PROCESO POSTULACIÓN
Liceo Almirante Riveros	Obras de urgencia	Renovación baños	2022	\$54.047.452	CONSERVACION	EN PROCESO POSTULACIÓN
Liceo Abdón Cifuentes	Mejoramiento sala auxiliares	Mejora baño ducha y piso	2022	\$10.000.000		EN PROCESO DE POSTULACION
	Obras de urgencia	Renovación baños	2022	\$53.000.000	CONSERVACION	EN PROCESO DE POSTULACION
Pedro Aguirre Cerda	Obras de urgencia	Demolición de casa cuidador	2022	\$24.000.000	CONSERVACION	EN PROCESO DE POSTULACION
Escuela Poeta Eusebio Lillo	Obras de urgencia	Mejora baños y párvulos	2022	\$86.052.137	CONSERVACION	EN PROCESO DE POSTULACION
Dagoberto Godoy	Mueble pizarra y bastidor de anclaje televisor	TV y mueble	2023	\$3.900.000	AULAS CONECTADAS	EN PROCESO DE POSTULACION
	Obras de urgencia	Renovación instalación eléctrica	2022	\$81.812.500	CONSERVACION	EN PROCESO DE POSTULACION
Escuela Camilo Henríquez	Obras de urgencia	Renovación de baños	2022	\$45.845.512	CONSERVACION	EN PROCESO DE POSTULACION
TOTAL				\$423.149.937		

6. Dotación docente y de personal no docente

a) Evaluación y carrera docente

La evaluación docente se realiza a través de cuatro instrumentos que permiten reunir información sobre el desempeño docente y son complementarios entre sí. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

De los docentes que trabajan en la Corporación Municipal de Conchalí, 407 han sido evaluados alguna vez, los que corresponden al 65% de la dotación. En 2021, producto de la pandemia solo realizaron la evaluación de manera voluntaria 34 docentes.

Nivel de Desempeño	% profesores evaluados (407)	Descripción
Destacado	12%	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado
Competente	70%	Indica un desempeño profesional que cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño
Básico	16%	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
Insatisfactorio	1%	Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

Nivel de Desempeño	% profesores evaluados 2021 (34)	Descripción
Destacado	9%	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado
Competente	76%	Indica un desempeño profesional que cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño
Básico	15%	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
Insatisfactorio	0%	Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

Carrera Docente

La tabla siguiente, contiene el número de profesores según tramo a septiembre de 2022

Acceso	Temprano	Inicial	Avanzado	Experto I	Experto II	Total
94	141	167	156	46	1	605

b) Dotación de docentes y asistentes de la educación jardines infantiles 2022

Los profesionales de la educación perteneciente a los jardines infantiles y salas cunas, se rigen por código del trabajo, por lo tanto, su situación contractual es indefinida o a plazo fijo.

La totalidad de la dotación de las profesionales en jardines infantiles (educadoras de párvulos) tienen contratación por 44 horas. En el caso de las asistentes de la educación solo una funcionaria del jardín infantil Doña Letizia, tiene contrato por menos horas.

Establecimiento	Profesionales	Horas TOTALES	Tipo de contrato INDEFINIDO	Tipo de contrato PLAZO FIJO	TIPO DE SUBVENCION
Doña Letizia	8	352	8	0	JUNJI
Allipen	8	352	8	0	JUNJI
Ayenhue	4	176	4	0	JUNJI
Ayin Antu	4	176	4	0	JUNJI
Peumayen	3	132	3	0	JUNJI
Juan XXIII	5	220	5	0	JUNJI
TOTAL	33	1408	33	0	JUNJI

Establecimiento	Asistente de la educación	Horas TOTALES	Tipo de contrato INDEFINIDO	Tipo de contrato PLAZO FIJO	TIPO DE SUBVENCION
Doña Letizia	17	737	16	1	JUNJI
Allipen	22	968	21	1	JUNJI
Ayenhue	7	308	7	0	JUNJI
Ayin Antu	10	440	10	0	JUNJI
Peumayen	6	264	6	0	JUNJI
Juan XXIII	12	528	12	0	JUNJI
TOTAL	74	3245	72	2	JUNJI

c) Dotación de docentes y asistentes de la educación colegios.

En comparación con el año 2019 se ha producido un aumento en la dotación docente que se explica principalmente por un mayor número de estudiantes en el Programa de Integración Escolar y la necesidad de cubrir cargos requeridos por normativa que no habían sido cubiertos antes por la falta de profesionales.

En relación con los asistentes de la educación, desde el año 2019, se han ido ajustando las dotaciones de los establecimientos, pero a pesar de aquello, existe un aumento de 523 horas principalmente por la necesidad de cubrir cargos de profesionales para el Programa de Integración y cumplir con lo requerido por normativa para apoyar a y las estudiantes.

DOCENTES	2018		2019		2020		2021		2022	
	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Liceo Garcia Lorca	33	1.212	38	1.271	41	1.454	41	1.432	42	1.608
Liceo Abdon Cifuentes	66	2.453	71	2.630	71	2.766	74	2.789	76	2.998
Liceo Blest Gana	53	1.734	57	1.829	57	1.831	58	1.856	63	2.043
Escuela Unesco	20	734	22	769	22	832	24	851	22	907
Escuela José Alejandro Bernales	29	1.068	30	1.066	28	1.043	27	999	27	1.027
Escuela Sol Naciente	28	1.055	31	1.159	26	1.036	24	953	25	992
Escuela Atenea	34	1.219	34	1.242	33	1.210	35	1.253	34	1.335
Escuela Horacio Johnson Gana	24	874	24	833	22	848	22	847	27	1.019
Escuela Dra. Eloísa Díaz Insunza	44	1.717	48	1.754	49	1.832	46	1.749	48	1.980
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	32	1.189	35	1.230	36	1.337	35	1.267	35	1.441
Escuela Camilo Henríquez	32	1.180	32	1.134	32	1.162	29	1.031	27	1.056
Liceo Almirante Galvarino Riveros	36	1.193	39	1.229	33	1.235	36	1.312	39	1.375
Escuela Araucarias de Chile	17	635	25	871	21	776	25	891	23	923
Escuela Likan Antai	21	813	24	864	22	841	22	834	22	855
Escuela Valle Del Inca	28	1.034	28	974	30	1.134	27	1.017	28	1.093
Escuela Pedro Aguirre Cerda	23	851	22	787	24	889	24	883	25	962
Profesor Humberto Aranda	14	515	15	552	15	574	15	579	15	620
Escuela Allipen	24	880	23	784	25	921	26	918	26	1.009
Escuela Poeta Eusebio Lillo	24	882	25	927	23	864	24	887	22	890
Total	582	21.238	623	21.905	610	22.585	614	22.348	627	24.133

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	2018		2019		2020		2021		2022	
	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Liceo Garcia Lorca	22	873	24	900	23	856	21	825	24	1.012
Liceo Abdon Cifuentes	33	1.324	36	1.394	34	1.372	33	1.331	32	1.457
Liceo Blest Gana	22	815	24	949	29	1.149	27	1.048	27	1.018
Escuela Unesco	16	640	17	680	17	667	16	640	18	724
Escuela José Alejandro Bernales	14	531	13	531	16	610	16	588	16	623
Escuela Sol Naciente	16	611	17	710	19	774	18	730	17	712
Escuela Atenea	14	550	19	664	17	645	17	645	17	774
Escuela Horacio Johnson Gana	12	455	17	593	18	685	19	729	17	674
Escuela Dra. Eloísa Díaz Insunza	29	1.125	31	1.212	30	1.136	28	1.052	28	1.056
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	18	703	18	766	18	726	18	726	19	774
Escuela Camilo Henríquez	16	628	19	748	21	804	20	760	19	714
Liceo Almirante Galvarino Riveros	20	765	21	854	20	748	19	728	18	751
Escuela Araucarias de Chile	15	530	15	583	15	578	15	578	17	662
Escuela Likan Antai	17	601	16	587	16	574	16	574	15	554
Escuela Valle Del Inca	16	605	19	765	19	713	18	669	18	703
Escuela Pedro Aguirre Cerda	14	519	14	564	17	647	16	614	17	661
Profesor Humberto Aranda	19	724	19	720	19	720	20	720	20	840
Escuela Allipen	15	796	20	796	15	578	17	680	16	642
Escuela Poeta Eusebio Lillo	12	401	13	480	16	608	15	568	17	668
Total	340	13.196	372	14.496	379	14.590	369	14.205	372	15.019

d) Distribución de horas de titularidad y a contrata docentes y plazo fijo e indefinido asistentes

ESTABLECIMIENTO HORAS	DOCENTES 2018		DOCENTES 2019		DOCENTES 2020		DOCENTES 2021		DOCENTES 2022	
	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular
Liceo Poeta Federico García Lorca	520	650	45	589	657	797	675	757	581	1.027
Liceo Abdón Cifuentes	872	1581	198	1540	882	1884	909	1880	612	2.386
Liceo Alberto Blest Gana	793	941	118	896	431	1400	534	1322	484	1.559
Escuela Unesco	376	358	40	326	299	533	404	447	242	665
Escuela José Alejandro Bernales	406	662		662	181	862	181	818	83	944
Escuela Sol Naciente	439	616	42	626	285	751	322	631	213	779
Escuela Atenea	377	842	154	848	272	938	271	982	307	1.028
Escuela Horacio Johnson Gana	392	482	85	492	204	644	247	600	247	772
Escuela Dra. Eloísa Díaz Insunza	792	925	293	848	385	1447	390	1359	383	1.597
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	821	368		365	542	795	516	751	268	1.173
Escuela Camilo Henríquez	477	703	60	703	387	775	283	748	107	949
Liceo Almirante Galvarino Riveros	698	495	178	504	528	707	608	704	471	904
Escuela Araucarias de Chile	191	444	104	444	253	523	370	521	219	704
Escuela Likan Antai	430	383	149	381	430	411	421	413	291	564
Escuela Valle Del Inca	402	632	72	600	232	902	149	868	137	956
Escuela Pedro Aguirre Cerda	579	272	100	272	295	594	287	596	232	730
Profesor Humberto Aranda	241	274	200	234	295	279	340	239	260	360
Escuela Allipen	535	345	80	247	539	382	536	382	510	499
Escuela Poeta Eusebio Lillo	344	538	40	538	274	590	297	590	164	726
TOTAL	9.685	11.511	1.958	11.115	7.371	15.214	7.740	14.608	5.811	18.322

ESTABLECIMIENTO HORAS	ASIST DE LA EDUC 2018		ASIST DE LA EDUC 2019		ASIST DE LA EDUC 2020		ASISTENTES DE LA EDUC 2021		ASISTENTES DE LA EDUC 2022	
	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo
Liceo Poeta Federico García Lorca	775	140	855	45	821	35	825		855	157
Liceo Abdón Cifuentes	1.080	244	1.196	198	1.297	75	1.331		1.219	238
Liceo Alberto Blest Gana	727	176	875	74	1.021	84	1.036	12	942	76
Escuela Unesco	600	40	640	40	627	40	640		576	148
Escuela José Alejandro Bernales	531		531		566	44	571	17	553	70
Escuela Sol Naciente	571	40	668	42	688	86	730		712	
Escuela Atenea	510	40	510	154	452	193	605	40	593	181
Escuela Horacio Johnson Gana	380	75	508	85	601	84	685	44	666	8
Escuela Dra. Eloísa Díaz Insunza	916	209	919	293	1.075	61	1.052		1.046	10
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	653	50	766		726		726		686	88
Escuela Camilo Henríquez	598	70	688	60	774	30	760		699	15
Liceo Almirante Galvarino Riveros	641	124	676	178	539	209	684	44	688	63
Escuela Araucarias de Chile	454	244	479	104	501	77	578		622	40
Escuela Likan Antai	426	215	438	149	494	80	574		538	16
Escuela Valle Del Inca	605		693	72	609	104	595	74	642	61
Escuela Pedro Aguirre Cerda	419	182	464	100	574	73	614		605	56
Profesor Humberto Aranda	238	486	520	200	556	164	700	20	690	150
Escuela Allipen	546	40	716	80	496	82	592	88	642	
Escuela Poeta Eusebio Lillo	401		440	40	524	84	500	68	444	224
TOTAL	11.071	2.375	12.582	1.914	12.941	1.605	13.798	407	13.418	1.601

e) Dotación por establecimiento educacional y calidad jurídica.

Por la promulgación de la Ley Miscelánea de Educación en los años 2019 y 2021, los docentes titulares han aumentado en 168 profesores.

Los asistentes de la educación están contratados por el código del trabajo, por lo cual, ante su tercer contrato quedan indefinidos, pasando 70 asistentes a contrato indefinido durante los últimos 5 años.

N° DOCENTES	DOTACION 2018		DOTACION 2019		DOTACION 2020		DOTACION 2021		DOTACION 2022	
	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata	Titular	Contrata
Liceo García Lorca	17	15	16	21	20	20	19	20	26	16
Liceo Abdón Cifuentes	40	25	39	30	47	23	47	25	59	17
Liceo Blest Gana	27	25	26	28	39	17	37	19	49	14
Escuela Unesco	9	25	8	12	13	8	11	12	15	7
Escuela José Alejandro Bernales	17	11	17	11	22	5	21	5	24	3
Escuela Sol Naciente	16	11	16	13	18	7	15	8	18	7
Escuela Atenea	22	11	22	11	24	8	25	8	25	9
Escuela Horacio Johnson Gana	13	10	13	9	16	5	15	6	17	10
Escuela Dra. Eloísa Díaz Insunza	24	19	22	24	36	12	34	11	39	9
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	9	22	9	24	21	14	20	14	29	7
Escuela Camilo Henríquez	18	13	18	12	20	11	19	9	25	2
Liceo Almirante Galvarino Riveros	13	22	13	24	18	14	18	17	23	16
Escuela Araucarias de Chile	11	5	11	12	13	7	13	11	18	5
Escuela Likan Antai	9	11	9	13	10	11	10	11	14	8
Escuela Valle Del Inca	17	10	16	11	23	6	22	4	24	4
Escuela Pedro Aguirre Cerda	7	15	7	14	15	8	15	8	18	7
Profesor Humberto Aranda	7	6	6	8	7	7	6	8	10	5
Escuela Allipén	9	14	7	15	10	14	10	15	13	13
Escuela Poeta Eusebio Lillo	14	9	14	10	15	7	15	8	18	4
Total	299	279	289	302	387	204	372	219	464	163

N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	DOTACION 2018		DOTACION 2019		DOTACION 2020		DOTACION 2021		DOTACION 2022	
	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo
Liceo García Lorca	18	3	20	3	20	1	20		21	3
Liceo Abdón Cifuentes	26	6	29	6	31	2	32		29	3
Liceo Blest Gana	17	4	22	2	26	3	26	1	24	3
Escuela Unesco	14	1	15	1	15	1	15		14	4
Escuela José Alejandro Bernales	13		13		14	1	14	1	14	2
Escuela Sol Naciente	14	1	16	1	16	2	17		17	
Escuela Atenea	12	1	12	5	11	5	15	1	15	2
Escuela Horacio Johnson Gana	9	2	12	3	15	2	17	1	16	1
Escuela Dra. Eloísa Díaz Insunza	22	6	23	9	27	2	27		27	1
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	15	2	18		17		17		16	3
Escuela Camilo Henríquez	14	1	17	2	19	1	19		18	1
Liceo Almirante Galvarino Riveros	15	4	16	5	13	6	17	1	17	1
Escuela Araucarias de Chile	11	3	12	3	12	2	14		15	2
Escuela Likan Antai	10	6	11	5	13	2	15		14	1
Escuela Valle Del Inca	15		17	2	15	3	15	2	16	2
Escuela Pedro Aguirre Cerda	10	3	12	3	14	2	15		15	2
Profesor Humberto Aranda	6	12	13	5	14	4	18	1	16	4
Escuela Allipén	13	1	17	2	12	2	14	2	16	
Escuela Poeta Eusebio Lillo	11		11	1	13	2	12	2	11	6
Total	265	56	306	58	317	43	339	12	331	41

f) Horas docentes lectivas y no lectivas

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Cronológicas Lectivas	Hrs. No Lectivas
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	591	318
LICEO ABDON CIFUENTES	1047	564
LICEO ALBERTO BLEST GANA	655	353
ESCUELA UNESCO	297	160
ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	272	147
ESCUELA SOL NACIENTE	297	160
ESCUELA HORACIO JOHNSON	300	162
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	656	353
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	451	243
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	285	153
ESCUELA VALLE DEL INCA	320	172
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	285	153
ESCUELA ALLIPEN	285	153
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	285	153
ESCUELA ATENEA	462	249
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	470	253
ESCUELA LIKAN ANTAI	274	147
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	314	169
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	332	179

La ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, considera el incremento del tiempo no lectivo, este aumento se traduce en mayor tiempo para que los docentes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado puedan realizar actividades curriculares fuera del aula, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y su desarrollo profesional.

Las actividades curriculares no lectivas son aquellas integradas a la jornada ordinaria de trabajo de un profesional de la educación y que se realizan fuera del aula, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo profesional docente (DPD).

Todos los docentes que realizan clases en el marco del Plan de estudios de cada establecimiento cuentan con un 35% de horas no lectivas según normativa. Los docentes regulares que cuentan con horas para trabajo colaborativo del Programa de Integración tienen un porcentaje mayor de horas no lectivas.

7. Gestión Pedagógica

Durante estos últimos dos años la situación sanitaria ha perjudicado la ejecución de la planificación proyectada para los 4 años de gestión, siendo necesario suspender algunas acciones y ajustar lo planificado a los requerimientos surgidos a partir de la pandemia. En el primer semestre de este año, el Ministerio de Educación ha instruido el retorno a clases presenciales, lo que ha permitido volver a retomar los procesos pedagógicos y administrativos.

Desde la incorporación de la Jornada Escolar Completa, en el segundo semestre, los establecimientos educacionales han focalizado sus tiempos lectivos en restablecer los aprendizajes necesarios y dar cumplimiento a la cobertura de la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación.

La priorización curricular ha sido una herramienta que ha permitido a los profesores avanzar con sus estudiantes en la construcción de aprendizajes significativos e ir desarrollando competencias para integrar los conocimientos y transitar con fluidez entre los distintos objetivos propuestos. La experiencia adquirida desde la pandemia ha permitido avanzar en la generación de prácticas pedagógicas con un enfoque inclusivo, que considere las distintas características, ritmos y formas de aprender. En este contexto, la implementación del Decreto 67 ha potenciado el desarrollo de evaluaciones en contextos pedagógicos que consideren los distintos estilos de aprendizaje, para ello, las situaciones evaluativas se han planteado como instancias donde los estudiantes puedan aplicar e integrar las distintas asignaturas dándole sentido y relevancia a lo aprendido. Este proceso ha considerado generar instancias de resignificación con los docentes, profundizando en estrategias que permitan comprender la evaluación como un proceso para recopilar información que permita evidenciar el desarrollo y logro de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes, siendo un insumo para tomar decisiones pedagógicas y entendiendo que no siempre debe transformarse en una calificación.

Actualmente los establecimientos se encuentran planificando estrategias de enseñanza que permitan acortar la brecha existente en los aprendizajes esperados en la propuesta de priorización y los procesos de aprendizaje que han desarrollado con los estudiantes, lo que no ha estado exento de dificultades, sin embargo, ha permitido mayor apropiación de la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia y de esta manera ir mejorando las prácticas pedagógicas en el diseño y ajuste de nuevos modos de enseñanza.

a) Diagnóstico de la situación comunal

Para la administración central de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Conchalí los Estándares Indicativos de Desempeño constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos educacionales. Considerando los estándares como referencia para determinar el estado situacional de los establecimientos, se establece el siguiente diagnóstico general.

Liderazgo:

- Todos los establecimientos cuentan con equipo de directivo y de gestión que comprenden y promueven el rol de la coordinación del Programa de Integración Escolar y el encargado de convivencia escolar.
- Todos los establecimientos cuentan con un plan operativo anual como herramienta de gestión que se encuentra articulado con el Proyecto Educativo institucional y con el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Durante el año lectivo se han realizado jornadas de reflexión con los 19 establecimientos y los jardines infantiles, para revisar los sellos propuestos dentro de los Proyectos Educativos Institucionales, de esta manera, generar la necesidad de iniciar un proceso de revisión y actualización de ese instrumento.
- En cuanto al establecimiento de metas, los equipos de gestión de los establecimientos son acompañados por el Sostenedor de manera permanente, mediante un asesor pedagógico de la Dirección de Educación. De esta manera el sostenedor asume funciones centralizadas para el apoyo de la gestión escolar y genera canales de comunicación fluidos.
- Se realizan redes comunales para transferir lineamientos de trabajo con Directores, Jefes Técnicos, equipos de convivencia escolar y del Programa de Integración Escolar, todo ello con el propósito de enfatizar aspectos formativos de cada área y realizar monitoreo permanente del trabajo de los establecimientos.
- Desde la gestión del sostenedor, este año se inició una medición de clima organizacional, que permitió contar con indicadores objetivos para establecer planes de trabajo que consideren acciones fortalecer ambientes laborales colaborativos y comprometidos con la tarea educativa.

Gestión pedagógica:

La Dirección de Educación ha generado estrategias de acompañamiento a los procesos curriculares en los establecimientos educacionales, lo que ha permitido contar con una visión corporativa para establecer procesos de mejora continua. En Conchalí los colegios municipalizados cuentan con desarrollos heterogéneos en sus procesos curriculares, en muchos de ellos existen prácticas innovadoras y con resultados en los aprendizajes, por otra parte, en otros encontramos procesos asistemáticos y sin articulación. En términos generales, se puede mencionar lo siguiente:

- Preparación de Enseñanza: Los docentes realizan planificaciones para la implementación curricular, difieren respecto a la periodicidad, no obstante, todas estas herramientas cuentan con definiciones metodológicas, coherencia entre estas y el objetivo planteado, así como también aspectos de diversificación de enseñanza. Estos instrumentos son revisados y monitoreados por la jefatura técnica.
- Cobertura curricular: La totalidad de los establecimientos realizan monitoreo de la cobertura, estos procesos son llevados a cabo por los docentes en hitos según el calendario de cada colegio. Además, las jefaturas técnicas realizan seguimiento y cruce de información de distintos elementos del quehacer docente.
- Evaluación de aprendizajes y Gestión de resultados; Los establecimientos desarrollan hitos de análisis de los resultados de evaluaciones internas y externas. Se observa que la totalidad de ellos ha realizado cambios metodológicos y evaluativos, de acuerdo con las orientaciones del decreto 67, así como también a partir de la necesidad de reestructurar procesos de enseñanza-aprendizaje producto las condiciones de desarrollo de clases a partir de la pandemia. Se debe continuar trabajando en la

necesidad de que los instrumentos de evaluación tengan coherencia con la exigencia taxonómica del currículum y, de esta forma, lograr obtener información depurada del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes para lograr tomar mejores decisiones pedagógicas. Se observa que este ha sido un nudo crítico de la gestión curricular en las escuelas y se propone continuidad en el trabajo de búsqueda de instancias formativas que permitan a los equipos técnicos y docentes coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

- Acompañamiento docente: Si bien, los establecimientos han desarrollado estrategias que han apuntado a mejorar las prácticas pedagógicas, existe una heterogeneidad en el nivel de desarrollo. No existe unificación de criterios respecto a la comprensión del proceso de acompañamiento docente, se evidencia como el momento único de la gestión del aula, perdiendo de vista el proceso integral del quehacer docente. No existe en la totalidad de los establecimientos información detallada referida a los aspectos de enseñanza y aprendizaje en aula, si bien, cuentan en su mayoría con instrumentos de acompañamiento, no se observa que se utilice esta información de manera articulada y sistemática para la búsqueda de instancias formativas de mejora.

Se ha intencionado la articulación de este proceso con el Sistema de Desarrollo profesional Docente, y de esta manera, dar respuesta a la política nacional propuesta como pilar fundamental para lograr una educación inclusiva y de calidad para nuestros y nuestras estudiantes.

Desde aspectos estructurales, los docentes cuentan con el porcentaje lectivo establecido por ley, así como también la posibilidad de articular espacios colaborativos y de reflexión docente con otras subvenciones de apoyo, todo esto para promover el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo.

Convivencia escolar:

Los últimos 3 años se han desarrollado acciones para acompañar a los establecimientos en un proceso de formación en la Política Nacional de Convivencia Escolar, considerando la actualización de los reglamentos Internos, estableciendo redes de colaboración, desarrollando actividades comunales de promoción, y capacitación en materia de convivencia escolar, entre otras.

Durante el periodo de clases virtuales, la dimensión de convivencia escolar fue fundamental para ampliar la comprensión del desarrollo pedagógico de nuestros niños, niñas y adolescentes, porque permitió evidenciar aspectos socioemocionales influyentes en los procesos de aprendizaje.

Con el retorno a las clases presenciales, el desarrollo de la convivencia escolar ha sido un desafío para los 19 establecimientos. Se han generado situaciones adversas de clima escolar, episodios de violencia, transgresión a las normas establecidas en el reglamento interno, dificultades relacionales entre distintos miembros de la comunidad escolar, entre otros. Sin duda la pandemia dificultó las interacciones sociales entre adultos y estudiantes, niños y adolescentes, debido a esto, se han generado instancias de revisión de los planes de convivencia escolar, potenciando la ejecución de acciones que promuevan y exijan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad.

Gestión de recursos:

Desde la Dirección de Educación se han ido desarrollando acciones para responder a la gestión de los recursos y sus subdimensiones (gestión de personal, gestión de recursos financieros y gestión de recursos educativos).

Durante el primer semestre del año 2022, la situación financiera ha sido afectada por los montos transferidos por concepto de subvención producto de la baja matrícula, la baja asistencia, la gran cantidad de licencias médicas y los convenios colectivos, todo esto ha producido una merma en las arcas financieras de la corporación. El análisis financiero, refleja que nuestros 19 establecimientos tienen un déficit que se refleja entre los ingresos por concepto de subvención v/s pago de remuneraciones y pagos de servicios y compras, que en parte son cubiertos por el aporte municipal y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Con respecto a la subvención escolar preferencial (SEP), a agosto, 8 establecimientos que ya han alcanzado el gasto del 70% anual entre remuneraciones, pago de servicios y compras, 9 establecimientos que ya han gastado sobre el 50% y solo un establecimiento que solo ha gastado 39% de su SEP, considerando que aún quedan meses del año en los que se realizan gastos fijos y otros programados por dicha subvención, se proyecta alcanzar el 70% anual requerido por normativa.

De la subvención del Proyecto de Integración Escolar (PIE), tenemos 8 establecimiento que hoy están en déficit y 10 que lograron financiarse en el primer semestre.

Ante los resultados del análisis realizado, el déficit evidente que se refleja en el monitoreo de las subvenciones, el área de educación ha solicitado a los establecimientos la ejecución de un plan de mejora para el segundo semestre que considere:

- Aumentar la asistencia durante el segundo semestre
- Acciones con el control de los gastos.
- Estrategias para mejorar la salud física y mental de los funcionarios (ACHS)
- Medidas para disminuir el riesgo de multas y sanciones.

III. Acciones 2022

A. Medio ambiente

Durante el año 2022, se incorporó la coordinadora del área Medio Ambiental, con la cual se planificó un plan que busca instalar y potenciar prácticas sostenibles en las escuelas para avanzar hacia una transformación sustentable de los establecimientos y fomentar el desarrollo de ciudadanos “basura cero”.

Dentro de las metas, se busca reducir la cantidad de basura que generan los colegios para así minimizar los costos ambientales y económicos asociados; promover establecimientos más limpios y amigables con el medio ambiente impulsando una cultura interna que se alinea con una economía circular (5R) y obtener certificación ambiental del gobierno (SNCAE) para los 19 establecimientos, dentro de los próximos dos años.

Para esto el trabajo se ha centrado en 3 objetivos:

Auditoria de basura y recursos/ situación actual de sustentabilidad

Capacitaciones y Desarrollo de plan de auto cuidado

Certificación ambiental

En conjunto con la Municipalidad de Conchalí, a través de su Dirección de Medio Ambiente y Ornato, y la coordinadora de la CORESAM, se han realizado distintas actividades que potencian la Educación Medio Ambiental:

Entrega de compostera para cada establecimiento

Realización de talleres de uso de residuos orgánicos

Participación de establecimientos en actividades comunales de Medio Ambiente

Planificación de Charlas de Cuidado del Medio Ambiente con colaboración de ENEL

Implementación de Huertos en establecimiento educacionales y jardines infantiles.

B. Clima laboral

Durante el segundo semestre del 2022, se realizó en todos los colegios un diagnóstico del clima laboral, que consideró una encuesta on line para todos los funcionarios activos de cada establecimiento, la entrega de resultados a los equipos directivos a través de una metodología participativa y el análisis a cargo de cada director con sus funcionarios para la elaboración de propuestas de mejora ajustadas a la situación particular y con la participación de todos los trabajadores.

La medición de clima establece que desde un 60% se podría calificar un ambiente laboral como bueno. Los resultados de la primera medición arrojaron como promedio en las diferentes dimensiones los siguientes resultados:

	COMUNIDAD ORGANIZADA	CRECIMIENTO PROFESIONAL	ESPACIOS COLABORATIVOS	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	RELACIONES CONSTRUCTIVAS	PROMEDIO
Promedio comunal	69,5	70,5	72,6	78,6	72,0	72,6

C. Educación no sexista

En conjunto con el Colegio de Profesores y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), se suscribió un convenio de colaboración para la realización de proyectos de Educación no Sexista en comunidades educativas, que permitirá comprender el sexismo presente en nuestro sistema educacional y analizar los factores que influyen en su permanencia dentro de este, con el propósito de avanzar en la modificación de la cultura sexista presente en las comunidades escolares

Este Taller se planificó en tres etapas:

Diagnóstico: Aplicación de instrumentos diagnósticos para recopilar información desde las Comunidades Educativas respecto de prácticas sexistas presentes en el sistema educacional, con el fin de establecer propuestas de acción acordes a las necesidades de dichas comunidades en relación con una Educación No Sexista.

Capacitación y formación: Elaboración, a partir de los resultados de los instrumentos diagnósticos, un plan de formación integral en Educación No Sexista para; docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes, madres, padres y apoderados.

Diseño e implementación de proyecto Educación No Sexista: Construcción de un plan de acción integral en Educación No Sexista que incorpore una propuesta didáctica y curricular.

Cabe señalar, que a agosto del 2022 se han realizado los 11 talleres de capacitación, con participaron de representantes de los 19 establecimientos. En septiembre se da comienzo a la etapa de trabajo colaborativo docente y elaboración de planificaciones.

D. Fortalecimiento de especialidades técnicas

Para fortalecer las especialidades técnicas se está Implementando paulatinamente el sistema DUAL del Liceo Polivalente Abdón Cifuentes en 4° medio, en las especialidades de contabilidad y administración. Además, se adjudicó el proyecto “Equipamiento para Establecimiento de Educación Media Técnico Profesional”.

De forma paralela se realizó la postulación a modalidad Técnico Profesional del Liceo Poeta Federico Garcia Lorca, ejecutando obras de remodelación del espacio físico del taller de electricidad del Liceo Poeta Federico García Lorca.

E. Jornadas institucionales

Durante el año 2022, se realizaron las 19 Jornadas Institucionales en los establecimientos educacionales, donde se revisó el contexto comunal y se revisaron los sellos y el perfil del estudiante declarados en el Proyecto Educativo Institucional. En estas jornadas participaron los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.

F. Campaña del buen trato

A través de diferentes actividades, se ha incentivado en todas las dependencias educacionales y corporativas el “Buen Trato”. En esta campaña se han realizado diferentes acciones tales como: intervenciones de espacios públicos neurálgicos de la comuna, instalación señalética en baños y patios de los establecimientos con consignas de prevención y detección temprana ante posibles maltratos y acoso escolar, Carnaval del Buen Trato, encuentro de estudiantes y apoderados, campeonatos deportivos y Corrida Familiar.

Para el segundo semestre se proyecta realizar actividades tales como; intervención en el día del niño, torneo de debate, evento de interculturalidad, 2° corrida anual y festival de arte como cierre de la campaña.

G. Extraescolar y cultura

Durante el primer semestre de este 2022, se han realizado distintas gestiones y actividades deportivas y culturales, que han permitido mejorar el acceso a este tipo de actividades como un aporte para el desarrollo integral de las y los estudiantes de nuestra comuna.

1. Día de la actividad física

En abril se celebró a nivel mundial el día de la actividad física, donde se realizaron actividades deportivas coordinadas con los docentes de los 19 establecimiento y el municipio. En dicha actividad participaron 190 estudiantes de 3° y 4° básico, de nuestros centros educativos. Se realizaron actividades diversas como: tenis, voleibol, 100 metros planos, salto largo, jockey césped, futbolito, basquetbol y badminton, entre otras.

2. Corrida familiar: Conchali corre por el buen trato

En el mes de junio se desarrolló la 3ra corrida familiar, en esta oportunidad enmarcada en el buen trato, donde participaron 935 atletas, de los cuales 140 eran estudiantes de nuestros establecimientos (15% del total)

3. Taller de futbolito y básquetbol comunal

Actualmente contamos con dos talleres de futbolito y básquetbol abiertos a niños y niñas de la comuna que se desarrollan en la cancha de los programas PPF, PDE, que está ubicada en Av. Principal con Gambino.

4. Semana de la educación artística

Este año se pudieron sumar distintos establecimientos a la semana de la educación artística y en esta ocasión el establecimiento que se destacó fue el Liceo Alberto Blest Gana con una muestra que preparó la profesora de artes visuales en conjunto a sus estudiantes de distintos cursos.

5. Convenios o alianzas estratégicas

Actualmente, contamos con convenios con instituciones públicas y privadas, que han permitido desarrollar espacios de participación en los distintos proyectos culturales y artísticos que realizan, estas son:

- CORPARTES: Obras de teatro, Danza, conciertos y SANFIC (Santiago Festival Internacional de Cine).
- MAVI- UC: Museo de artes visuales de la Universidad Católica.
- Teatro Municipal de Santiago

- Museo San Francisco
- GAM
- Universidad de Chile: Escuela de artes.
- Cineteca Nacional
- Escuela de artes y departamento de extensión de la Universidad Católica.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

6. Actividades más relevantes 1° semestre

Curso	Establecimiento	Beneficiados	Lugar
Todos	Todos/dirigidos a Profesores	80	Corpartes/obra de teatro "Loco"
Todos	Todos/ dirigidos a profesores	80	Corpartes/obra de teatro Rosa
Todos	Todos/Dirigido a profesores	20	Concierto FOJI/Corpartes
2° M	Liceo Federico García Lorca	38	MAVI/Museo de Bellas Artes
4° M	Liceo Almirante Riveros	42	MAVI/Museo de Bellas Artes
8° básico	Liceo Abdón Cifuentes	80	Día del patrimonio. "Conchalí, un recorrido por su historia" Monumentos Comunales
De 5° a 8°	Escuela Atenea Escuela Araucarias de Chile	80	Concierto Didáctico "Teatro Municipal de Santiago"
2°M	Liceo Almirante Riveros	42	Visita cementerio general en el marco del día del patrimonio
1° básico	Escuela Atenea	25	Obra de teatro "Rito el perrito, una historia de perros"
Todos	Liceo Alberto Blest Gana		Exposición de artes visuales semana de la educación artística
8° básico	Escuela Likan Antai	16	MAVI/Museo de Bellas Artes
8° básico	Escuela Sol Naciente	22	MAVI/Museo de Bellas Artes

H. Coordinación de programas de apoyo al estudiante

1. Programa de alimentación escolar (PAE-JUNAEB)

Se entrega alimentación como servicio convencional (desayuno, almuerzo, colación) en todos los establecimientos educacionales, realizando certificaciones mensuales de entrega en plataforma "PAE ONLINE".

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	CANTIDAD
Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	Convencional	369
Liceo Abdón Cifuentes	Convencional	580
Liceo Alberto Blest Gana	Convencional	468
Escuela Básica UNESCO	Convencional	248
Escuela Básica Jose Alejandro Bernales	Convencional	295
Escuela Básica Sol Naciente	Convencional	284
Escuela Básica Atenea	Convencional	374
Escuela Básica Horacio Johnson	Convencional	272
Escuela Básica Dra. Eloísa Diaz	Convencional	469
Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy	Convencional	254
Escuela Básica Camilo Henríquez	Convencional	403
Liceo Almirante Riveros	Convencional	221
Escuela Básica Araucarias de Chile	Convencional	225
Escuela Básica Likan Antai	Convencional	120
Escuela Básica Valle del Inca	Convencional	317
Escuela Básica Pedro Aguirre	Convencional	227
Escuela Básica Allipen	Convencional	201
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	Convencional	217
Escuela Diferencial Profesor Humberto Aranda	Convencional	65
	TOTAL	5.609

2. Programa servicios médicos JUNAEB

Participación en red territorial realizada por JUNAEB Regional, donde se reciben lineamientos 2022. Ejecución de Primera Red comunal, con encargados de salud de los 19 establecimientos municipales y 17 establecimientos particulares subvencionados donde se entregan lineamientos JUNAEB 2022, planificación comunal y próximas acciones.

Por lineamientos Regionales, este año se realiza pesquisa en el área de Otorrino y Traumatología, en cursos focalizados. En este sentido, para el área de oftalmología no existirán ingresos 2022, debido a cambios presupuestarios y necesidad de cubrir atenciones pendientes de años anteriores.

Durante el primer semestre se realiza inicio de proceso pesquisa en los 19 establecimientos municipales y 17 establecimientos particulares subvencionados adscritos al programa.

Área	Cursos focalizados	Estudiantes Pesquisa
Otorrino	Pre-Kínder y 1ero básico	110
Traumatología	7mo básico	203
TOTAL		313

Detalle de estudiantes detectados por Establecimiento Educativo Municipal:

Establecimiento	Cantidad estudiantes pesquisados		
	Otorrino	Traumatología	Total
Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	7	14	21
Liceo Abdón Cifuentes	34	22	56
Liceo Alberto Blest Gana	3	20	23
Escuela Básica UNESCO	20	22	42
Escuela Básica Jose Alejandro Bernales	-	10	10
Escuela Básica Sol Naciente	12	9	21
Escuela Básica Atenea	1	14	15
Escuela Básica Horacio Johnson	1	-	1
Escuela Básica Dra. Eloísa Diaz	5	12	17
Escuela Básica Dagoberto Godoy	-	14	14
Escuela Básica Camilo Henríquez	-	-	0
Liceo Almirante Riveros	7	33	40
Escuela Básica Araucarias de Chile	6	7	13
Escuela Básica Likan Antai	-	3	3
Escuela Básica Valle del Inca	5	8	13
Escuela Básica Pedro Aguirre	1	3	4
Escuela Básica Allipen	8	12	20
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	-	-	0
Escuela Profesor Humberto Aranda	-	-	0
TOTAL	110	203	313

Estos estudiantes serán atendidos en jornadas de tamizaje por tecnólogos de cada una de las áreas para detectar o descartar posible daño. Aquellos beneficiarios detectados con daño serán derivados a atenciones médicas como "Ingresos 2022". Las fechas para proceso de tamizaje serán calendarizadas una vez se cierre proceso de pesquisa.

Atenciones médicas 2022:

Se programan atenciones médicas de control 2022 y atenciones de ingresos pendientes 2021 para el segundo semestre, ya que, actualmente JUNAEB se encuentra en proceso de licitación de prestadores médicos.

Área	Cant. Beneficiarios control 2022	Ingresos pendientes 2021
Oftalmología	315	96
Otorrino	88	12
Traumatología	41	14

3. Programa habilidades para la vida (HPV- JUNAEB)

Cobertura correspondiente dentro de los Diez establecimientos adscritos al programa

Cobertura	2019	2020	2021	2022
N° de estudiantes beneficiarios	1889	1808	1792	1797
N° de docentes beneficiarios	64	62	62	62
N° de apoderados beneficiarios	1889	1808	1792	1436
N° de Directivos beneficiarios	30	30	30	30

Acciones promocionales durante el primer semestre 2021

Establecimiento	N° sesiones Autocuidado Equipo de Gestión	N° sesiones Autocuidado Docente	N° sesiones Acompañamiento al Docente
Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	2	2	3
Liceo Alberto Blest Gana	2	2	3
Escuela Básica UNESCO	2	2	3
Escuela Básica Horacio Johnson	2	2	3
Escuela Básica Camilo Henríquez	2	2	3
Liceo Almirante Riveros	2	2	3
Escuela Básica Araucarias de Chile	2	2	3
Escuela Básica Likan Antai	2	2	3
Escuela Básica Valle del Inca	2	2	3
Escuela Básica Pedro Aguirre	2	2	3
TOTAL	20	20	30

Tras el retorno presencial y la experiencia del segundo semestre 2021 se han adaptado las acciones en relación con la necesidad de las escuelas, considerando factores como el tiempo y las necesidades socioemocionales que han manifestado desde las comunidades educativas, en base a aquello es que se planificaron las acciones consideradas en la tabla siguiente.

UNIDAD	ACCIÓN	CANTIDAD (Total acciones en todos los E.E)	PARTICIPANTES	
			TIPO	N°
PROMOCIÓN	<p>Autocuidado Docente</p> <p>Para el segundo semestre se programan acciones, dividiendo las actividades en 3 sesiones presenciales intercaladas con 3 video cápsulas: Cortometraje “Trampas existenciales”. Cápsula psicoeducativa “Manejo del estrés” Cápsula psicoeducativa “Autoconocimiento y validación emocional”.</p> <p>Las acciones de autocuidado presencial están enfocadas a una concientización y psicoeducación en torno a salud mental, con el fin de lograr que a los docentes les haga sentido el espacio de cuidado mutuo. Así mismo, en estos espacios generar instancias de reflexión respecto del material audiovisual entregado.</p>	60	Profesores jefes de primer ciclo.	62
	<p>Autocuidado Equipos de Gestión</p> <p>Las sesiones se encuentran divididas de la siguiente forma: “Importancia de la salud mental como determinante de la calidad de vida en todas sus dimensiones”. “Alfabetización en salud mental enfocado en evidencias concretas en las comunidades educativas”. “Concientización de los propios procesos emocionales y generar reflexión respecto al tema”</p>	60	Directores. Jefes técnicos pedagógicos. Coordinador PIE. Inspector General. Equipo de convivencia escolar.	30
	<p>Publicaciones en redes sociales</p> <p>Con el objetivo de psicoeducar a la comunidad, se crean imágenes informativas de temáticas en torno a crianza respetuosa con herramientas prácticas que se vuelvan significativas. Sumado a ello, imágenes con técnicas de manejo de emociones enfocado en los adultos responsables, niños y niñas. Además, en espacio de reuniones con los equipos de las escuelas se ha hecho promoción del espacio de redes sociales, con el objetivo que la información llegue a las comunidades educativas.</p>	16 publicaciones	Padres, madres y apoderados. Comunidad.	
	<p>Acompañamiento al profesor</p> <p>Esta acción busca contribuir desde lo convivencial al clima del aula, en ese sentido, se preparan materiales distintos por curso: 1°básico: “Cartas explorando en familia” 2°básico: “Teatro de las emociones” 3° básico: Cartas terapéuticas “Soy y siento” – “Yo y mis relaciones” 4°básico: Taller “Promoción de la buena convivencia: enmarcado en el respeto y empatía por otros y otras”.</p>	20	Profesores jefes de primer ciclo.	62
	<p>Taller promocional para NT1 – NT2</p> <p>Con el objetivo de entregar herramientas a madres, padres y cuidadores de niños y niñas en torno a crianza y salud mental. Dicho taller está planificado para ser realizado durante el segundo semestre en espacio de reuniones de apoderados y se abordarán las siguientes temáticas: 1° Sesión: “Sensibilización en torno a salud mental: Posibles dificultades y consecuencias” 2°sesión: “Expectativas, normas y límites” 3° sesión: “Identificación, aceptación y expresión adecuada de emociones”</p>	30	Madres, padres y apoderados de NT1 y NT2	60

DETECCIÓN	El proceso de pesquisa comenzó en el mes de abril siendo la primera estrategia llevar el instrumento físico a cada escuela para que se aplique en NT1, 1° y 3° básico matrícula completa, mientras que en 2°básico solo nuevos ingresos. En ese contexto, se ha avanzado significativamente en este instrumento, sin embargo, se deben desplegar mayores estrategias para alcanzar el porcentaje esperado por el equipo ejecutor. Respecto al instrumento TOCA, se confirma la aplicación en el presente año durante el primer semestre por parte de JUNAEB		Apoderados	740 (PSC)
			Profesores	21 (TOCA)
PREVENCIÓN	<u>Talleres preventivos para estudiantes de 2°básico que se encuentran detectados con riesgo medio.</u> Se realizarán 10 sesiones semanales, estructurándolas en relación con los contenidos planteados en las orientaciones de la unidad (reconocimiento e integración grupal, identidad y autonomía, las emociones, resolución de conflictos, integración y cierre). <u>Docentes:</u> Con el objetivo de incorporar a los docentes a los procesos de sus estudiantes, es que se planifican 2 sesiones para profesores jefes de 2°básico. En primera instancia, se busca contextualizar respecto a la temática y orientación del taller, así mismo, recoger sugerencias para abordarlas de mejor manera. <u>Sesión apoderados y apoderadas:</u> Esta acción contempla 3 sesiones con los adultos responsables de los estudiantes del taller preventivo, en ese espacio se busca retroalimentar a los adultos respecto a lo visualizado en sesiones con niños y niñas	20	Estudiantes de segundo básico detectados con riesgo medio	34
		30	Profesores jefes de 2° básico	10
			Apoderados	11
DERIVACIÓN	Esta unidad tiene como objetivo, favorecer la atención especializada en salud mental, de forma oportuna y focalizada en niños y niñas que arrojan en el test PSC dificultad socioemocional crítica. Si bien se encuentran 3 reuniones planificadas, se realizó una instancia de apertura por parte del programa para con sus contrapartes (E.G.E y Convivencia Escolar) para promover la comunicación fluida y trabajo colaborativo	30	Equipos de convivencia escolar.	10
REDES	Acciones de la campaña por el buen trato en la comuna: Encuentro de estudiantes y apoderados. Aplicación de encuestas a escuelas de la comuna para conocer antecedentes en torno a salud mental en sus comunidades educativas. Mesa de salud en colaboración con el área de infancia y salud. Corrida familiar por el buen trato Confección de decálogo y diario mural enfocado en promoción de la salud mental, interculturalidad, identidad de género y otras temáticas relacionadas Mesa de trabajo por el buen trato y salud mental, en colaboración con áreas de infancia y salud		Comunidades educativas de Conchalí.	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Reuniones de coordinación y planificación: reuniones con equipo ejecutor y coordinadora para la planificación y seguimiento de las acciones	20	Equipo Ejecutor. Coordinadora	3

4. Me conecto para aprender – JUNAEB

Se realiza jornada de entrega, citando beneficiarios de escuelas municipales y particulares subvencionadas. Actualmente no se cuenta con informe desde JUNAEB, con resumen de computadores entregados. Sin embargo, se describe la cantidad de beneficiarios seleccionados de establecimientos municipales.

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS 2022
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	35
LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	69
LICEO ALBERTO BLEST GANA	44
ESCUELA BÁSICA UNESCO	34
ESCUELA BASICA JOSE ALEJANDRO BERNALES	30
ESCUELA BÁSICA SOL NACIENTE	28
ESCUELA BÁSICA HORACIO JOHNSON GANA	32
ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	72
LICEO MUNC.ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	34
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	18
ESCUELA VALLE DEL INCA	39
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	36
ESCUELA ALLIPEN	26
CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	34
ESCUELA ATENEA	53
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY F.	64
ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	11
ESCUELA ESP. HUMBERTO ARANDA IRRIBARREN	(ENTREGA ESPECIAL)
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	41
TOTAL	701

5. Coordinación con la dirección de salud

Se realiza en coordinación con el área de salud, jornadas de vacunación en los establecimientos educacionales y jardines infantiles, enfocados en estudiantes y funcionarios.

a) Campaña vacuna contra la influenza

JARDINES INFANTILES	Parvulos	Vacunados	Porcentaje	Funcionarios vacunados	Total
Jordin Infantil Juan XXIII	84	34	40%	13	47
Jardin Infantil Peumayen	60	32	53%	3	35
Jardin Infantil Ayin Antu	86	38	44%	5	43
Jardín Sala Cuna Doña Letizia	71	28	39%	11	39
Sala Cuna Ayenhue	48	17	35%	9	26
Sala Cuna Allipen	138	54	39%	18	72
TOTAL	487	203	42%	59	262

Establecimiento	Estudiantes	Vacunados	Porcentaje
Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	618	160	26%
Liceo Abdon Cifuentes	387	287	74%
Liceo Alberto Blest Gana	229	181	79%
Escuela Basica UNESCO	219	175	80%
Escuela Básica Jose Alejandro Bernales	187	120	64%
Escuela Básica Sol Naciente	229	203	89%
Escuela Horacio Johnson Gana	232	156	67%
Escuela Básica Dra. Eloísa Diaz	475	269	57%
Liceo Almirante Riveros	173	108	62%
Escuela Básica Araucarias de Chile	199	150	75%
Escuela Básica Valle del Inca	258	202	78%
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	221	162	73%
Escuela Basica Allipen	219	159	73%
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	210	139	66%
Escuela Basica Atenea	319	238	75%
Escuela Basica Dagoberto Godoy	333	215	65%
Escuela Básica Likan Antai	135	61	45%
Escuela Diferencial Humberto Aranda	88	38	43%
Escuela Basica Camilo Henriquez	271	198	73%
TOTAL	5.002	3.221	64%

Establecimiento	Funcionarios	Vacunados	Porcentaje
Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	58	27	47%
Liceo Abdón Cifuentes	101	62	61%
Liceo Alberto Blest Gana	88	24	27%
Escuela Basica UNESCO	37	19	51%
Escuela Básica José Alejandro Bernales	44	28	64%
Escuela Básica Sol Naciente	43	34	79%
Escuela Horacio Johnson Gana	45	30	67%
Escuela Básica Dra. Eloísa Diaz	75	30	40%
Liceo Almirante Riveros	54	13	24%
Escuela Básica Araucarias de Chile	39	22	56%
Escuela Básica Valle del Inca	44	16	36%
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	41	22	54%
Escuela Basica Allipen	42	24	57%
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	37	14	38%
Escuela Basica Atenea	49	31	63%
Escuela Basica Dagoberto Godoy	53	30	57%
Escuela Básica Likan Antai	38	21	55%
Escuela Diferencial Humberto Aranda	34	14	41%
Escuela Basica Camilo Henriquez	46	27	59%
TOTAL	968	488	50%

Además, durante el primer semestre se coordinan jornadas especiales de vacunación refuerzos SARS-CoV-2 e influenza en establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Vacunas	09-06	17-06
	Total administrado	Total administrado
Sinovac	6	1
Pfizer Pediátrica	20	10
Pfizer Adulto	-	12
Moderna	-	13
Influenza	6	2
TOTAL	32	38

6. Apoyo intersectorial

En marco del desarrollo y apoyo integral de nuestras comunidades educativas, se inicia un trabajo más colaborativo a nivel intersectorial dentro de la comuna, apoyando en la planificación y ejecución de diferentes actividades, entre ellas:

- Mesa de Salud Mental y convivencia escolar comunal.
- Apoyo en coordinación de acciones de programas de la dirección Protección a la niñez dentro de los establecimientos educacionales.
- Campaña “Unidos por el Buen trato”:
- Encuentro de Estudiantes
- Encuentro de apoderados
- Corrida “Conchalí corre por el buen trato”
- Desarrollo de psicoeducación para difusión
- Gestión de requerimientos por parte de la Dirección de Salud para el desarrollo de programas como “Dental”.

IV. Evaluación de acciones PADEM 2022

Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas	Avance	Evaluación
Instalar prácticas de planificación del establecimiento educacional que favorezcan el logro de los Objetivos Institucionales, misión y visión.	Instaurar Jornadas Institucionales para asegurar que se realice el análisis y evaluación de los instrumentos declarativos de cada establecimiento, para resguardar que el PEI sea un instrumento que oriente y articule las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento	100% de los establecimientos instaura jornadas institucionales 21 Jornadas	19 Jornadas realizadas. Solo falta las 2 jornadas de los jardines Infantiles	Las jornadas fueron evaluadas con un nivel de impacto Alto. Los diferentes estamentos solicitan continuidad de la acción.
Instalar prácticas del director y del equipo directivo que aseguren un actuar coordinado de los Actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los Aprendizajes de los estudiantes.	Realizar concurso de directores por ADP, de los establecimientos que se encuentren en proceso de término de su periodo de 5 años y escuelas con directores interinos.	70% de los establecimientos en periodo de término del proceso realizan Concurso Público de ADP	En proceso de creación de bases del concurso	N/A
Instalar prácticas del director y del equipo directivo que aseguren un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	Redes técnicas comunales (UTP, PIE y Convivencia escolar)	100% reuniones mensuales planificadas son ejecutadas 80% de asistencia anual a las reuniones	60% de reuniones realizadas de marzo a julio	Las redes fueron evaluadas con un nivel Medio. Los distintos estamentos rescatan la sistematicidad de la red del PIE y solicitan que las redes no sean solo informativas y se profundice temáticas complejas en las diferentes redes
Mejorar las prácticas del establecimiento educacional para Asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.	Planificación de instancia reflexiva y creación de espacios protegidos para compartir buenas prácticas en torno a la educación municipalizada de Conchalí.	100% de los establecimientos tienen espacios protegidos para compartir buenas practicas	90% de los establecimientos, ha respetado el espacio para compartir buenas prácticas. (17 EE) Hay establecimiento que utilizaron este espacio para que los funcionarios realizaran la capacitación del Taller de Educación No Sexista.	Los espacios para compartir buenas prácticas fueron evaluados, por lo establecimiento que lo realizaron, con un nivel Alto. Los distintos estamentos sugieren que este espacio se mantenga, a través de talleres de reflexión pedagógica y se respete en los establecimientos que no lo realizaron
Mejorar las prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.	Actividades de Articulación educativa	80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (NTM-NT1; Pre escolar y 1° básico / 4°-5° básico /8°-1° medio)	60% de los establecimientos han realizado una acción de articulación. El resto lo tiene planificado para el segundo semestre del año 2022.	La acción de articulación fue evaluada con un nivel Medio. Los distintos estamentos han manifestado que valoran la articulación, pero que las acciones aún son insuficientes.

Mejorar las prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.	Actualización, socialización Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos	100% de los establecimientos cuentan con planes operativos actualizados, socializados y evaluados.	100% de planes operativos actualizados, pero en algunos establecimientos falta socialización y monitoreo.	La acción de los planes Operativos fue evaluada con un nivel Medio. Los distintos estamentos manifiestan que falta socialización y monitoreo.
Mejorar prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.	Socialización, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Profesional.	100% de los establecimientos cuenta con el Plan de Desarrollo Profesional socializado, monitoreado y evaluado	100% de los establecimiento cuenta con un Plan de Desarrollo Profesional, pero no se han realizado todas las capacitaciones planificadas.	El Plan de Desarrollo Profesional fue evaluado con un nivel Bajo. Los distintos estamentos manifiestan que falta operatividad en el Plan de desarrollo profesional y que las capacitaciones planificadas no se han realizado.
Mejorar prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.	Contar con horas para docentes volantes	90% de establecimientos cuenta con horas de docente volante	90% de establecimientos cuenta con horas de docente volante	La acción de la contratación de docente volante fue evaluada con un nivel Alto. No obstante, los distintos estamentos manifiestan que estas horas son escasas para la cantidad de ausencias de docentes.
Instalación de prácticas en el establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje	Desarrollo de Salidas pedagógicas	80% de los establecimientos cuentan con cronograma anual de salidas pedagógicas por nivel	63% de los establecimientos tuvieron salidas pedagógicas en el ámbito cultural y deportivo	Las acciones de las salidas Pedagógicas fueron evaluadas con un nivel impacto Bajo. La mayoría de las salidas pedagógicas están planificadas para el segundo semestre
Instalación de prácticas en el establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje	Orientación vocacional, a través de muestras, charlas, conversatorios, entre otros.	100% de los establecimientos desarrollan a lo menos 1 acción de orientación vocacional	100% de los liceos han realizado a lo menos una acción de orientación vocacional 80% de las escuelas han realizado a lo menos una acción de orientación vocacional	La acción de orientación vocacional fue evaluada con un nivel Alto. Los distintos estamentos manifestaron que hay distintas acciones que potencian la orientación vocacional
Instalación de prácticas en el establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje	Planes de formación y educación sexual	100% de establecimientos cuentan con un plan de formación sexual socializado y en ejecución	100% de los establecimientos cuentan con un plan de formación sexual y en ejecución	La acción de Plan de Formación y Educación Sexual fue evaluada con un nivel Medio. Los distintos estamentos manifiestan que falta mayor socialización y en algunos establecimiento están en proceso de actualización, de acuerdo con la nueva normativa.

<p>Continuar fortaleciendo las prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.</p>	<p>Mejora de Convivencia escolar</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con manual de Convivencia actualizado a la normativa vigente.</p> <p>100% de los establecimientos cuentan con manual de Convivencia socializado con la comunidad escolar</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con manual de Convivencia actualizado a la normativa vigente.</p> <p>100% de los establecimientos cuentan con manual de Convivencia socializado con la comunidad escolar</p>	<p>La acción de Mejora de Convivencia Escolar fue evaluada con un nivel Alto.</p> <p>Los distintos estamentos manifiestan que a pesar de que aún falta socializar los protocolos con todos los estamentos, se han realizado distintas acciones para mejorar la convivencia escolar.</p>
<p>Continuar fortaleciendo las prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.</p>	<p>Fortalecer a través del depto de Prevención de riesgos, las organizaciones internas (Comité paritario y Cuadrillas sanitarias) que velan por el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con organizaciones de prevención.</p> <p>100% de los establecimientos cuenta con Plan de Seguridad Escolar</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con organizaciones de prevención.</p> <p>100% de los establecimientos cuenta con Plan de Seguridad Escolar</p>	<p>La acción de fortalecimiento de Prevención de Riesgo fue evaluada con un nivel Medio.</p> <p>Los distintos estamentos manifiestan que falta fortalecer el rol del comité paritario y las cuadrillas sanitarias.</p>
<p>Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p>	<p>Actividades de Extraescolar y vida saludable</p>	<p>100% de los establecimientos ejecutan talleres deportivos, culturales, ambientales y de otro tipo de fomenten la vida saludable y el autocuidado</p>	<p>50% de los establecimientos están ejecutando talleres deportivos</p>	<p>La acción de actividad de extraescolar y vida saludable fue evaluada con un nivel Bajo.</p> <p>Los distintos estamentos manifiestan que falta la activación de los talleres deportivos, recreativos y culturales en todos los establecimientos.</p>
<p>Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p>	<p>Inclusión de estudiantes con diversidad sexual</p>	<p>100% de los establecimientos resguarda derechos de estudiantes indicados en circular de la SUPEREDUC</p>	<p>100% de los establecimientos resguarda derechos de estudiantes indicados en circular de la SUPEREDUC, a través de Capacitación de Educación No Sexista para los 19 establecimientos de la comuna.</p>	<p>La acción de Inclusión de estudiantes con diversidad sexual fue evaluada con un nivel Medio.</p> <p>Los distintos estamentos reconocen que la capacitación de Educación No Sexista ha permitido mayor conocimiento de la normativa, pero falta incorporar mayor cantidad de capacitaciones y aplicación en distintas situaciones.</p>
<p>Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p>	<p>Promover espacios que fortalezcan los indicadores de desarrollo personal y social en nuestros estudiantes</p>	<p>100% de los establecimientos tiene espacios de desarrollo de los IDPS</p>	<p>100% de los establecimientos realiza alguna acción para el desarrollo de los IDPS</p>	<p>La acción de fortalecimiento de los indicadores IDPS ha sido evaluado con un nivel Medio.</p> <p>Los distintos estamentos manifiestan que faltan acciones en el ámbito de Participación y formación ciudadana.</p>

<p>Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p>	<p>Acciones para la retención escolar</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con un plan de ejecución de programa pro retención del MINEDUC</p> <p>100% de establecimientos cuenta con Estrategias de monitoreo de estudiantes con baja asistencia o retiros</p>	<p>80% de los establecimiento cuenta con acciones de retención escolar</p>	<p>La acción de retención escolar fue evaluada con un nivel Medio. Los distintos estamentos indican que falta mayor monitoreo en las ausencias de los estudiantes y en el monitoreo del retiro de los estudiantes</p>
<p>Instalar prácticas que aseguren un sistema de reconocimiento al desempeño y aportes de los diferentes actores de la comunidad educativa a la implementación del PEI y el logro de los aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Reconocimiento a docentes y asistentes de la educación</p>	<p>100% de los establecimientos realizan reconocimiento a lo menos de un docente y un asistente de la educación</p>	<p>Reconocimiento planificado para Octubre</p>	<p>N/A</p>
<p>Realizar procesos para asegurar que los espacios y la infraestructura se adecuan a las necesidades de desarrollo del PEI</p>	<p>Inversión en infraestructura de establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos.</p>	<p>80% de proyectos de infraestructura e implementación se encuentran ejecutados en su totalidad</p>	<p>ESCUELA D-144 VALLE DEL INCA Conservación de infraestructura Fondos: fortalecimiento de la educación escolar publica subtítulo 33</p> <p>ESCUELA E-125 DAGOBERTO GODOY Tensoestructura en patio y patio párvulos Fondos: SEP</p> <p>LICEO FEDERICO GARCIA LORCA mejoramiento pasillos y 2 salas Fondos: FAEP 2020</p> <p>JARDIN ALLIPEN Conservación infraestructura subtítulo 33 JUNJI</p> <p>AYIN ANTU Conservación Infraestructura subtítulo 33 JUNJI</p>	<p>La acción de mejora de la infraestructura fue evaluada con un nivel Alto. Los distintos estamentos manifiestan que si bien se ha invertido en la mayoría de los establecimientos, aún faltan inversión en electricidad y mejora de los baños de algunos establecimientos.</p>

V. PADEM 2023

A. Acciones 2023

La Corporación, en su rol de sostenedor, debe realizar acciones que impacten desde distintas áreas el proceso educativo de los estudiantes, focalizando en el fortalecimiento de la Gestión Escolar de cada establecimiento educacional, a través del acompañamiento, las mejoras de infraestructura y promoviendo espacios de encuentro de las comunidades educativas con el propósito de compartir buenas prácticas por medio de la retroalimentación profesional. Además, debe generar acciones para promover la formación integral de los estudiantes para esto se requiere, entre otras cosas, desarrollar líneas de trabajo que contemplen tanto la estimulación cognitiva como artística, cultural y deportiva, en este contexto, se espera generar la participación de los estudiantes en torno a la realización de actividades de diversa naturaleza.

En base al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, se ha trabajado la planificación de las acciones del PADEM 2023. Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

1. No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, porque identifica procesos que debieran estar presentes en cualquier institución escolar.
2. Las áreas y dimensiones son aquellas que inciden en la generación de resultados del establecimiento.
3. No es prescriptivo, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
4. La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad.
5. Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.
6. Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados.

Las acciones planificadas están insertas en estas 5 dimensiones y en algunas de las 16 áreas.

DIMENSIONES	AREAS
Liderazgo	Visión Estratégica y Planificación
	Conducción
	Alianza estratégica
	Información y análisis
Gestión Curricular	Organización Curricular
	Preparación de la enseñanza
	Acción docente en el aula
	Evaluación de la Implementación Curricular
Convivencia y Apoyo a los Estudiante	Convivencia escolar
	Formación personal y Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes
	Recursos financieros, materiales y tecnológicos
	Proceso de Soporte y Servicio
Resultados	Logros de aprendizaje
	Logros institucionales
	Satisfacción de la comunidad educativa

1. Dimensión liderazgo

a) Área visión estratégica y planificación

A. Jornadas Institucionales

Durante el 2022 se realizaron las Jornadas Institucionales para promover el análisis y evaluación de los instrumentos declarativos de cada establecimiento, para resguardar que el PEI sea un instrumento que oriente y articule las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento. Además, que existan prácticas que prioricen, implementen y evalúen acciones de mejoramiento de acuerdo con los Objetivos y Metas Institucionales. Ante la buena evaluación de esta acción, se realizará una jornada por establecimiento durante el año 2023.

B. Seminario de Educación Comunal

Como parte de las acciones que se desarrollarán para fortalecer la participación de las comunidades y especialmente de los estudiantes, se realizará un Seminario de Educación con el fin de desarrollar una instancia reflexiva y compartir buenas prácticas en torno a la educación municipalizada de Conchalí.

Es importante destacar que esta iniciativa se desarrollará en un trabajo conjunto del que participarán, de manera representativa, estudiantes de enseñanza media, profesores y directivos.

b) Área conducción

C. Concursos de Directores

Según el sistema de Alta Dirección Pública los directores de establecimientos educacionales deben participar de un concurso que determinará su nombramiento por 5 años. El proceso tiene una duración aproximada de 3 meses y considera publicación de bases, evaluación psicolaboral que es realizada por una consultora externa asignada por el Servicio Civil, entrevistas de comisiones y la definición de una terna para determinar el mejor candidato.

Los cargos de director de establecimiento que deben ser concursados en el último trimestre de 2022 son:

- Escuela Unesco
- Escuela Alejandro Bernal
- Escuela Araucaria de Chile
- Escuela Valle del Inca
- Escuela Allipén
- Escuela Dagoberto Godoy
- Liceo Abdón Cifuentes
- Liceo Almirante Riveros
- Liceo Federico García Lorca

D. Redes técnicas comunales

Se seguirá promoviendo el desarrollo de redes técnicas comunales como las siguientes:

- **Red de Directores**, con el fin de analizar y fortalecer los procesos de la gestión directiva. Además, se incorporará el intercambio de buenas prácticas.
- **Red Técnico Pedagógica Comunal**, con el fin de ir analizando y fortaleciendo la gestión curricular de manera de incidir en el mejoramiento del proceso pedagógico. Esta red será liderada por el equipo técnico del área de Educación y propone ser un espacio dinámico y participativo que permita la retroalimentación y la difusión de prácticas exitosas de la gestión técnica directiva, reforzando así el liderazgo técnico de los jefes de UTP y el mejoramiento de los aprendizajes de los y las estudiantes.
- **Red comunal de Coordinadores del Programa de Integración Escolar**, con el fin de garantizar la aplicación de la normativa educacional en todos los establecimientos y promover buenas prácticas de educación inclusiva.
- **Red comunal de Coordinadores de Convivencia Escolar**, con el fin de compartir experiencias, analizar casos y posibles soluciones, capacitar en actualización de normativa, entre otras acciones.

c) Área alianzas estratégicas

A. Intercambio de Experiencias y Prácticas Pedagógicas

Instalar prácticas para generar interacción e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional para contribuir al logro de Objetivos y Metas Institucionales

B. Articulación educativa

Se generarán acciones que promuevan espacios de encuentro de los distintos niveles de enseñanza, integrando a Jardines Infantiles, Escuelas Especiales, Colegios y Liceos, de manera de generar un trabajo articulado que permita compartir experiencias exitosas y seguir mejorando los aprendizajes de los estudiantes.

A través de la unidad de extraescolar se seguirán generando instancias para que todos los niveles de la trayectoria educativa puedan participar en actividades que apunten al desarrollo de habilidades deportivas, académicas y artísticas.

C. Planes Operativos

Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan aporta a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y contribuye al mejoramiento de su calidad educativa. Respecto de

este último punto, se sugiere revisar la forma en que se organiza e implementa la gestión institucional y pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes y de otros actores educativos en cada establecimiento, y cómo ello se vincula con el logro de los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes.

- **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:** Este plan se enmarca con la Política Nacional de Convivencia Escolar, marco referencial que busca orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.

El Plan de Convivencia Escolar define los aprendizajes en convivencia escolar como base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito.

Las acciones descritas en el plan tienen por sentido, dar un ordenamiento y brindar apoyo en la conformación de un determinado clima escolar, que vaya definiendo las maneras de convivir del establecimiento educacional, siempre en sintonía con su realidad y contexto.

- **Plan de Formación Ciudadana:** Este plan se enmarca con Política de Formación Ciudadana, Ley 20.911 del 2016. Corresponde a un marco orientador para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana a través del sistema escolar, promoviendo el desarrollo de procesos formativos que permita a niños, niñas, jóvenes y adultos, alcanzar un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que resultan fundamentales para una vida en una sociedad democrática, considerados pilares fundamentales para contar con ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, activos, participativos, responsables y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.

Se define como un instrumento de planificación que permita a la comunidad educativa hacer visibles acciones relativas al desarrollo de la Formación Ciudadana en niños, niñas, jóvenes y adultos, producto de un proceso participativo de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Los propósitos y acciones del Plan de Formación Ciudadana necesariamente deberán estar en directa relación y articuladas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), visualizando la integración curricular, prácticas pedagógicas integradas y creativas, que se planifican a través de las propias herramientas de gestión del establecimiento educacional.

Las acciones de este plan promueven el desarrollo de espacios educativos curricularmente integrados, con estrategias didácticas actualizadas, que permitan abordar la Formación Ciudadana de niños, niñas, jóvenes y adultos, desde las diferentes asignaturas del currículum, avanzando de esta forma en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para una sociedad democrática. En este marco en 2022, se realizó el Primer Torneo de Debate Comunal con estudiantes de enseñanza media, se proyecta seguir fortaleciendo esa línea de trabajo para 2023.

- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** Este plan se enmarca con la Política de Inclusión y Diversidad, Ley 20.845. Esta política considera iniciativas y orientaciones que apoyan en la construcción de comunidades educativas que se desarrollen desde su heterogeneidad, a partir del reconocimiento, diálogo y aprendizaje que aportan las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes. Su objetivo es promover el cambio institucional,

social y cultural que se requiere en un sistema escolar con mayor heterogeneidad y mixtura social, cultural y académica. Para ello favorece el desarrollo de las capacidades de los actores del sistema escolar para repensar sus relaciones y construir comunidades educativas inclusivas e interculturales, eliminando los mecanismos que generan o favorecen la discriminación o la exclusión.

El plan se define como un conjunto de acciones que favorecen la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad. Estos planes forman parte del diseño del PME, y deben resguardar los siguientes principios:

- Revisión y/o ajuste de los instrumentos normativos y de gestión institucional, de modo que se ajusten a derecho y promuevan la inclusión
- Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas.
- Gestión y prácticas del establecimiento a partir de las definiciones institucionales con enfoque inclusivo y el conocimiento de los estudiantes.

Las acciones de este plan tienen un doble sentido. Por un lado, se orienta a apoyar a las comunidades escolares en el proceso de transformación institucional, pedagógica y cultural requerido para la construcción de un enfoque inclusivo. Por otro lado, favorece acciones que promueven y apoyan el acceso, la presencia, participación y aprendizaje que permite la continuidad de la trayectoria educativa de cada estudiante. Se sustenta por los principios de presencia, reconocimiento y pertinencia.

- **Plan de Desarrollo Profesional Docente:** Este plan se enmarca con el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Ley 20.903.

Las orientaciones referidas a este plan tienen como propósito orientar el mejoramiento continuo de los docentes, bajo enfoque de trayectorias locales situadas, centrados en la reflexión sobre la experiencia y dinámica del aula, y búsqueda por desarrollar aprendizajes significativos pertinentes al contexto. Todo ello dentro de un permanente dialogo profesional, trabajo colaborativo y en red. Los planes deben considerar desafíos plasmados en el PEI de la escuela y los que el Sistema informa, por ejemplo, a través de la Evaluación Docente y de los instrumentos para el reconocimiento del Desarrollo Profesional y asimilación a tramos de la carrera docente.

Las acciones de este plan buscan que los establecimientos educacionales instauren, en diálogo con su PEI y PME, procesos de mejora continua que involucre a sus docentes, desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de Inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.

- **Plan de sexualidad, afectividad y género:** Este plan se enmarca en el Plan Escuela Segura y dando a lo mandatado por la Ley 20.418 de Salud.

El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión

de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad.

El currículum nacional aborda aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y su desenvolvimiento en distintos ámbitos, constituyendo el fin del proceso educativo.

Las acciones del plan pueden ser implementados a través de diferentes ámbitos e instrumentos de gestión. Se pueden desarrollar a través del currículum explícito de las diferentes disciplinas, como también a través de otras actividades y acciones propuestas por el establecimiento educacional.

Como lineamiento base estas acciones serán implementadas dentro de la oferta curricular existente en los establecimientos, en horas de Orientación u otros espacios formativos de los establecimientos, siguiendo las orientaciones entregadas por el MINEDUC referidos a la propuesta metodológica, incluyendo contenidos y temas claves para la formación en sexualidad, afectividad y género.

- **Plan de Seguridad Escolar:** Este plan se enmarca en la Política de Seguridad Escolar y Parvularia, así como también en la Política Nacional de Convivencia Escolar, reglamentadas por la SUPEREDUC, este plan es parte de los Reglamentos Internos de los establecimientos educacionales.

Las acciones de este plan consisten en gestionar curricular y pedagógicamente la seguridad escolar (autocuidado y prevención de riesgos) a través del currículum, y de la gestión pedagógica del plan integral de seguridad escolar.

En la actualidad, estos planes han sido modificados por las orientaciones entregadas por las entidades de salud en el marco de las medidas sanitarias COVID.

Durante el año en curso se certificaron los 19 establecimientos con el SELLO COVID19 de la ACHS, por lo cual, se mantendrá el estándar de seguridad para mantener el SELLO.

2. Dimensión gestión curricular

a) Área organización curricular

A. Capacitación docente y asistentes de la educación

Las capacitaciones de docentes y asistentes de la educación pueden realizarse por distintas vías, en primera instancia, son los directores de establecimientos educacionales quienes, a partir de sus facultades y los recursos disponibles, gestionan cursos de acuerdo con las necesidades específicas que presenta cada equipo de trabajo. En este contexto, a través de recursos SEP se fortalece el área pedagógica, mientras que con fondos PIE, se apunta al desarrollo de estrategias para la atención de las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes.

Los espacios de capacitación permiten, compartir experiencias a partir de la práctica que se lleva a cabo en cada una de las unidades educativas fortaleciendo así el diálogo profesional. Para desarrollar esta línea de trabajo se considerarán fondos SENCE, FAEP y SEP.

B. Redes de Mejoramiento Escolar.

La instalación de la red de mejoramiento escolar permite promover la colaboración y la producción de

conocimiento colectivo para enfrentar los retos de una educación inclusiva, supone transformaciones estructurales que deben ir acompañadas de procesos de cambio a nivel de las comunidades educativas. En este sentido, las redes de mejoramiento escolar permiten: Abordar temáticas específicas, que surgen desde los propios territorios. Revisar y poner en marcha proyectos locales y la búsqueda de soluciones e innovaciones. Promover interacciones entre los participantes. Facilitar el intercambio de experiencias educativas y de gestión. Promover el desarrollo de los liderazgos de los distintos participantes de la red. Favorecer la ampliación del capital social y cultural de la red.

La modalidad de Redes de Mejoramiento Escolar es una estrategia de vinculación entre docentes, como una forma de promover mayores espacios y oportunidades colectivas de interacción, aprendizaje y construcción de conocimiento a partir del intercambio de prácticas de manera colaborativa.

La instalación de esta red durante el año 2023, será por asignatura en los docentes de enseñanza media, los docentes del segundo ciclo de enseñanza básica y por nivel en los docentes que imparten en los niveles de párvulos y primer ciclo básico.

C. Docentes de Apoyo

Con el fin de dar continuidad a la cobertura curricular ante ausencias docentes imprevistas, se promoverá la contratación de un docente volante por establecimiento que pueda desarrollar actividades pertinentes al curso y la asignatura. La contratación de ese docente estará sujeta a las prioridades y necesidades del director y de los recursos disponibles de cada establecimiento.

a) Área acción docente en el aula

A. Salidas Pedagógicas

Se promoverán convenios que permitan a los establecimientos acceder a más salidas pedagógicas con el fin de desarrollar aprendizajes en contextos distintos a la sala de clases, todo esto enmarcado en los programas de estudio y las necesidades y prioridades de cada establecimiento.

B. Orientación Vocacional.

Se desarrollarán acciones y espacios de orientación vocacional mediante, horas de orientación del Plan de Estudio, visitas a establecimientos de continuidad y muestras de Continuidad Educativa para estudiantes de enseñanza básica, apoyando la elección de continuidad en enseñanza media Científico-Humanista o Técnico Profesional, y para los estudiantes que egresan de los establecimientos municipalizados de la comuna.

C. Educación Sexual.

En todos los establecimientos existen los planes de Formación Sexual, pero, además, se busca que en las horas de orientación se aborde el desarrollo de la afectividad, el auto cuidado y el proyecto de vida. En este sentido, también, se promoverá la red con los CESFAM de la comuna para que los especialistas realicen

charlas a los estudiantes. Además, se sugerirá a los EE que en los planes de Sexualidad, Afectividad y Género se incorporen Talleres para Padres.

D. Red de Medio Ambiente

Se continuará con la coordinación de acciones del medio ambiente que permitan potenciar prácticas sostenibles en las escuelas para catalizar una transformación sustentable de los establecimientos y fomentar el desarrollo de ciudadanos “basura cero”.

Dentro de las metas, buscamos reducir la cantidad de basura que generan los colegios para así minimizar los costos ambientales y económicos asociados; promover establecimientos más limpios y amigables con el medio ambiente impulsando una cultura interna que se alinea con una economía circular (5R); obtener certificación ambiental del gobierno (SNCAE) para los 19 establecimientos, dentro de los próximos dos años.

3. Dimensión convivencia escolar y apoyo a los estudiantes

a) Área convivencia escolar

A. Convivencia Escolar

Contar con una buena convivencia escolar facilita el desarrollo de actividades al interior de un establecimiento educacional, para esto se debe contar con Manuales de Convivencia ajustados a la legalidad vigente y que recojan las inquietudes de los distintos actores, con el fin de que respondan a las necesidades y deberes de todos los actores y generen compromiso de la comunidad escolar en su conjunto. En este contexto, es que se proyecta promover la participación democrática y el compromiso de los actores, a través de la creación de comités de convivencia escolar, que cuenten con la participación de todos los estamentos y colaboren en la gestión que realiza el Encargado de convivencia escolar, generando planes de acción, iniciativas de mejora, realizando análisis de casos y proponiendo medidas formativas para cada caso.

Además, se hace necesario, generar instancias de difusión de los Reglamentos Internos y sus protocolos de acción dirigidas a toda la comunidad escolar, con el fin de, a través de instancias reflexivas y participativas, mejorar las relaciones al interior de las aulas con un foco preventivo y formativo.

B. Prevención de Riesgos

Con el fin de fortalecer la prevención de riesgos, los comités paritarios y las cuadrillas sanitarias de los establecimientos, se proyecta ampliar el radio de acción a la seguridad de los estudiantes considerando la difusión de los Planes de Seguridad Escolar entre la comunidad educativa y la realización de simulacros que vayan entregando herramientas a estudiantes, funcionarios y apoderados para reaccionar ante una emergencia. Además, se debe incorporar en los PISE la seguridad sanitaria bajo la contingencia de pandemia.

C. Estudio de Clima Laboral.

Construir ambientes en donde se cultive una buena comunicación, la participación de los distintos estamentos y las relaciones basadas en el respeto, son valores fundamentales para una comunidad educativa. En este contexto, se proyecta implementar estudios de clima laboral que recojan las perspectivas de los distintos funcionarios de las unidades educativas para visualizar las fortalezas y los espacios de desarrollo con el fin de ejecutar estrategias intencionadas y colaborativas con miras a la mejora continua.

D. Jornadas de autocuidado

Producto de la pandemia vivida en el último tiempo, la salud mental de todos los integrantes de la comunidad educativa se ha visto afectada de distintas maneras. En este sentido, se proyecta que cada establecimiento organice y realice jornadas de autocuidado dirigidas a los funcionarios, estableciendo espacios protegidos no curriculares para ello y para los estudiantes a través de los equipos de convivencia escolar y profesores jefes.

b) Área formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes

A. Extraescolar y Vida Saludable

Vida saludable es el Indicador de Desarrollo Personal y Social más descendido a nivel a nivel país, por lo que se es necesario seguir desarrollando iniciativas – como talleres, programas de deporte, salidas a ambientes naturales, entre otras - que promuevan la actividad física y el autocuidado. Es un desafío poder ampliar estas actividades a la comunidad de manera de contar con padres y apoderados activos en la promoción de una vida sana. Se potenciarán acciones que permitan trabajar en conjunto con el área de salud temáticas relacionadas con la obesidad y la alimentación saludable, a través de estudios, trabajo con la familia y capacitaciones.

Además, en esta línea se seguirá potenciando la alianza con el municipio en el área deportiva, y la organización de campeonatos deportivos, y semillero de talentos en distintas disciplinas competitivas.

Por otro lado, es importante dar continuidad al trabajo mancomunado con la Municipalidad en el desarrollo de actividades culturales para todos los estudiantes.

B. Inclusión de estudiantes con diversidad sexual

A partir de la Circular de Derechos de niñas, niños y jóvenes trans en el ámbito de la educación, y las Orientaciones para la Inclusión de Personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales publicadas por la Superintendencia de Educación los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales están obligados a respetar todos los derechos que resguardan a niñas, niños y estudiantes, junto con tomar las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar esos derechos contra toda forma de acoso discriminatorio, velando por el resguardo de su integridad psicológica y física, y dirigir

todas las acciones necesarias que permitan su erradicación en el ámbito educativo.

Desde la Dirección de educación se promoverá el conocimiento, difusión y aplicación de la normativa referida a las temáticas de diversidad sexual. Además, se gestionarán instancias de capacitación para todos los funcionarios, en temática de diversidad sexual.

C. Indicadores de Desarrollo Social y Personal IDPS

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Por la importancia del desarrollo integral de los estudiantes, se solicitará a las direcciones de los establecimientos promover espacios que ayuden a potenciar en los estudiantes los IDSP.

D. Deserción Escolar

Se explorará metodología para sistematizar información de niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar, con el fin de instalar una línea corporativa paulatina y sostenida en el tiempo que permita que los niños y jóvenes que se encuentren en estas condiciones puedan reinsertarse en el sistema escolar formal. En este sentido, se potenciará red con programas de Infancia de la CORESAM, con el fin de dar continuidad a su trabajo con niños y jóvenes que requieren insertarse en algún establecimiento educacional.

Además, como una alternativa protectora de la niñez y la juventud, se seguirá potenciando el desarrollo de las escuelas abiertas existentes a través del trabajo continuo con el municipio, IND y otras instituciones.

E. Continuidad Talleres Destacados

Se promoverá la continuidad de los talleres destacados en la comuna, asegurando que se consideren como acciones en los planes de mejoramiento escolar, con el fin de contar con financiamiento para su desarrollo. Además, se generarán acciones con los establecimientos para generar registros de otros talleres destacados a partir del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

Taller Big Band Liceo Almirante Riveros:

El Taller de Big Band del Liceo Almirante Riveros Conchalí Big Band es una orquesta juvenil de jazz, fundada en 1994 por el músico cornista Gerhard Mornhinweg. Conchalí Big Band, nace como un proyecto de integración social educativo, pionero como taller extracurricular dedicado a la formación musical de jóvenes de establecimientos educacionales de la comuna de Conchalí. Sus primeros pasos la identificaron

como una banda instrumental que ejecutaba arreglos de música popular, música de cine y algunos temas de jazz.

Actualmente, Conchalí Big Band a sus 27 años de trayectoria, aún sacudida por la Pandemia y cambios internos, presenta el desafío de seguir posesionándose como un semillero de músicos emergentes.

Taller de Robótica Liceo Abdón Cifuentes:

El taller de Robótica Educativa nace el año 2007 y con su activación comienza su participación en las competencias que realiza First Lego League junto a 186 países. Su principal objetivo es realizar proyectos en los que mediante el diseño, la construcción y la programación de robots los estudiantes puedan, por una parte, visualizar, explorar y comprobar conceptos de razonamiento de las áreas de conocimiento involucradas y, por la otra, formular y experimentar alternativas para solucionar problemas o realizar tareas.

El taller de robótica no ha dejado de funcionar a pesar de la pandemia y siguen preparándose para competencias internacionales.

Taller Zero Waste Escuela Sol Naciente:

En la escuela Sol Naciente, se integran los conceptos Zero Waste (basura-cero) transversal y permanentemente en la educación de los estudiantes de Educación Parvularia hasta 8°básico. Su principal misión es combatir la realidad de la basura a través de la educación e inclusión comunal.

La visión es que la comunidad se empodere con las herramientas necesarias para impulsar un cambio generacional y así lograr una sociedad más sana, limpia y sustentable.

Taller Danzas Griegas Escuela Atenea:

Una experiencia inolvidable han vivido veinticinco estudiantes del taller de Danza Griega participando en distintos certámenes, Festivales de Bailes griegos, encuentros artísticos cuyo objetivo es lograr el entendimiento y la interpretación del sentido del baile griego y los beneficios que conlleva en cuanto al desarrollo de las capacidades y resaltar ciertos valores como: la autoestima, la responsabilidad, la disciplina, el trabajo colaborativo y en equipo, la concentración, el control del cuerpo, la coordinación, la habilidad de liderazgo y el amor por las artes.

4. Dimensión recursos

a) Área recursos humanos

A. Reconocimiento a docentes y asistentes de la Educación

Desarrollar un sistema de reconocimiento al desempeño y aportes de los diferentes actores de la comunidad educativa a la implementación del PEI y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

a) Área recursos financieros, materiales y tecnológicos

A. Infraestructura e implementación

Durante los últimos 5 años, hemos invertido y postulado a diferentes proyectos de infraestructura, lo cual nos ha permitido mejorar espacios de convivencia escolar y espacios de apoyo al proceso pedagógico. Durante el año 2023 se proyecta seguir invirtiendo en la infraestructura de los establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos, a través de acciones que es posible financiar con las distintas subvenciones percibidas por los establecimientos.

Planificación anual de acciones 2023

DIMENSIÓN/ AREA	Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas	Indicadores	Medios de Verificación
LIDERAZGO / VISIÓN ESTRETEGICA Y PLANIFICACIÓN	Instalar prácticas de planificación del establecimiento educacional que favorezcan el logro de los Objetivos Institucionales, misión y visión.	Realizar Jornadas Institucionales para promover el análisis y evaluación de los instrumentos declarativos de cada establecimiento, para resguardar que el PEI sea un instrumento que oriente y articule las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento	100% de los establecimientos instauran jornadas institucionales	N° Jornadas Institucionales / N° total establecimientos	Acta de Jornada Asistencia
LIDERAZGO / CONDUCCIÓN	Instalar prácticas del director y del equipo directivo que aseguren un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	Realizar concurso de directores por ADP, de los establecimientos que se encuentren en proceso de término de su periodo de 5 años y escuelas con directores interinos.	70% de los establecimientos en periodo de término del proceso realizan Concurso Público de ADP	N° de concursos realizados / N° de establecimientos en proceso de termino de periodo.	Resolución de Adjudicación de Directores
LIDERAZGO / CONDUCCIÓN	Instalar prácticas del director y del equipo directivo que aseguren un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de Los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	Redes técnicas comunales (UTP, PIE y Convivencia escolar)	100% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas 80% de asistencia anual a las reuniones	N° de reuniones ejecutadas / N° de reuniones planificadas N° de profesionales asistentes / N° de profesionales citados	-Asistencia Acta/Presentaciones -Cronograma de reuniones anuales
LIDERAZGO / ALIANZA ESTRATEGICA	Mejorar las prácticas del establecimiento para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.	Planificación de instancia reflexiva y creación de espacios protegidos para compartir buenas prácticas en torno a la educación municipalizada de Conchalí.	100% de los establecimientos tienen espacios protegidos para compartir buenas practicas	N° de establecimientos con Buena práctica / N° total establecimientos	-Nómina de asistentes - presentación

LIDERAZGO ALIANZA ESTRATEGICA /	Mejorar las prácticas del establecimiento para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.	Actividades de Articulación educativa	80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (NTM-NT1; Pre Escolar y 1° básico/4°-5° básico/8°-1° medio)	N° de establecimientos con actividades de articulación educativa / N° total establecimientos	-Planificación de actividades entre docentes -Acta de reuniones de articulación
LIDERAZGO ALIANZA ESTRATEGICA /	Mejorar las prácticas del establecimiento para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas institucionales	Actualización, socialización Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos	100% de los establecimientos cuentan con planes operativos actualizados, socializados y evaluados.	N° de establecimientos con planes operativos actualizados, socializados y evaluados/ N° de establecimientos.	Acta de Consejo escolar con aprobación de los Planes Operativos
GESTION CURRICULAR ORGANIZACIÓN CURRICULAR /	Mejorar prácticas del establecimiento para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.	Socialización, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Profesional.	100% de los establecimientos cuenta con el Plan de Desarrollo Profesional socializado, monitoreado y evaluado	N° de establecimientos con plan de Desarrollo profesional actualizados, socializados y evaluados/ N° de establecimientos.	Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo profesional
GESTION CURRICULAR ORGANIZACIÓN CURRICULAR /	Mejorar prácticas del establecimiento para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.	Instalar Redes de Mejoramiento Escolar	80% de los establecimientos participan en las redes de mejoramiento escolar	N° de establecimientos participante/N° de establecimientos.	Informe de Evaluación de la red de mejoramiento escolar
GESTION CURRICULAR ORGANIZACIÓN CURRICULAR /	Mejorar prácticas del establecimiento para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.	Contar con horas para docentes volantes	90% de establecimientos cuenta con horas de docente volante	N° de establecimientos con hora de docente volante/ N° total de establecimientos	-Contratos -Bitácora o ficha de reemplazos
GESTION CURRICULAR ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA /	Instalación de prácticas en el establecimiento para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza aprendizaje	Desarrollo de Salidas pedagógicas	80% de los establecimientos cuentan con cronograma anual de salidas pedagógicas por nivel	N° de establecimientos / N° total establecimientos	Cronograma anual de salidas pedagógicas -Ficha educativa de salida pedagógica -Permiso DEPROV -Asistencia

GESTION CURRICULAR / ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA	Instalación de prácticas en el establecimiento para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza aprendizaje	Potenciar red de Medio Ambiente	90% de los establecimientos participan en acciones vinculadas al medio ambiente	N° de establecimientos con acciones del medio ambiente / N° total establecimientos	Informe de Evaluación de la red de medio ambiente
GESTION CURRICULAR / ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA	Instalación de prácticas en el establecimiento para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza aprendizaje	Orientación vocacional, a través de muestras, charlas, conversatorios, entre otros.	100% de los establecimientos desarrollan a lo menos 1 acción de orientación vocacional	N° de establecimientos / N° total establecimientos	-Planificación -Fotografías -Encuesta de evaluación de los participantes
GESTION CURRICULAR / ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA	Instalación de prácticas en el establecimiento para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza aprendizaje	Planes de formación y educación sexual	100% de Los establecimientos cuentan con un plan de formación sexual socializado y en ejecución	N° de establecimientos / N° total establecimientos	-Plan de formación sexual -Acta de socialización -Monitoreo de la ejecución
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / CONVIVENCIA ESCOLAR	Continuar fortaleciendo las prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.	Mejora de Convivencia escolar	100% de los establecimientos cuenta con manual de Convivencia actualizado a la normativa vigente. 100% de los establecimientos cuentan con Manual de Convivencia socializado con la comunidad escolar	N° de establecimientos con manual actualizado/ N° total de establecimientos N° de establecimientos con manual socializado/N° Total de establecimientos	-Acta de reuniones de Socialización de Manuales de Convivencia -Informe de Encargada de Convivencia comunal de actualización de manuales
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / CONVIVENCIA ESCOLAR	Continuar fortaleciendo las prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.	Fortalecer a través del depto de Prevención de riesgos, las organizaciones internas (Comité paritario y Cuadrillas sanitarias) que velan por el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa	100% de los establecimientos cuenta con organizaciones de prevención. 100% de los establecimientos cuenta con Plan de Seguridad Escolar	N° de establecimientos que cuenta con organizaciones de prevención / N° total de establecimientos N° de establecimientos con plan de Plan de Seguridad/ N° total de establecimientos	- Acta de constitución de organizaciones de prevención -Plan de seguridad -Actas de reuniones
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / FORMACIÓN PESONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Actividades de Extraescolar y vida saludable	100% de los establecimientos ejecutan talleres deportivos, culturales, ambientales y de otro tipo que fomenten la vida saludable y el autocuidado	N° de establecimientos con actividades / N° total establecimientos	- Nómina de talleres -Asistencia de estudiantes a talleres -Informe de Actividades desarrolladas por taller

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Inclusión de estudiantes con diversidad sexual	100% de los establecimientos resguarda derechos de estudiantes indicados en circular de la SUPEREDUC	N° de establecimientos sin denuncias relacionadas con aplicación de circular/ N° total de establecimientos	-Acciones preventivas emprendidas por los establecimientos -Informe de Encargada de Convivencia escolar comunal sobre denuncias recibidas en relación con la circular.
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES/ FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Promover espacios que fortalezcan los indicadores de desarrollo personal y social en nuestros estudiantes	100% de los establecimientos tiene espacios de desarrollo de los IDPS	N° de establecimientos con espacios de desarrollo de IDPS/ N° total establecimientos	Informe de actividades ejecutadas
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Acciones para la retención escolar	100% de los establecimientos cuenta con un plan de ejecución de programa pro retención del MINEDUC 100% de establecimientos cuenta con estrategias de monitoreo de estudiantes con baja asistencia o retiros	N° de establecimientos con plan/ N° total de establecimientos N° de establecimientos con estrategias/ N° total de establecimientos	-Plan de pro retención De establecimientos -Acta de reuniones de articulación con programas de CORESAM -Informe de monitoreo de estudiantes con baja asistencia y retiros, según información de SIGE.
RECURSOS / RECURSOS HUMANOS	Instalar prácticas que aseguren un sistema de reconocimiento al desempeño y aportes de los diferentes actores de la comunidad educativa a la implementación del PEI y el logro de los aprendizajes de los estudiantes	Reconocimiento a docentes y asistentes de la educación	100% de los establecimientos realizan reconocimiento a lo menos de un docente y un asistente de la educación	N° de establecimientos con acción de reconocimiento / N°total de establecimientos	-Acta de elección de docente y asistente de la educación reconocido -Fotos
RECURSOS/ RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS	Realizar procesos para asegurar que los espacios y la infraestructura se adecuan a las necesidades de desarrollo del PEI	Inversión en infraestructura de establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos.	80% de proyectos de infraestructura e Implementación se encuentran ejecutados en su totalidad	N° de proyectos ejecutados/ N° de proyectos presentados	- Solicitudes de proyectos de Infraestructura- implementación de espacios presentados por los directores -Proyectos de infraestructura elaborados -Órdenes de compra -Contratos

B. Dotación 2023

La dotación docente tiene la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender el número de horas de trabajo en los cargos docentes, docentes-directivos y técnicos-pedagógicos que se requieren para el funcionamiento de los establecimientos del sector municipal de la comuna, manteniendo un razonable equilibrio entre ingresos y gastos.

Los profesionales de la educación, de conformidad a los artículos 22 y 42 del Estatuto Docente, podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de la Corporación, sin que lo anterior signifique menoscabo laboral y profesional atendida la proporción contemplada en el presente instrumento entre el número de profesores y el de horas a servir, tomando en cuenta la matrícula de los establecimientos.

En caso de ser necesario, la determinación de qué profesionales serán destinados a alguno de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación se realizará por procedimientos que garanticen la objetividad, transparencia y parcialidad de la medida.

La Dotación Docente y de Asistentes de la Educación del año 2023 se establece en base a la dotación del año en curso y a la proyección de matrícula cuya estimación se considera flexible ante cualquier eventualidad.

DOTACIÓN 2023								
ESTABLECIMIENTO	DOCENTES				ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
	SB	PIE	SEP	TOTAL	SB	PIE	SEP	TOTAL
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	1209	323	48	1580	733	61	218	1012
LICEO ABDON CIFUENTES	1951	631	326	2908	1083	117	252	1452
LICEO ALBERTO BLEST GANA	1535	472	64	2071	803	84	130	1017
ESCUELA UNESCO	654	179	10	843	423	42	168	633
ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	692	185	67	944	368	48	154	570
ESCUELA SOL NACIENTE	598	182	55	835	478	27	168	673
ESCUELA HORACIO JOHNSON	715	167	38	920	846	75	322	1243
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	1312	416	163	1891	639	88	258	985
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	789	260	118	1167	539	63	148	750
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	656	167	62	885	428	30	194	652
ESCUELA VALLE DEL INCA	697	270	100	1067	444	48	164	656
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	662	179	142	983	344	42	228	614
ESCUELA ALLIPEN	697	179	68	944	468	42	164	674
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	644	164	50	858	344	43	204	591
ESCUELA ATENEA	919	275	65	1259	412	48	208	668
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	959	317	85	1361	617	75	70	762
ESCUELA LIKAN ANTAI	658	170	14	842	384	33	131	548
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	596			596	870			870
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	754	206	74	1034	456	39	220	715
TOTAL	16.697	4.742	1.549	22.988	10.679	1.005	3.401	15.085

La Corporación Municipal de La Conchalí cumple con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación.

La proyección de horas 2023 se ha establecido en base a las horas necesarias para desarrollar el plan de estudios de cada establecimiento, cumplir requerimientos mínimos para su funcionamiento y resguardando las horas titulares. En comparación con las horas contratadas en 2022 se observa una disminución que se origina, principalmente, por los requerimientos de horas que son financiadas por subvenciones especiales y que requieren definiciones que se realizan en los primeros meses del año escolar, como por ejemplo necesidades surgidas a partir de la realidad particular de cada establecimiento, estudiantes nuevos ingresos del Programa de Integración y actividades extraescolares o de apoyo consideradas en Planes de Mejoramiento SEP, entre otras.

C. Proyección de matrícula 2023

	Matrícula 2022	Proyección 2023
Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	631	662
Liceo Abdón Cifuentes	1.119	1155
Liceo Alberto Blest Gana	914	936
Escuela básica UNESCO	339	356
Escuela Básica Jose Alejandro Bernales	275	288
Escuela Básica Sol Naciente	313	325
Escuela Horacio Johnson Gana	351	365
Escuela Básica Dra. Eloísa Díaz	706	716
Liceo Almirante Riveros	460	473
Escuela Básica Araucarias de Chile	278	290
Escuela Básica Valle del Inca	351	360
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	310	321
Escuela básica Allipén	300	312
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	313	323
Escuela básica Atenea	492	506
Escuela básica Dagoberto Godoy	507	514
Escuela Básica Likan Antai	174	182
Escuela Diferencial Humberto Aranda	80	84
Escuela Basica Camilo Henriquez	442	455
Total	8.354	8.623

D. Proyección de asistencia 2023

Para 2023, se proyecta un aumento de asistencia de al menos un 3%, considerando que la interacción en el aula es fundamental para el desarrollo socio afectivo y de los aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, se solicitará a los equipos de los establecimientos generar planes de seguimiento y monitoreo de la asistencia de todos los estudiantes que permita detectar a tiempo, intervenir y activar las redes para los casos con inasistencia crónica que podrían convertirse en casos de fragilidad escolar.

El plan deberá considerar el monitoreo permanente de la situación de los estudiantes, llamados telefónicos, entrevistas con adulto responsable, visitas domiciliarias, derivaciones o búsqueda de apoyos en la red comunal, entre otras.

E. Presupuesto 2023

Se ha considerado trabajo con establecimiento educacionales y jardines infantiles de manera de aumentar la matrícula y la asistencia. Respecto a la matrícula, recién en marzo conoceremos la matrícula real por escuela y al mismo tiempo se comenzará la campaña para la mejora de asistencia, toda vez que proyectamos que no habrá restricciones de emergencia sanitaria.

El último año la asistencia ha disminuido perjudicando los ingresos mensuales por subvención. Situación que esperamos para el 2023 sean superada.

Durante el segundo semestre del 2022, en conjunto con los equipos directivos, se solicitó un plan de trabajo por establecimiento, que busca aumentar matrícula y asistencia para así lograr los indicadores previos a la pandemia.

Ante la situación del convenio de transición, proyectado para enero 2024, hemos estado trabajando con la Dirección de Educación Pública DEP, sobre la situación financiera de cada establecimiento educacional y jardines infantiles. Con ello podemos señalar que no estamos ajenos a la situación de déficit estructural que tiene toda la educación pública del país. Por eso, podemos sostener que los recursos aportados por la municipalidad son necesarios para cubrir aquel déficit, no obstante lo anterior, esta comuna además suma un costo de convenios sindicales históricos, que se han convertido en un derecho para los trabajadores, derecho que no cuestionamos pero que implican gastos para los cuales no recibimos financiamiento del ministerio.

Por su parte, los jardines infantiles no podrán aumentar matrícula, debido a la exigencia de cambio normativo del decreto 241, que disminuye la cobertura de infantes en la sala de clases, no obstante, se mantiene la dotación general, generándose al mismo tiempo una diferencia notable entre ingresos y gastos por parte de la JUNJI para los jardines VTF.

La corporación realiza la gestión de reembolsos de licencias médicas y descuentos de licencia medicas rechazadas. En el caso del área de educación, este monto es alto, dado la cantidad de licencias médicas que se reciben mensualmente. Lo que además nos desafía a generar una política de reemplazo que sea eficiente en el gasto, pero que también cumpla con la entrega oportuna del servicio educativo.

En el ingreso está considerado el ítem otros que corresponde a ingresos por convenio FAEP, lo cual está destinado a pago de remuneraciones y mejoras de infraestructura en los establecimientos y jardines infantiles.

1. Ingreso proyectado año 2023

CONCEPTO	EDUCACION	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	JARDINES
INGRESOS	20.655.618	19.611.950	1.043.668
C x C Transferencias Corrientes	19.785.525	18.871.300	914.225
De la Subsecretaría de Educación	17.042.000	17.042.000	-
Subvención de Escolaridad	13.122.340	13.122.340	
Otros Aportes	3.919.660	3.919.660	
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	900.000	-	900.000
Convenios Educación Prebásica	900.000		900.000
De Otras Entidades Públicas	249.225	235.000	14.225
Bonos y Aguinaldos	249.225	235.000	14.225
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.594.300	1.594.300	-
Subvención Municipal Corriente	1.594.300	1.594.300	
C x C Otros Ingresos Corrientes	718.443	700.000	18.443
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	718.443	700.000	18.443
Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	718.443	700.000	18.443
CxC Transferencias para Gastos de Capital	151.650	40.650	111.000
De Otras Entidades Públicas	151.650	40.650	111.000
De la Subsecretaría de Educación	-	-	-
Infraestructura Educativa	-	-	-
Otros Aportes	-	-	-
De Otras Entidades Públicas	151.650	40.650	111.000
Saldo Inicial de Caja	-	-	-
Saldo Inicial de Caja	-	-	-

2. Gasto proyectado año 2023

Los gastos proyectados consideran el pago de las remuneraciones y cotizaciones previsionales de todos los trabajadores, los reemplazos, pago de los servicios de consumos básicos, pagos de los servicios contratados y servicios de mantenimiento de infraestructura, para el adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales y los jardines infantiles.

En SEP se ocupa en remuneraciones entre un 50% a un 80% dependiendo del Establecimiento, el diferencial es el dinero que los directores de los Establecimientos junto a su equipo técnico pueden destinar a las adquisiciones más importantes para su gestión y cumplimiento de PME.

La Subvención General se destina en su mayoría al pago de remuneraciones, el diferencial es para cubrir los gastos básicos para el funcionamiento de los Establecimientos.

La Subvención de Mantenimiento es ocupada para reparaciones propias de los establecimientos, apoyándose con algunos montos de FAEP.

CONCEPTO	EDUCACION	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	JARDINES
GASTOS	20.655.618	19.077.473	1.578.146
C x P Gastos en Personal	17.980.754	16.504.371	1.476.384
Personal de Planta	12.976.308	11.641.371	1.334.937
Sueldos y Sobresueldos	12.382.987	11.136.383	1.246.604
Aportes del Empleador	440.088	384.117	55.971
Asignaciones por Desempeño	40.233	40.233	-
Remuneraciones Variables	6.000	5.064	936
Aguinaldos y Bonos	107.000	75.574	31.426
Personal a Contrata	4.054.446	3.999.414	55.033
Sueldos y Sobresueldos	3.932.494	3.880.565	51.929
Aportes del Empleador	110.050	106.946	3.104
Asignaciones por Desempeño	2.594	2.594	-
Aguinaldos y Bonos	9.309	9.309	-
Otras Remuneraciones	950.000	863.586	86.414
Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	176.000	89.586	86.414
Otras	774.000	774.000	-
C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.262.864	2.182.102	80.762
Alimentos y Bebidas	2.697	1.821	876
Textiles, Vestuario y Calzado	5.450	5.450	-
Combustibles y Lubricantes	5.000	5.000	-
Materiales de Uso o Consumo	844.239	814.027	30.212
Servicios Básicos	671.405	634.816	36.589
Mantenimiento y Reparaciones	83.500	83.406	94
Publicidad y Difusión	10.000	10.000	-
Servicios Generales	236.533	230.915	5.618
Arriendos	163.000	160.605	2.395
Servicios Financieros y de Seguros	13.500	11.140	2.360
Servicios Técnicos y Profesionales	170.400	170.400	-
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	57.140	54.522	2.618
C x P Prestaciones de Seguridad Social	337.000	337.000	-
Prestaciones Previsionales	337.000	337.000	-
C x P Servicio de la Deuda	75.000	54.000	21.000
Deuda Flotante	75.000	54.000	21.000
Saldo Final de Caja	-	-	-

F.

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN DE INGRESOS		
Ingresos totales por subvenciones		
Ingresos presupuestados 2022	Ingresos Recibidos	Fórmula de cálculo
\$ 19.006.356.000	\$11.125.538.666	59%
Matrícula respecto de la presupuestada		
Matrícula presupuestada 2022	Matrícula promedio efectiva del periodo	Fórmula de cálculo
8.717	8.354	96%
Ingresos por subvenciones promedio por alumno		
Ingresos efectivos recibidos por subvenciones	Matrícula promedio del periodo	Fórmula de cálculo
11.125.538.666	8.354	\$ 1.331.807
Asistencia promedio efectiva		
Alumnos que asisten en el periodo	Matrícula promedio del periodo	Fórmula de cálculo
6.567	8.354	78,6%
Asistencia promedio respecto de la presupuestada		
Asistencia promedio efectiva del periodo	Asistencia promedio presupuestada para el periodo	Fórmula de cálculo
6.567	7.100	92%
INDICADORES DE GESTIÓN DE PERSONAL		
Dotación docente		
Total de horas docentes promedio contratadas en el periodo	Jornada completa	Fórmula de cálculo
24.677	44	561
Costo promedio por docente		
Gasto devengado en personal docente en el periodo	Jornadas completas equivalentes de docentes contratadas en el periodo	Fórmula de cálculo
\$ 8.296.770.320	561	\$ 14.793.580
Gasto en docentes por alumno		
Gasto devengado en personal docente en el periodo	Matrícula promedio del periodo	Fórmula de cálculo
\$ 8.296.770.320	8.354	\$ 993.183
Ausentismo docente		
Total de días no trabajados en el periodo	Total jornadas completas equivalentes de docentes contratadas en el periodo	Fórmula de cálculo
18.044	561	3217%
Dotación de asistentes de la educación		
Total de horas promedio de AAEE contratadas en el periodo	Jornada completa	Fórmula de cálculo
11.603	45	258

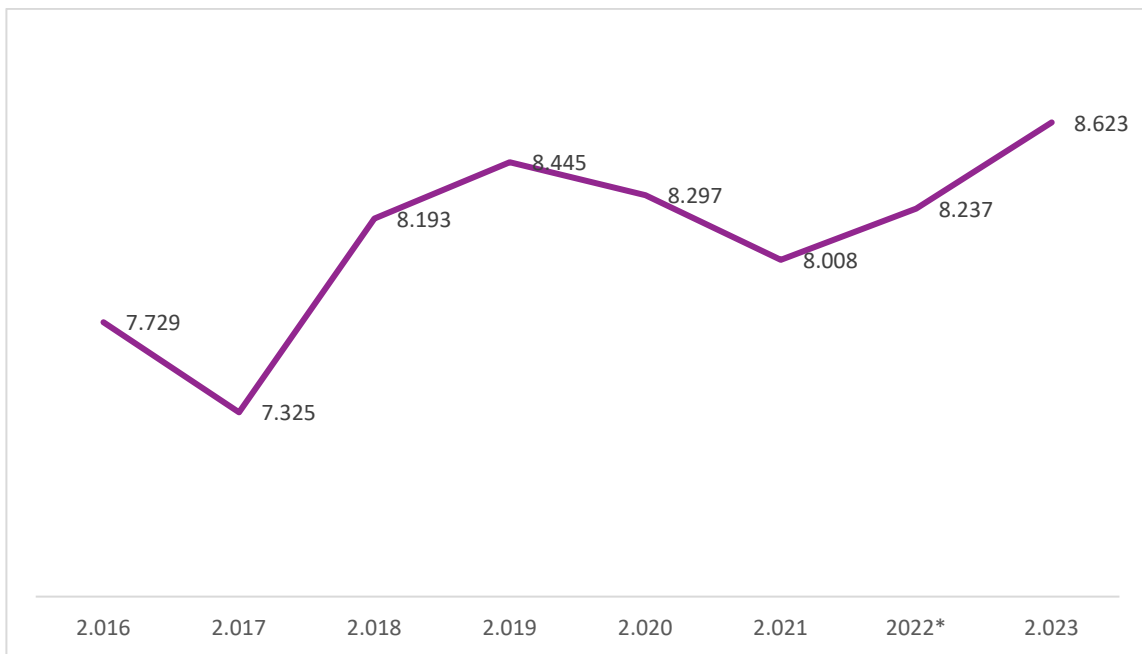
Costo promedio por AAEE		
Gasto devengado en personal AAEE en el periodo	Jornadas completas equivalentes de docentes contratadas en el periodo	Fórmula de cálculo
\$ 2.926.809.933	258	\$ 11.351.068
Gasto en AAEE por alumno		
Gasto devengado en personal AAEE en el periodo	Matrícula promedio del periodo	Fórmula de cálculo
\$ 2.926.809.933	8.354	\$ 350.360
Ausentismo AAEE		
Total de días no trabajados AAEE en el periodo	Total jornadas completas equivalentes de docentes contratadas en el periodo	Fórmula de cálculo
16.875	258	6545%
Razón entre total de horas docentes y total de horas de AAEE		
Total de horas docentes promedio contratadas en el periodo	Total de horas AAEE promedio contratadas en el periodo	Fórmula de cálculo
24.677	11.603	213%
Gasto en personal sobre ingresos por subvenciones que permiten pagar remuneraciones		
Gasto devengado en personal en el periodo	Ingreso efectivo subvenciones del periodo	Fórmula de cálculo
\$ 11.213.567.199	\$ 11.125.538.666	101%

INDICADORES DE GESTIÓN DE GASTOS		
Gasto total respecto del presupuestado		
Gasto devengado total en el periodo	Gasto presupuestado total	Fórmula de cálculo
\$ 12.107.884.382	\$ 19.063.800.000	64%
Gasto promedio por alumno		
Gasto devengado total en el periodo	Matrícula promedio efectiva del periodo	Fórmula de cálculo
\$ 12.107.884.382	8.354	\$ 1.449.401
Gastos en bienes y servicios para funcionamiento		
Gasto devengado en bienes y servicios para funcionamiento	Gastos efectivos totales en el periodo	Fórmula de cálculo
\$ 894.317.183	\$ 894.317.183	100%
Gasto en personal		
Gasto devengado en personal en el periodo	Gasto efectivo total en el periodo	Fórmula de cálculo
\$ 11.213.567.199	\$ 11.213.567.199	100,0%

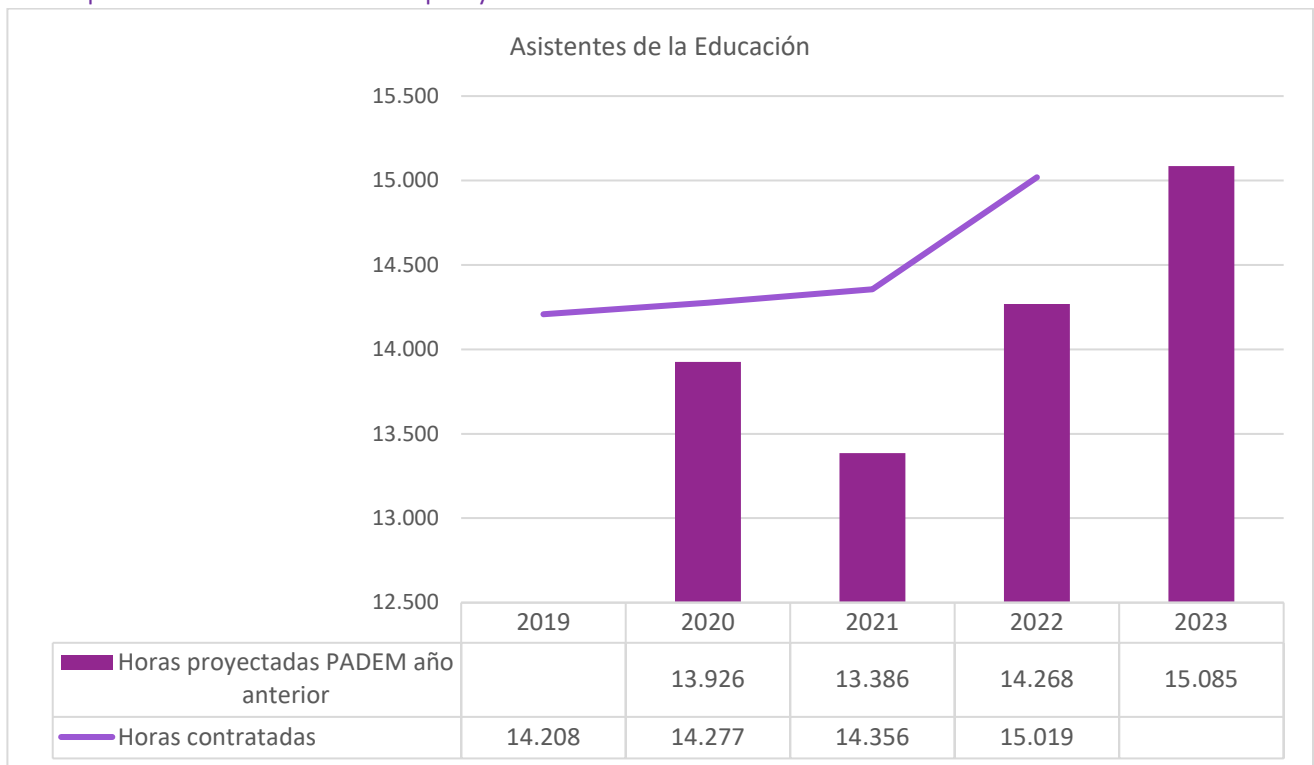
ANEXOS

Información complementaria

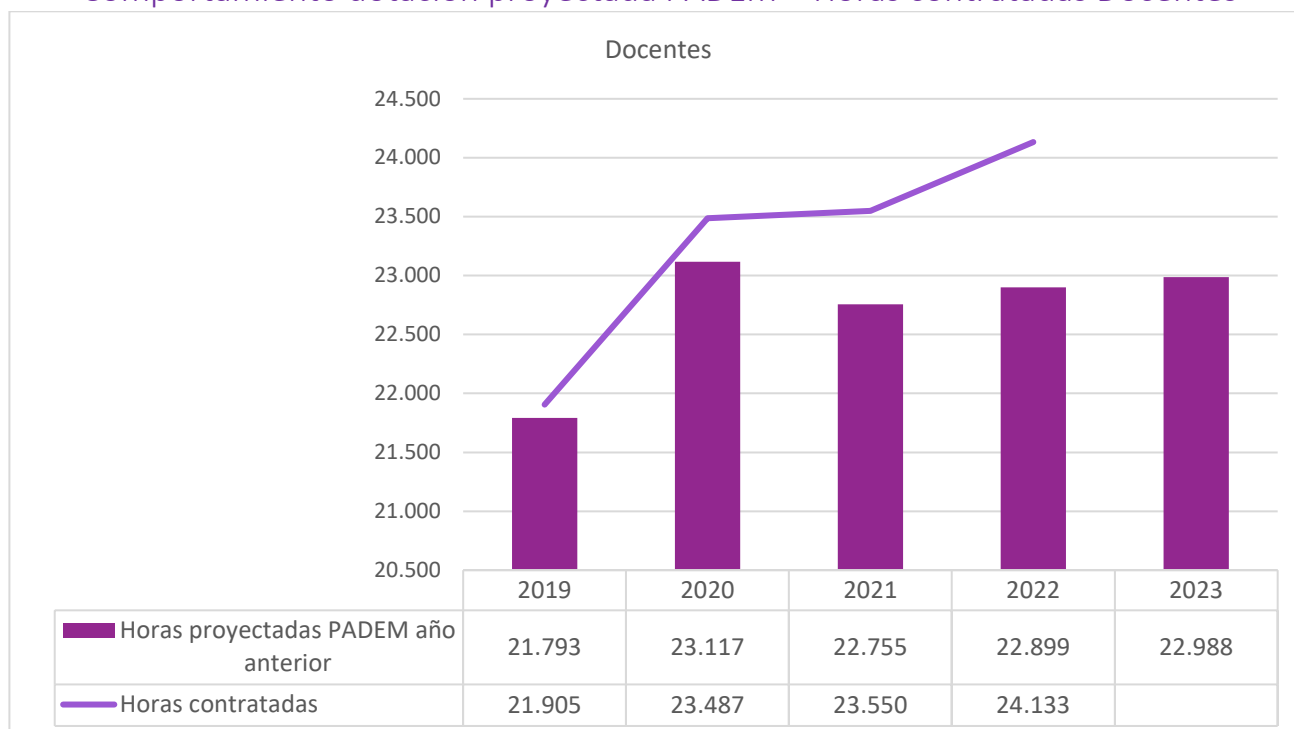
Matrícula Colegios 2016 – proyección 2023



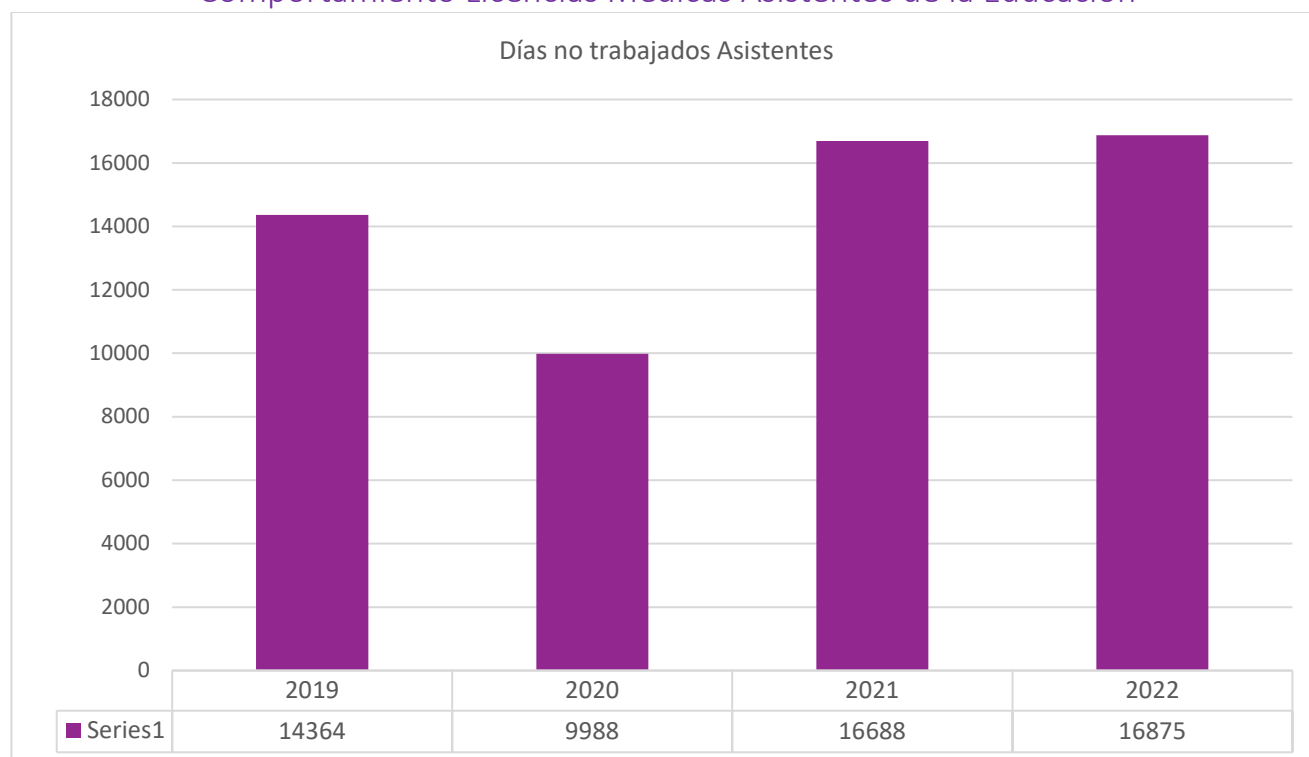
Comportamiento dotación proyectada PADEM – Horas contratadas A. de la Educación



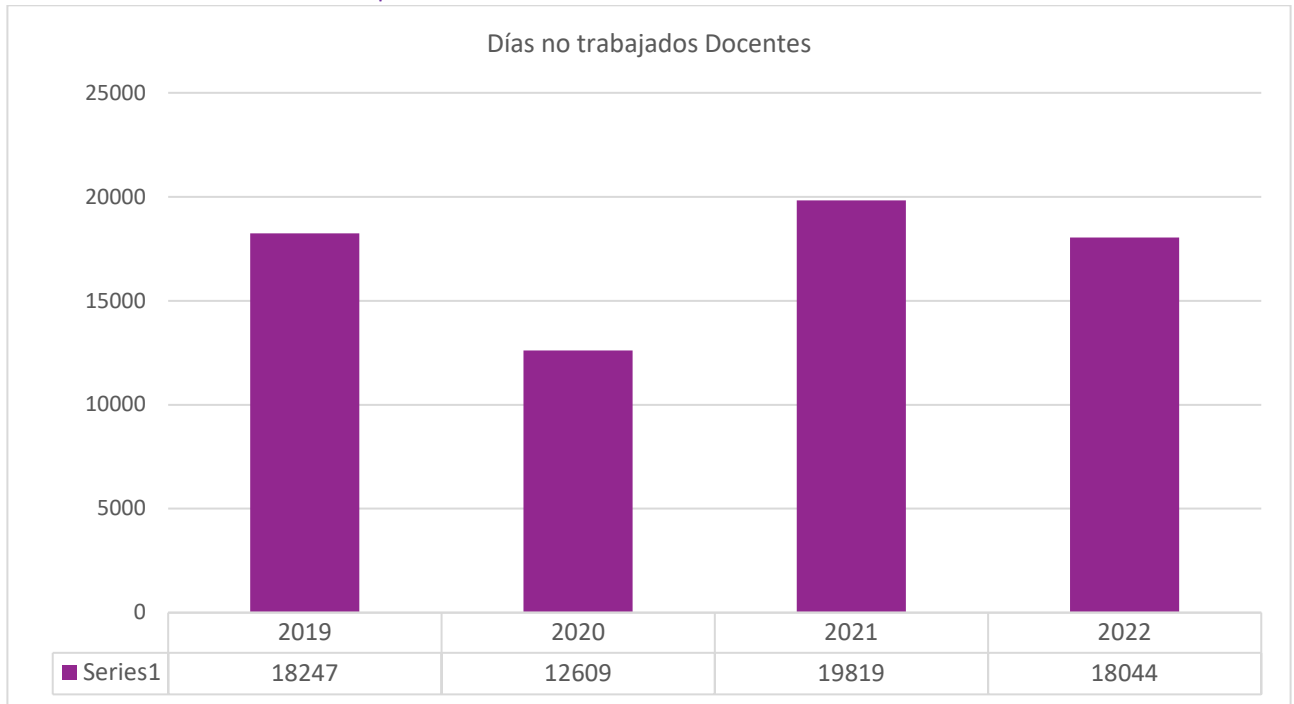
Comportamiento dotación proyectada PADEM – Horas contratadas Docentes



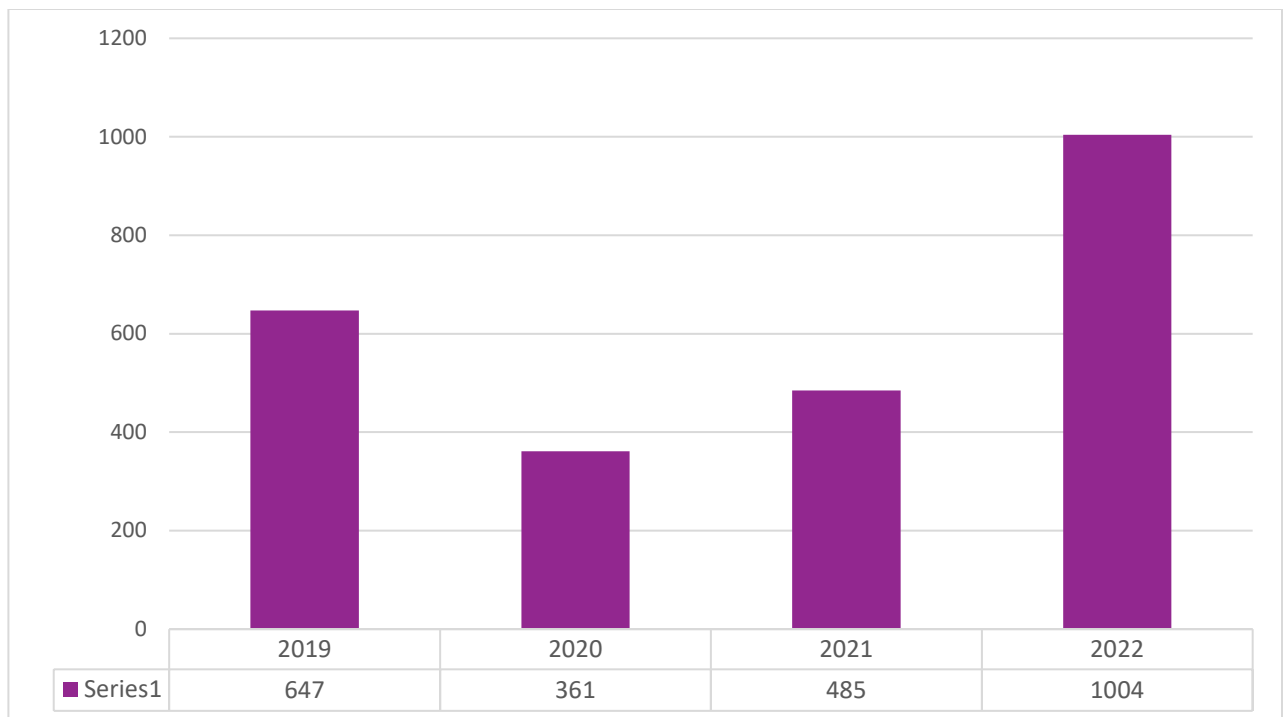
Comportamiento Licencias Médicas Asistentes de la Educación



Comportamiento Licencias Médicas Docentes



Comportamiento Licencias Médicas ACHS



Comportamiento Licencias Médicas ACHS según tipo



Resultados diagnóstico de clima laboral 2022

